UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE EDUCACIÓN

LA EVALUACIÓN EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: LOS FACTORES DE LA POCA VARIABILIDAD EN EL USO DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS.

Nombre Alumno: Pérez Olguín, Cynthia Romanee
Profesor Tutor: Ayala Villegas, Estela

Tesis Para Optar Al Grado de Licenciado En Educación
Tesis Para Optar Al Grado de Pedagogía En Historia Y Ciencias Sociales

Santiago, 2007

Agradecimientos

A mi familia, porque con gran esfuerzo me han ayudado a cumplir mis sueños…

ÍNDICE

Introducción 05

Marco Teórico 13

1.- La Innovación y la Evaluación 14

2.- Los Instrumentos Evaluativos 24

3.- Factores Internos y Externos de la Evaluación 31

4.- Ideas centrales de la Investigación 35

Diseño Metodológico 37

1.- Definición del Enfoque Metodológico 37

2.- Definición del Tipo de Acción Investigativa 38

3. - Definición de la Muestra 38

4. - Definición de la Unidad de Análisis 39

5.- Definición de las Técnicas de Recolección 39

6.- Definición de las Técnicas de Análisis 40

Capítulo I: Cultura normativa y Organizativa de la Evaluación

42

1.- Proyectos Educativos de los Establecimientos 42

2.-Reglamento Interno de Evaluación 45

3.-Supervisión de la Evaluación 49

Capítulo II: Cultura Profesional 58

1.- Formación Profesional 58

2.- La Experiencia Docente 61

3.- La Actividad Evaluativa del Docente 68

4.- Los aprendizajes enfatizados por los docentes 72

5.- El Reglamento Interno de la evaluación y los docentes 77

Capítulo III: Instrumentos Evaluativos 80

1.- Los instrumentos evaluativos propuestos por la Reforma 80

2.- Los instrumentos evaluativos de los profesores 84

3.- El origen y selección de los instrumentos evaluativos 91

4.- Criterios evaluativos 95

Conclusiones 98

Anexos 105

1.- Programa de Estudio tercer año medio (OF-Aprendizajes esperados) 105

2.-Decreto N º 83 108

3.-Proyecto Educativo y Reglamento de Evolución Liceo Urbano 117

4.- Proyecto educativo y Reglamento de Evaluación Liceo Rural 133

5.- Entrevista Evaluador Liceo Urbano 158

6.- Entrevista jefe de UTP Liceo Rural 161

7.- Material Profesor A 165

8.- Material Profesor B 179

9.- Material Profesor C 193

10.- Material Profesor D 216

11.- Notas de Campo 238

12.- Pauta de Entrevista 240

13.- Registro de Clases Talleres VIII y IX 241

Bibliografía 245

Introducción

Si recordamos la manera en que nuestros profesores nos evaluaban en el colegio o liceo es probable que lo primero que se nos venga a la mente sean aquellas pruebas de término de unidad o semestre, donde habían diferentes ítems como las preguntas de alternativas, la completación de oraciones, los verdaderos o falsos y una o dos preguntas de desarrollo, eran las típicas evaluaciones que se realizaban en casi todos las asignaturas, pruebas donde teníamos que demostrar todo lo que habíamos aprendido durante el semestre. Además estaban los trabajos investigativos sobre un tema determinado o los cuestionarios que debíamos hacer para luego ser estudiados para alguna prueba.

Al ingresar a la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales en la Universidad, tuve mis primeros acercamientos a la vida escolar desde una perspectiva muy distinta, pues ya no era la estudiante sentada en el banco del aula escuchando al profesor, sino que sería un ente que tendría que observar el proceso de enseñanza aprendizaje, para finalmente regresar a la comunidad escolar como una docente. Ahí tuve que realizar todos los semestres unos talleres enfocados en distintos aspectos del proceso educativo, en estas

instancias pude observar que la cultura de aula aún se mantenía y que los instrumentos evaluativos también, como se registró en dos establecimientos:

> "11:44: La profesora escribe un cuadro comparativo de las distintas sociedades (recolectoras, agrarias, agrícolas complejas, civilizaciones.)
> Profesora: comenzamos a revisar la tarea, la idea es comparar los cuatro periodos estudiados. Luego va eligiendo a distintos alumnos para que completen el cuadro en la pizarra. Después de haber completado el cuadro sigue con un cuestionario y le pide a unos alumnos que respondan."

Registro 2:

> "Luego les dice: hoy vamos a realizar una prueba (el tema son las civilizaciones) y comienza a dictar las preguntas:
> 1.- Nombra cuatro características culturales comunes de las primeras civilizaciones.
> 2.- Nombra cuatro adelantos culturales de la civilización Mesopotámica.
> 3.- ¿Qué significa escritura cuneiforme?
> 4.- Nombra la ubicación geográfica de Egipto y Mesopotamia."

Esta situación me pareció curiosa, pues en el período en que yo estuve en la secundaria ocurrió uno de los grandes cambios en la educación chilena, la implementación de la Reforma Educacional en el año 1998, que tiene como idea

principal el entregar una educación de calidad a todos los niños y jóvenes chilenos y que venía con una propuesta más renovada en cuanto a la educación que se estaba impartiendo en las aulas.

En ella se estableció un Marco Curricular en el cual están insertos los Objetivos Fundamentales Verticales (OFV) y Transversales (OFV) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO); los primeros relacionados a los aprendizajes que el alumno debe alcanzar en un nivel determinado y en toda su educación; y el segundo a los contenidos que deben ser tratados en cada nivel. El objetivo era entregar nuevas y buenas herramientas a los estudiantes para que así todos ellos se puedan desenvolver de manera más competente en ésta sociedad.

Para orientar a los docentes en éste nuevo desafío educacional se crearon los Planes y Programas de Estudio en los que se establecen los contenidos, orientaciones, los recursos y los sistemas de evaluación posibles a desarrollar en el proceso educativo en un nivel determinado; tal documento es utilizado por la mayoría de los establecimientos, pues muy pocos fueron capaces de crear uno propio.

Dentro de las metas de esta reforma se espera que los estudiantes logren desarrollar capacidades mucho más complejas, como por ejemplo las de abstracción, la de elaboración de conocimientos, experimentar y aprender a aprender, comunicarse y trabajar colaborativamente y resolver problemas. Estableciéndose cambios en los aprendizajes que deberían alcanzar los

alumnos (as) en un su educación, por consiguiente debería existir una modificación en la forma de enseñar y de evaluar.

Bajo este escenario de cambios me surge la siguiente interrogante, el por qué en la actualidad y al estar inmersos en importantes cambios en la educación chilena, en las aulas se siguen manteniendo ciertas prácticas "tradicionalistas" que no irían en beneficio de la nueva dinámica educacional, me refiero al hecho de que los docentes siguen utilizando ciertos instrumentos evaluativos y que al pasar el tiempo se han ido estandarizado en la actividad evaluativa. Esta situación no sólo sucede a nivel nacional; ya que en un estudio realizado por Mario Hernández (2006) en la Universidad de la Habana, Cuba, se pudo observar que son frecuentes las evaluaciones estereotipadas y tradicionales carentes de un diseño conceptual (contenido y forma) apropiado, en donde la preocupación está en la acumulación de conocimientos y que por otra parte hay poca variedad de técnicas y alternativas evaluativas. Y es en esta problemática en la cuál se centrará la presente investigación.

La actividad evaluativa tiene un papel fundamental en el proceso educativo, pues se constituye como un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, y a su vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientar y corregirla, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en al aula para promover un mejor aprendizaje. El sistema educativo chileno la considera como un "proceso que genera un juicio respecto de uno o más

atributos de algo o alguien", el cual se genera a partir de la información obtenida, procesada, analizada y contrastada con un referente establecido; produciendo efectos educativos en sus participantes, aludiendo al diálogo y a la comprensión.

Es una noción que incentiva a que el proceso de educativo sea más democrático, flexible y retroalimentador. Es bajo esta perspectiva que en cada programa de estudio se proponen actividades evaluativas que orienten al profesor en esta misma lógica, ya la evaluación no sólo se focaliza en la constatación de la adquisición de conocimientos sino que también, y algo de gran valor el desarrollo de destrezas, de actitudes, valores, autoconocimiento, el protagonismo en su propio proceso educativo.

En la actualidad existen grandes esfuerzos para apoyar las prácticas evaluativas de los docentes, el objetivo es entregarles herramientas actualizadas en cuanto a la educación, lo que el *Informe Comisión sobre Formación Inicial Docente* denomina *formación en servicio*; para tal objetivo existen instituciones encargadas de entregar una gran oferta de cursos de especialización en diferentes áreas de la pedagogía. El más importante organismo público es el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); mientras que en entidades privadas también se imparten cursos de formación continua. Sin embargo, el tema de la evaluación al parecer no es de mayor interés, pues en el caso de CPEIP no imparte cursos en esta área, de lo cual se puede inferir que ésta actividad tan importante en el proceso educativo

no genera un mayor interés por los académicos que trabajan el tema pedagógico.

Una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Educación es el *Decreto N ° 83 de marzo de 2001* en donde se plantea el reglamento de Evaluación y Promoción de los estudiantes y los estamentos necesarios para desarrollar un estatuto interno de evaluación en cada establecimiento educacional, el cual debe ser trabajado en conjunto con el Consejo de Profesores y también las propuestas de actividades evaluativas presentes en los programas de estudio.

No obstante, aún existiría una desvinculación entre lo aprendido en la formación docente, la formación en servicio y el ejercicio en aula. Pues si bien se lucha por establecer una vinculación entre los currículos escolares y el de las carreras de pedagogía, una inserción prematura de los futuros docentes a la realidad escolar para que se les sea más cercana y los títulos de postgrado para ir actualizándolos, no se lograría una vinculación plena entre ambas instituciones, pues los enfoques aprendidos van a depender de la orientación de la universidad o institución en la cuál se recibe la formación inicial, lo que genera contradicciones y diferencias.

Dentro de la situación antes descrita me interesa conocer, en cuanto a la evaluación, cuáles son los factores que estarían condicionando la poca variabilidad en el uso de instrumentos en la actividad evaluativa, de manera más formal: **¿Cuáles son los factores que inciden en la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos en los profesores de Historia y Ciencias Sociales?** Para lograr establecer cuáles serían estos agentes, es que

acudí a dos establecimientos educacionales; donde su alumnado, en su mayoría, procede de dos contextos muy diferentes, uno urbano y otro rural; ambos establecimientos son municipalizados pero con modalidades diferentes ya que uno es técnico-profesional y el otro científico-humanista.

La investigación se centrará en la evaluación que se realiza en el nivel de Tercer año Medio, elección que delimita el campo de estudio con el objetivo de hacer una comparación más concreta entre los docentes y su accionar. Por otro lado hay que dejar claro que es una investigación que observará la evaluación realizada a alumnos que no poseen limitantes sicológicas ni físicas en su aprendizaje y que demanden una evaluación diferenciada.

El objetivo general de este trabajo será:

- Conocer los factores que condicionan la poca variabilidad en la utilización de técnicas e instrumentos evaluativos utilizados por los profesores de Historia y Ciencias Sociales.

Como Objetivos Específicos:

- Establecer los instrumentos evaluativos utilizados por los profesores.

- Conocer y analizar los criterios de selección de los instrumentos de evaluación utilizados por los docentes.

- Categorizar los instrumentos evaluativos utilizados por los profesores.

- Identificar si existen diferencias entre la evaluación realizada a estudiantes en un contexto urbano y otro rural.

La investigación se estructura en tres capítulos, el primero se centrará en lo que se denominará como *cultura normativa y organizativa de la evaluación*, ahí se observarán los proyectos educativos de cada institución, los reglamentos internos de evaluación y cómo se supervisa la evaluación en cada establecimiento. En el segundo capítulo denominado la *cultura profesional* se profundizará en la formación profesional de los docentes (dos de cada establecimiento) que participaron en esta investigación, su experiencia docente, cómo realizan la actividad evaluativa, los aprendizajes que enfatizan en ella y la relación entre los docentes y los reglamentos de evaluación. Finalmente, en el capítulo tres, *instrumentos evaluativos*, se observarán las herramientas establecidas por la reforma, las más utilizadas por los profesores, el origen y selección de éstos y los criterios evaluativos a los que son sometidos dichos instrumentos.

La relevancia del presente estudio radica en la posibilidad de dar a conocer la realidad de un área del proceso de enseñanza-aprendizaje que no ha tenido mayor importancia dentro de la reforma, como lo es la evaluación, siendo

uno de los ámbitos más importante dentro de dicho proceso. Por esta misma razón, esta investigación se convierte en un aporte a los estudios que se desarrollan sobre el Currículo de Historia y Ciencias Sociales porque aquí se entregará información útil para el desarrollo de nuevas investigaciones, las cuales son muy escasas sobre este tema. Además, podrá servir como base para nuevos trabajos sobre el tema evaluativo en Historia y Ciencias Sociales.

Marco Teórico-Conceptual

Nuestra sociedad históricamente se ha ido enfrentado a constantes cambios, según Escudero (1999) estos son profundos y extensos y se reflejan

en la cultura, en las relaciones económicas y de producción, en los avances científicos y tecnológicos, así como también en las dinámicas sociales que han impulsado la conquista de derechos colectivos y ciudadanos. Bajo este escenario es que se han gestando reformas de toda índole, incluyendo el proceso educativo, de ahí la necesidad de implementar una Reforma.

1.- La Innovación y la Evaluación

En los propósitos antes mencionados, *la innovación* (palabra que deriva del latín *innovare* - transformar algo en nuevo), es un concepto clave en los cambios que se plantean en el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollan los docentes en el aula. Según Juan M. Escudero (1999:75) cuando ahora se habla de las innovaciones que requiere todo proceso de reforma, no sólo se está demandando que los docentes realicen nuevas cosas, sino que también modifiquen sus concepciones pedagógicas, desarrollen nuevas actitudes y compromisos en cuanto al proceso educativo. La innovación en este sentido estaría abarcando todo aspecto educativo, por lo que se ha tenido que reestructurar el sistema educativo a partir de una nueva concepción del proceso enseñanza-aprendizaje de carácter democrático.

En la renovada concepción de aprendizaje propuesta por la Reforma el estudiante tendría un rol activo en el proceso educativo, donde el aprendizaje sería un proceso de creación, haciendo hincapié a nuevos aprendizajes que "permiten al alumno enriquecer su realidad y atribuirle significado y sentido a los hechos, conceptos o actitudes que le entrega la escuela" (Rodríguez, 2003:18) denominados aprendizajes significativos.

Esta nueva noción ha venido a dejar atrás lo que se pensaba y realizaba en la educación. Tradicionalmente el quehacer pedagógico se ha sustentado en una concepción de aprendizaje que está relacionada a la memorización de hechos, conceptos y formas de proceder. Lo que nos daría cuenta de que el rol que cumpliría el alumno radicaría en un mero receptor de conocimientos, un ente pasivo del proceso educativo; mientras que el profesor juega un rol activo, pues en él recae la tarea de depositar en el estudiante los conocimientos necesarios para desarrollarse plenamente en la sociedad. A partir de esta idea de aprendizaje es que la evaluación se vería como una actividad de comprobación del proceso de enseñanza-aprendizaje; corroborar si el alumno repite las ideas, definiciones o hechos entregados por el docente.

La evaluación deberá tener una orientación coherente en relación al aprendizaje; asimismo el docente deberá tener presente que al momento de de evaluar que esta actividad influirá en el estudiante en su disposición hacia el conocimiento; por lo que "Las actividades de evaluación y la forma en que actúe durante el desarrollo de ésta, también influirá en el sentido que el alumno construya en torno a la situación evaluativa" (Rodríguez, 2003: 20). Además se debe tener en consideración los diversos estilos de aprendizajes y que los estudiantes están situados en distintos contextos lo que condiciona su proceso educativo; ya que no es lo mismo enseñar en un establecimiento particular y en un establecimiento municipalizado, o por ejemplo en un centro educativo con un alumnado contextualizado en un ambiente urbano y otro rural como en el caso de esta investigación, por lo que la evaluación deberá adoptar formas variadas y el profesor tendrá que ser capaz de flexibilizar los estímulos que plantea a sus

alumnos. Bajo esta perspectiva, las técnicas de evaluación tienen que ir en pos de la enseñanza que se promueve evitando el fracaso escolar, la repitencia y deserción; y que por otra parte permitan igualar las oportunidades educativas reconociendo los derechos a la igualdad y la diversidad de los alumnos así como a la diversidad de los rasgos personales de los alumnos. Por lo tanto estaríamos hablando de la necesidad de innovar en todo ámbito del proceso educativo, así como también en el aspecto que interesa en esta investigación, la evaluación.

El concepto de evaluación ha sido trabajado durante mucho tiempo adoptando diferentes significados, los cuales van a depender de las diferentes perspectivas y contextos desde los cuales se aborde. Francisco Córdoba (2006) nos habla de una polisemia del término evaluación; se pueden encontrar significados como *verificar, interpretar, medir, estimar, comprender, conocer, comparar, valorar, juzgar, aprehender, cifrar, apreciar,* etc. que se asocian a ella. A partir de estos significados es que Bertoni (1997) distingue dos perspectivas: una cuantitativa que se relaciona a la calificación y otra cualitativa que implica la emisión de un juicio.

Se puede inferir que la primera mirada acude a un aprendizaje de corte tradicional; ya que aquí se espera que los estudiantes aprendan los contenidos tratados en clases y sean capaces de aplicarlos posteriormente, además de aprender habilidades que les sean útiles. Mientras que la segunda mirada, tiene relación a un aprendizaje de corte constructivista, donde los alumnos sean los principales ingenieros de su propio conocimiento a través del desarrollo de habilidades más complejas. Córdoba (2006) concluye que ambas perspectivas

se deben complementar en un término más amplio; pues la evaluación debe privilegiar aspectos que den cuenta de fenómenos o situaciones cuantificables para luego ser comprendidos.

Me parece que ambas perspectivas se pueden complementar, pues un docente puede realizar una actividad evaluativa cuantificable pero su corrección y análisis puede tener un carácter cualitativo, o viceversa, según lo que se pretende evaluar y los criterios a utilizar en la evaluación, por lo que se pueden implementar al mismo tiempo en una evaluación.

Del término evaluación se han ido trabajando varias conceptualizaciones, contextualizadas contemporáneamente apuntando "hacia una mayor preocupación por el carácter ético, democrático y flexible de la evaluación, así como por el respeto a la pluralidad de criterios, incluyendo el de los propios estudiantes" (Hernández, 2006: 3).

Es así como Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000), plantean un significado de carácter constructivista, la evaluación debería poner al descubierto todo lo que los alumnos dicen y hacen al construir significados meritorios a partir de los contenidos curriculares. Del mismo modo, se debe procurar obtener información valiosa sobre la forma en que dichos significados son construidos.

Desde el Currículum Democrático se establece que la evaluación tiene un rol importante en la construcción de ciertas capacidades como el análisis, la síntesis y la evaluación; y valores como la autocrítica, el gusto por el trabajo bien

hecho y el autocontrol . Se considera que la evaluación debe centrarse en la superación que en juicio de algo o alguien; debe estar atenta al proceso educativo que a los resultados; debe ser lo más integral posible; debe realizarse teniendo en cuenta las situaciones individuales y de grupo, así como los contextos institucionales y socioculturales; y deben participar todos los implicados.

González (1999); plantea que la evaluación “es la actividad cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, a los efectos de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades de formación” (p.36). Dichas conceptualizaciones se relacionan bastante a la declarada desde el Ministerio, pues poseen varias similitudes.

La innovación que se ha ido implementando a la evaluación tiene que ver con una modificación del término en pos de una mejora, como lo plantea Saturnino de la Torre (1997) “un proceso de cambios específicos (en ideas, materiales o prácticas) hasta su consolidación, con miras al crecimiento personal e institucional” (p.71), en este caso la actividad evaluativa.

Sin embargo, hay autores como Cristina Rodríguez (2003) que piensan que el concepto de evaluación no se ha modificado, sino que se realizaron cambios en evaluación en cuanto a su realización, cambios que tienen que ver con los énfasis que se han dado a los principales componentes del concepto y también a la función del concepto. Las innovaciones en la evaluación están presentes con la idea de mejorar el accionar evaluativo de los docentes; sin embargo no todos los profesores han ido adoptando estas nuevas ideas. Judi

Randi y Lyn Corno (1997), en su artículo “Los profesores como innovadores”, plantean como los docentes asimilan los procesos de innovación y cómo las investigaciones realizadas sobre este tema han encontrado ambivalencias. Esto porque hay algunos investigadores que ven la enseñanza como un proceso rutinario y a los docentes como trabajadores cuyo accionar está planificado, asumiendo que las innovaciones pueden ser implementadas, mientras que hay otros que ven la enseñanza como una tarea compleja, teniendo en cuenta las necesidades y las diferencias de los estudiantes, y a los profesores como profesionales en los que se debiera confiar, que hacen todo lo posible por sus “clientes”, ven las adaptaciones de los profesores con una luz más favorable. Otra contradicción que no daría pie a la implementación de innovaciones en el ámbito educativo según estos mismos autores es por las distancias existentes en lo que se plantea desde lo institucional y lo que los docentes desarrollan en el aula.

Se entiende que toda innovación que se desea implementar proviene de investigaciones realizadas por diferentes intelectuales. En el caso de la Reforma, agentes de distintas disciplinas generaron un documento oficial que los profesores deberían desarrollar en sus prácticas en aula, pero ellos deciden si las utilizan o no; según como las consideren. Anderson, C.Everston, y Brophy (1979) estudiaron las relaciones entre la implementación de prácticas efectivas y los resultados de los estudiantes y demostraron la importancia del juicio del profesor y la ejecución de los principios de la instrucción efectiva. Esta situación da a conocer una posible “adaptación” de las innovaciones que se proponen por parte de los docentes.

Según Snyder, Bolin y Zumwalt (1996) existen tres formas en que los docentes se relacionan con las innovaciones que se proponen: *adopción fiel,* que consiste en concretar en el aula lo que fue elaborado y prescrito en un ámbito distinto al de la práctica docente; la segunda es a*daptación mutua* correspondiente a un proceso de mutuo ajuste entre las prescripciones originales y la cultura docente ; y la tercera *la reconstrucción o práctica emergente* donde los docentes son los actores centrales instalados al interior del centro escolar y serían los profesionales impulsores de las innovaciones.

Además están las actitudes que presenta el docente frente a las innovaciones, considerándolas favorables o no basándose en tres factores: *la instrumentalidad* donde los docentes deciden si es aplicable la innovación considerando el contexto escolar; la *congruencia* de la innovación entre la filosofía educativa del profesor y la práctica; y los *costes* de la implementación, si el tiempo y el esfuerzo extra beneficiarían a sus estudiantes. Por lo tanto la innovación se desarrollaría en las prácticas de aula, siempre y cuando el docente la considere pertinente a su realidad.

Por otra parte existiría en el ámbito escolar una tensión entre dos fuerzas en función del cambio: las fuerzas impulsoras y las fuerzas contenedoras. Las fuerzas impulsoras están a favor del cambio y se nutre de la intervención gubernamental, los valores de la sociedad, los cambios tecnológicos, la explosión del conocimiento y procesos administrativos. En el caso de las fuerzas contenedoras, sus fuentes serían lo desconocido, las amenazas al poder constituido, los saberes y destrezas obsoletas, los valores tradicionales y los recursos limitados.

Sin duda existiría una actitud por parte de los docentes frente a las innovaciones que sería una variable personal, donde la decisión de innovar o no radica esencialmente en el profesor. Por lo que es más probable una adaptación de las innovaciones que su implementación concreta.

Por otra parte, se hace necesario una formación continua que ayude al docente a implementar las innovaciones, según Randi y Corno (1997) estas prácticas se vuelven muy importantes ya que orientan a los profesores en la implementación de las nuevas estrategias. Es así como en nuestro país el CPEIP pretende apoya a los profesores y profesoras en servicio para que actualicen sus conocimientos disciplinarios en la disciplina que se desenvuelven y además fortalezcan sus competencias y habilidades pedagógicas. Para ello cuentan, este año, con doce programas entre los que encontramos: talleres comunales, programas de pasantías nacionales, redes pedagógicas nacionales, Proyecto OFT - Prensa, Programa Aseguramiento de los Aprendizajes Básicos , Programa de Formación para la Apropiación Curricular con Apoyo de Universidades, Perfeccionamiento a Distancia Vía Nuevas Tecnologías (E-Learning) , Cursos a distancia con tecnologías convencionales y Curso de Iniciativas Regionales Provinciales para fortalecer la Formación Continua de Docentes. Pero ninguno de ellos específicamente en lo que es la actividad evaluativa, ni mucho menos en la disciplina de Historia y Ciencias Sociales. Sin embargo, y a pesar de lo anteriormente dicho sobre la innovación y la actitud de los docentes, Rodríguez (2003) plantea que para el caso chileno los esfuerzos para que el docente implemente las innovaciones han sido grandes pero pareciera que las dudas en torno a los modelos y procedimientos evaluativos continúan y los profesores advierten que hay nuevos énfasis en el terreno de la

evaluación que no consiguen conciliar con los enfoques aprendidos durante su formación pedagógica y llevarlos a cabo en su ejercicio profesional.

Quizás aquí se encuentra una de las causas que generen la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos por parte de los profesores, pues habría una contradicción entre lo que se establece desde lo institucional y las preconcepciones del concepto de evaluación y su accionar por parte del docente, Córdoba (2006) lo plantea de la siguiente manera: “La concepción del docente va a depender, al mismo tiempo de su formación, de las teorías en las cuales se inscriba su pensamiento pedagógico, de sus intereses, de sus motivaciones y, en gran parte, de su responsabilidad frente a su labor educativa ” (p.3).

Se puede dar a conocer una primera idea central en cuanto a la innovación en el ámbito educativo, en donde encontramos una *cultura normativ*a, es decir, lo que está establecido desde el Mineduc; una *cultura organizativa*, la que se traduce en la organización de cada institución escolar y una *cultura profesional*, que radica en lo que piensa y hace cada docente, lo cual se grafica en el siguiente esquema:

CULTURAS DE LA ESCOLARIDAD

CURRICULUM PRESCRITO

CULTURA ORGANIZATIVA

CULTURA

Fuente: *Manuel Silva (2000-2001). Cambio y Difusión Curricular. Revista Enfoques Educacionales. Vol.3. Pág. 234.*

2.- Los Instrumentos Evaluativos

¿Qué es un instrumento evaluativo? algunos autores lo consideran como el mediador entre los criterios y la información obtenida en una evaluación. Su utilidad radicaría en dar cuenta de aquello que se pretende evaluar y en su posibilidad de ser bien utilizado. También debe ser coherente con lo que se quiere evaluar por lo que se debe realizar una buena elección de éste.

Alicia Camilloni (1998) plantea que los instrumentos deben tener las siguientes características: *validez*; es decir, eficacia con lo que se pretende evaluar; *confiabilidad* en cuanto si es capaz de medir los criterios a evaluar; *practicidad* la cual estaría dada a partir de la administrabilidad, la facilidad de análisis e interpretación de los resultados y elaboración de conclusiones y, por último, de la relevancia de la economía de tiempo, esfuerzo y costo de su utilización, y por último la *utilidad* en cuanto si es capaz de satisfacer las necesidades específicas relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas características también demandan una relación en el uso de los instrumentos respecto a lo que se pretende evaluar.

Para el caso de tercer año medio, nivel en el cual se centrará ésta investigación, se han establecido instrumentos evaluativos que sean coherentes tanto con los OFV y OFT que promueve la Reforma; la idea es apoyar las capacidades que el estudiante debe desarrollar durante un nivel determinado de su escolaridad . En este nivel se establecen tres ejemplos por Unidad: evaluación de un ensayo, de una representación gráfica de la línea de tiempo, de un informe de investigación, de lectura de mapas, de un ensayo a partir de una cita alusiva, de la recreación de un noticiero, de un debate, de un diario mural, de una tabla comparativa, de un cuento o cómic, de una investigación bibliografía, de un análisis de información estadística, un debate de síntesis.

Tales actividades o instrumentos se establecen de forma opcional desde el Mineduc; las cuales deben ser entendidas como propuestas evaluativas y que pueden ser modificadas; pero su propósito fundamental es ofrecer un ejemplo del tipo de situaciones que se deben evaluar y de la manera en que se puede

diseñar la evaluación, considerando los aprendizajes esperados a evaluar y los indicadores de logro de tales aprendizajes

Asimismo los instrumentos deben ser generales y flexibles para poder resolver cualquier situación que se de dentro de la evaluación. Además deben establecer verdaderos retos al aprendizaje, contribuir a la búsqueda de conocimientos y al mejoramiento de estrategias y métodos de estudio. Y también deben ser adecuados al proceso educativo a implementar.

Y en base de esta idea es que Hernández (2006) considera necesario un cambio en los instrumentos, atendiendo a lo anteriormente dicho, un cambio en la concepción a partir de la cual son elaborados; que generen alternativas y opciones atendiendo a los intereses y niveles de desarrollo de los estudiantes. Es necesario que estas herramientas sean pertinentes en su contenido y forma, pues de esta manera facilita que los aprendizajes puedan ser medidos con mejor precisión los indicadores de aprendizaje previstos.

Por lo tanto la elección de los instrumentos evaluativos tienen que atender primero a lo que se pretende evaluar (Contenidos, Procedimiento o Actitudes); segundo el nivel en el cuál se aplicará; y tercero considerar la experiencia que tiene el grupo-curso, incluídas las características idiosincrásicas del mismo, las características institucionales, y aquello que los docentes crean pertinente.

Bajo estos parámetros, Marta Tenutto (2000) realiza una clasificación de los instrumentos según el momento a evaluar, correspondientes a la evaluación diagnóstica, que sería al *comienzo* del proceso educativo, al *final* en una evaluación sumativa y *siempre* lo que se denomina como evaluación formativa.

ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	EVALUACIÓN FORMATIVA	EVALUACIONES DE CIERRE

• Asociación de Ideas • Elaboración de definiciones provisorias • Identificación de valores • Identificación de personajes • Lluvia de Ideas • Eslogan • Cuchicheo	LA OBSERVACIÓN • Anecdotario • Bitácora personal de clase • Ficha de seguimiento • Planilla de registro individual PRODUCCIONES • Elaboración de historias orales • Evaluaciones escritas: -Pruebas Tradicionales -Pruebas Objetivas -Otras alternativas • El fichaje • Mural de Ideas • Redacciones sucesivas • Síntesis estética • Trabajo en cuadernos y carpetas EXPOSICIONES • Comisiones de trabajo • Comunicaciones • Defendiendo las ideas • Dialogo a partir de un texto • Discusión de dilemas • Sonorización de un texto Simposio	• Agrupamientos sucesivos • Analizando lo obvio • Autoevaluación • Buscando acuerdos • Como en los medios • Completamientos de frases • Comprometerse • Defensa de puntos de vista • Dígalo con mímica • El vendedor viajero • Hallando la palabra • Plenarios diversos • La rotación • Eslogan • Evaluación de encuentro y de la propuesta.

Fuente: Tenutto, M. (2000), *"Herramientas de evaluación en el aula"*. Series en respuestas educación. Serie EGB. Buenos Aires.

La idea de establecer una clasificación de los instrumentos según el momento a evaluar es que haya una coherencia en la actividad pues así se podrá ir observando el proceso de forma ordenada y monitorear los avances o retrocesos para así intervenir en el caso que sea necesario.

Dino Salinas (2002) agrega dos instrumentos: las preguntas en clases y la observación sistemática, las cuales pueden denominarse como evaluaciones informales, son de constante utilización permitiendo observar a cada instante el proceso educativo.

En el caso de la enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales, Rafael Flórez Ochoa (1999); propone una guía para evaluar el aprendizaje de las ciencias sociales, la cual está inspirada en las características de la indagación cualitativa y hermenéutica de Eisner (1998), que consiste en establecer lo se que pretende descubrir del alumno, cuál es la percepción y la sensibilidad de éste, el significado que le da a los esquemas conceptuales, si utiliza la intuición como fuente de significado, si el alumno interpreta y justifica, si es capaz de lograr empatía con el objeto estudiado, si es capaz de utilizar lo concreto (hecho, acontecimiento) para generar su propio punto de vista y afrontar la problemática socio-histórica de manera cualitativa; si el alumno es capaz de establecer una coherencia interna entre lo escrito y lo que interpreta; que sea capaz de desarrollar una argumentación clara, sólida, contundente, persuasiva y generadora de consenso entre los lectores; y por último si la conclusión que se obtenga de su trabajo y de su interpretación configuren una ganancia cognitiva.

Lo que pretende esta guía es que el alumno desarrolle habilidades complejas de carácter subjetivas, por lo que los instrumentos deben acudir a dicho propósito. Al implementar esta pauta en el caso chileno, específicamente en la evaluación del proceso educativo de Tercer año Medio y sí observamos

las alternativas que nos entrega el programa, se puede inferir la presencia de algunos elementos en esta guía.

Sin embargo, y a pesar de la variedad de opciones de instrumentos para evaluar y las recomendaciones que algunos autores han realizado en cuanto a cómo se debe seleccionar un instrumento y a las características que estos deben tener, Flórez (1999) declara que los docentes de ciencias sociales prefieren evaluar contenidos más concretos que interpretaciones subjetivas realizadas por los alumnos, esto porque es más fácil evaluar contenidos que interpretaciones que están más expuestas a reclamos e inconformidad por parte de los alumnos; algo manejable ya que existen las listas de cotejo, las listas de apreciaciones; etc.

Salinas (2002) cree que existiría una estereotipación y homogeneización de los instrumentos evaluativos por parte de los profesores, lo que sería consecuencia de la falta de tiempo del cuál disponen los docentes para sistematizar los resultados de una gran variedad de instrumentos. En tanto, en una institución privada, los docentes tendrán a disposición más recursos para poder evaluar; mientras que en establecimientos públicos estos se reducen a una evaluación basada en trabajo en grupos y producciones escritas. Esta situación fue observada en los datos entregados por el Centro Nacional de Calidad y Evaluación en su resumen sobre *Aspectos de la Práctica docente del profesorado que tienen más relación con el rendimiento de los alumnos de primaria.* (Informe n ° 22 de octubre de 2001).

En el estudio de julio de 2001 realizado por el mismo centro, habla de Estilo docente del profesor de educación secundaria obligatoria, el autor desprende que más del 60 % de los docentes de historia y ciencias sociales utilizan frecuentemente los exámenes y observación de cuadernos. Lo que confirma la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos.

3.- Factores Internos y Externos de la Evaluación

Santos Guerra (2003) y Ahumada (2003) nos proporcionarán algunas ideas sobre los factores que incidirían en la actividad evaluativa que desarrollan los docentes; los cuales desencadenarían en un estilo evaluativo.

El primer autor dice que los factores externos que intervienen en la evaluación son las *prescripciones legales,* que tienen relación a "disposiciones legales que la inspiran y la regulan", que para el caso chileno este rol recae en el *Decreto n ° 83* y los reglamentos internos de cada institución. Un segundo factor serían las *supervisiones institucionales*, tarea que tiene cada jefe de UTP o los Evaluadores; tercero están las p*resiones sociales*, las cuales son ejercidas por los padres y apoderados y la sociedad en su totalidad, agentes que jerarquizan los centros educacionales entre buenos o malos; y por último, las *condiciones organizativas* que tiene relación a condicionantes como el tiempo, el grupo a evaluar, el estímulo profesional consiguiente, la tradición institucional, las exigencias del currículum, las técnicas disponibles , la formación recibida, la cultura organizativa; etc.

A estos factores externos se pueden agregar los componentes extrínsecos propuestos por De la Torre (1996), componentes relacionados con el clima de las clases y la cultura del centro, los contenidos curriculares y las características distintivas del grupo y de los sujetos. Esto último es muy significativo, ya que el contexto en el cual evalúa un docente influye en la actividad, situación que en esta investigación se pretende abordar a través de los ejemplos de una institución educativa de carácter urbana y otra rural.

No cabe duda que la experiencia juega un rol importante a la hora de evaluar, ya que los docentes conocen cuáles son los procedimientos evaluativos que sus alumnos están acostumbrados a realizar y de los cuales obtienen mejores resultados.

En cuanto a los factores internos, estos se establecen desde la concepción de aprendizaje que tiene un docente la cual se proyecta en una noción evaluativa; es decir, que la actividad evaluativa es una accionar que no sólo va a depender de las teorías existentes sobre el concepto de evaluación; ni tampoco de las alternativas evaluadoras que entregan los planes y programas de estudio.

Según Saturnino de la Torre (1996) en su trabajo sobre los estilos evaluativos los factores internos serían componentes intrínsecos, referidos a componentes ideológicos, cognitivos, actitudinales, intencionales, profesionales y estratégicos que subyacen en toda actividad evaluadora.

El componente ideológico correspondería al enfoque de enseñanza-aprendizaje que cada docente desarrolla; en el cognitivo este autor identifica dos docentes: uno “analítico” preocupado por los detalles de las respuestas, y el “globalizador” que se enfoca en la interpretación que el alumno es capaz de realizar. El componente actitudinal se refiere a la actitud del docente al momento de evaluar el autor plantea que hay dos tipos: el exigente y el tolerante. En el componente profesional existirían dos categorías: el formalista y el conceptual.

Finalmente, en el componente estratégico se reconocen los recursos o procedimientos utilizados por los docentes para obtener evidencias del aprendizaje. Aquí se reconocerían dos estilos, el “unificador”: el cual desarrolla una evaluación rutinaria; y los “diversificadores” que corresponde a docentes que utilizan una multiplicidad de instrumentos o procedimientos evaluativos.

Asimismo Santos Guerra (2003) hace un análisis de las racionalidades de los docentes en cuanto a la evaluación, esto a partir de las concepciones de inteligencia que poseen pues si se piensa que la inteligencia está condicionada por el contexto en el cuál se desarrolla un ser lo que facilitaría la clasificación entre hombres fracasados o exitosos; y por otra parte están los que piensan que inteligencia es algo que se construye, lo que generaría una evaluación más flexible. Por lo tanto, la evaluación va estar condicionada por la concepción de cómo aprende el ser humano; segunda racionalidad que según este autor subyace en el proceso educativo.

Ambas concepciones sobre la inteligencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje están dilucidando que el proceso evaluativo y las herramientas a utilizar tienen como base estas ideas, dejando entrever que si un docente tiene claro que entre sus alumnos existen diferentes formas de aprendizaje se deben utilizar diferentes formas de evaluar, para así abarcar la diversidad del alumnado. O por el contrario el docente puede homogeneizar el proceso al considerar que el aprendizaje se desarrolla según el capital cultural de cada alumno, por lo que siempre van a existir los alumnos destacados y los no destacados a partir de sus calificaciones.

Todos estos factores se confluyen en el modo de actuar de cada docente, situación que De la Torre denomina "actuación docente", que sería un tercer parámetro en la actividad evaluadora, "referida a la determinación de la intencionalidad de la evaluación, es decir, qué, cuándo y cómo se evalúa, o cuándo se determina el juicio de valor o cuándo se toma una decisión a partir de la información obtenida."

Ambos autores; De la Torre (1996) y Santos Guerra (2003) al establecer la existencia de factores internos y externos en el desarrollo del proceso de evaluación están planteando que éste está influenciado por diferentes componentes que van desde lo que piensa el docente en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje a la lógica que subyace dentro de cada establecimiento y aulas.

Por lo visto hasta el momento la evaluación es una actividad que es esencial en el proceso educativo, y al mismo tiempo presenta una intención por parte de quien la ejecuta y su vez se ve influenciada tanto por las decisiones del

docente como de otros componentes externos al aula, esta dinámica de componentes; lo que genera lo que De la Torre. 1996; denomina como “cultura evaluativa”.

4.- Ideas Centrales de la Investigación

Conforme a la revisión bibliográfica realizada, se establecerán como ideas base para esta investigación, lo siguiente:

1.- La evaluación es un proceso que tiene como objetivo central observar el proceso educativo. Es una actividad que debe ser *constante* y *dialogada*, donde todos los participantes deben conocer qué, cuándo y cómo se va a evaluar; *colectiva* en el sentido de que tanto estudiantes y docentes deben evaluarse o autoevaluarse; y por último *retroalimentada*, pues debe dar pie para ir en mejora del proceso educativo.

2.- En la actividad evaluativa influyen factores internos y externos; los primeros pertenecen a las racionalidades que poseen los docentes en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje y que se manifiestan al momento de evaluar; racionalidades que también van a influir en la innovación o no en los instrumentos utilizados en dicha actividad. Y los segundos son lo que se denominarán como cultura normativa y cultura organizacional, es decir, todos aquellos elementos que rigen a la evaluación y que son de carácter institucional como por ejemplo lo estipulado en el Decreto N ° 83; Marco Curricular y los Planes y Programas de Estudio; además del Reglamento Interno de Evaluación de cada establecimiento.

3.- Los instrumentos evaluativos son los medios por los cuáles un docente puede constatar el aprendizaje de los estudiantes; ellos deben ser coherentes con lo que se pretende evaluar y deben tener en cuenta las características del grupo-curso; deben ser claros y con un diseño que permita la comprensión del alumno; deben ser flexibles y generales; además deben ser diversos para así abarcar todos los aprendizajes que un alumno desarrolla; y si es posible deben establecer desafíos en cuanto al aprendizaje.

Diseño Metodológico

El diseño Metodológico que se implementará en esta investigación tiene un carácter comprensivo. Este tipo de estudio se basa principalmente en conocer en profundidad el fenómeno a investigar; en el caso de este trabajo el cómo evalúan los profesores de Historia y Ciencias Sociales y conocer cuáles son los factores que inciden en este proceso.

1.- Definición del Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico a utilizar es de tipo Cualitativo ya que lo que se busca es comprender él por qué los profesores de Historia y Ciencias Sociales utilizan ciertas técnicas e instrumentos de evaluación, cuales son los factores que influyen en esta elección.

El aporte que entrega este tipo de enfoque radica en que es posible analizar tanto los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos así como también los implícitos, inconscientes y subyacentes (Hernández, 1998) que se manifiestan en este caso en el accionar del docente al momento de ejercer la evaluación y la selección de los instrumentos que se van a aplicar.

Este accionar se desarrolla dentro del aula, y el enfoque seleccionado permite comprender el fenómeno desde este contexto .

2.- Definición del Tipo de Acción Investigativa

El tipo de acción investigativa corresponde a un diseño no experimental; se observará el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, es decir, la

actividad evaluativa dentro del aula, los instrumentos utilizados y el discurso del docente; para después analizarlos y poder comprender cuáles son los factores que influyen en dicha actividad.

3. - Definición de la Muestra

La muestra que se utilizará en esta investigación tiene una intencionalidad teórica; por lo que el muestreo corresponde a un *tipo-sujeto* que para este caso son profesores de Historia y Ciencias Sociales.

Los criterios con los cuales se seleccionarán los *tipos-sujetos* son:

1.- *Según la dependencia institucional* a la cuál pertenecen y en el contexto en el cual se ubica; en este caso profesores de Historia y Ciencias Sociales de establecimientos municipalizados, donde sus alumnos pertenecen a dos contextos, uno urbano y el otro rural.

2.- Los docentes deberán tener más de *10 años de experiencia educacional*, pues se considera que en dicho periodo ya se posee un enfoque educativo concreto de lo que es la enseñanza de historia y ciencias sociales.

3.- Dichos docentes deben realizar clases en el *nivel de Tercer año Medio*, la idea es realizar una comparación de instrumentos evaluativos en un nivel determinado y así identificar más concretamente los factores que influyen en su accionar.

4. - Definición de la Unidad de Análisis

La unidad de análisis que se utilizará corresponde a la *cognición* que subyace en el pensamiento de tipo-sujeto; la idea es poder conocer lo que piensa el docente sobre la evaluación y de que forma él selecciona las técnicas e instrumentos a implementar en el proceso evaluativo.

5.- Definición de las Técnicas de Recolección

Las técnicas de recolección utilizadas en esta investigación corresponden a: la entrevista semiestructurada, observación de clases e instrumentos evaluativos.

El tipo de entrevista a desarrollar será "semi estructurada" donde las preguntas se centrarán en la actividad evaluativa, a través de esta técnica también es posible introducir nuevas preguntas con el objetivo de precisar algunos conceptos u obtener mayor información con respecto a algunos temas (Hernández, 1998); en este caso sobre las técnicas e instrumentos de evaluación.

Por otro lado según Miguel Valles (2000) "permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter Holístico o contextualizada) en las palabras y enfoques de los entrevistados" (p. 196); lo que nos da la posibilidad de esclarecer cuál es el discurso que subyace en el docente. Asimismo "proporciona al investigador la oportunidad y seguimiento de pregunta

y respuesta (incluso por derroteros no previstos), en un marco de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo" (Valles, 2000: 196)

Por otra parte, el periodo de observación de clases se centrará en la actividad evaluativa ya sea de manera formal (a través de instrumentos) e informal (a través de diálogos e interrogantes). Se hace necesaria esta observación para constatar si lo declarado por el docente en cuanto a la evaluación lo implementa en sus clases.

Finalmente; se realizará una recolección de instrumentos evaluativos a través de ellos se podrá observar el o los aprendizajes que el docente evalúa de sus alumnos, a cuáles da mayor énfasis o no. Además se podrá establecer cuales son los mas utilizados.

6.- Definición de las Técnicas de Análisis

Como técnica será el análisis de discurso de los docentes a través de registros etnográficos de clases y los instrumentos evaluativos que utiliza cada docente. El discurso se concebirá, a partir de la teoría de Link (1983) como "un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine y consolide la acción y, de este modo, sirva ya para ejercer el poder".

Al observar los instrumentos evaluativos utilizados por los docentes, permitirán, a través de un material concreto, identificar cuáles son los más utilizados y a que aprendizajes se le da mayor énfasis.

Capítulo I: Cultura Normativa y Cultura Organizativa de la Evaluación

Dentro de la Reforma Curricular se establecen políticas educacionales que impulsan al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas de los estudiantes. A partir de este propósito es que se han establecido Documentos Institucionales los cuales han sido adoptados por la gran mayoría de los establecimientos educacionales, los que sirven para estructurarse y para la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamentos Internos de cada institución.

1.- Proyectos Educativos de los Establecimientos

Los dos establecimientos escogidos en esta investigación son de carácter municipal y con jornada escolar completa. Como se dijo anteriormente, al poseer una comunidad escolar que se caracteriza por estar contextualizada en diferentes ambientes, es que se le denominaran a estas dos instituciones de la siguiente manera: Liceo Urbano y Liceo Rural.

Ambos establecimientos poseen un PEI el cual está orientado según la modalidad que posee el establecimiento; además se establecen los propósitos de la institución en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las competencias que los alumnos deben alcanzar durante su escolaridad.

Pasemos a revisar el caso del Liceo Urbano, creado en 1971, tiene una modalidad Técnico Profesional en donde se imparten las carreras de Programación en Computación, Mecánica Automotriz y Vestuario, Confección Industrial y Ventas. Se espera que sus egresados posean las competencias

necesarias para desarrollarse plenamente en la vida laboral, se pretende moldear el perfil del futuro trabajador con hábitos, principios y valores que le faciliten la inserción y permanencia con éxito en la empresa.

En los fines generales y fundamentos filosóficos e ideológicos del establecimiento se puede observar que éste surge por la necesidad de entregar una capacitación a los jóvenes de la comuna con el objetivo de que ellos puedan acceder a mejores oportunidades laborales en el futuro y así salir del contexto vulnerable en el cual viven. Es por esto que el liceo acude a las prácticas laborales de los estudiantes, por lo que se implementó el sistema de dualidad, en donde los estudiantes acuden una semana a trabajar en las empresas y otra a clases.

Además el PEI tiene fines y objetivos establecidos en la legislación educacional vigente basado en la Ley N º 18.962 dentro de los cuales se establecen las competencias, entre las que se destaca: el desarrollo de capacidades intelectuales, afectivas y físicas fundadas en los valores espirituales, éticos y cívicos que le permitan dar una dirección responsable a su vida; desarrollar su capacidad de pensar libre y reflexivamente; comprender el mundo en que vive y lograr su integración en él; conocer y apreciar nuestro legado histórico-cultural y conocer la realidad nacional e internacional, y proseguir estudios o desarrollar actividades.

El penúltimo objetivo se relaciona directamente con la disciplina de Historia lo cual es importante, ya que en los próximos capítulos nos pondremos

dar cuenta de cómo se trata los contenidos de este ramo en este establecimiento y lo más importante cómo se evalúa su enseñanza y aprendizaje.

En nuestro segundo Liceo, el Rural, fundado en 1970 tiene una modalidad Científico-Humanista y en su PEI se pretende ofrecer al alumno situaciones de aprendizajes significativos en lo intelectual, cultural y valórico, que le permitan enfrentar de manera exitosa los desafíos de la sociedad . Entre sus objetivos están el proporcionar un estilo de aprendizaje basado en una metodología activo-participativa, lo cuál se relaciona con la renovada concepción de aprendizaje que demanda la Reforma Educativa; además se desea mejorar el índice de logros educativos; guiar a los estudiantes en la definición de su proyecto de vida; crear expectativas en los estudiantes para proseguir estudios superiores; desarrollar capacidades intelectuales, éticas y cívicas; etc. Se puede decir que este PEI se fundamenta desde lo propuesto por la Reforma, pues rescata todo lo establecido en ésta, desde su concepción de aprendizaje hasta las competencias que debe alcanzar el alumnado durante los cuatro años de educación secundaria.

Ambos PEI en sus objetivos son coherentes con la modalidad del establecimiento, los cuales son estipulados a partir de los decretos establecidos por la Reforma Educacional. Sin embargo, se puede decir que, desde lo expuesto en las entrevistas y registros realizados a los docentes del Liceo Urbano, no se lograrían los objetivos propuestos en el PEI. Por ejemplo al plantear el desarrollo de competencias como la capacidad de pensar libre y

reflexivamente, conocer y apreciar nuestro legado histórico-cultural y conocer la realidad nacional e internacional, pues los docentes de este Liceo centran el proceso de enseñanza-aprendizaje en los conocimientos, relevando la capacidad memorística de los estudiantes; y por su puesto la evaluación de éstos, descartando instancias que incentiven el desarrollo de dichas capacidades, situación que en los próximos capítulos se describirá.

2.- Reglamento Interno de Evaluación

El Mineduc a través del Decreto exento N ° 83 del 06 de marzo de 2001 establece un reglamento con respecto a la calificación y promoción de alumnos (as) de tercer y cuarto año medio, así como también las disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren su propio reglamento de evaluación. Dentro de las disposiciones para la elaboración de dicho documento se estipula que cada establecimiento educacional junto con el consejo de profesores, ya sea de manera resolutiva o consultiva deberá establecer el reglamento interno de evaluación, el cuál debe ser coherente con el tipo de alumnado y periodos establecidos para la actividad evaluativa.

En el Reglamento se plantean los periodos en los cuales se evaluarán a los estudiantes, además se establece que debe ser comunicado a los Padres y Apoderados, también se plantea la escala de calificación donde está la calificación mínima y máxima a la cual serán sometidos los estudiantes que va de una escala de 2.0 a 7.0 con una calificación mínima de aprobación correspondiente a 4.0. También se establecen modos de accionar en cuanto a la eximición, casos y situaciones especiales, y algo que interesa bastante para esta

investigación es el hecho de que se regula la realización de una evaluación diagnóstica a comienzo de año y que la jefa de UTP del Liceo Rural declara que se realiza en el establecimiento, prueba que se nos facilitó del sector de Historia y Ciencias Sociales:

> **"Entrevistadora: ¿Qué evaluaciones se realizan?**
>
> **Jefa de UTP:** La evaluación Diagnóstica, que se aplica al inicio del año escolar (o al inicio de una nueva unidad de aprendizaje, especialmente en Matemática en primero medio al aplicar la Nivelación Restitutiva). Una vez aplicada la Evaluación Diagnóstica, el profesor revisa y tabula los resultados en conceptos de Dominio (D) y No Dominio (N/D) de objetivos (prueba escrita)".

En el Liceo Rural existe un Reglamento Interno de evaluación que también estaría presente en el Liceo Urbano; ambos basados en el en el Decreto N ° 83 (Anexo 3 y 4) como lo declara el Evaluador del Liceo Urbano:

> "**Entrevistadora:** en cuanto al decreto sobre evaluación establecido por el Ministerio ¿cómo lo trabajan en este establecimiento?
>
> **Evaluador:** se hacen modificaciones de acuerdo a las necesidades del establecimiento, o sea si el establecimiento necesita... por ejemplo, si a final de año, nosotros podemos optar si tenemos exámenes o no tenemos examen; nos faculta el reglamento, nos juntamos todos y tomamos un acuerdo, todos los acuerdos del sistema de evaluación del liceo los tomamos con el consejo de

profesores pero en base al decreto de evaluación emanado por el Ministerio".

Ambos establecimientos han acudido a estos preceptos a sus propias necesidades; un ejemplo de esto es que se han adaptado a los periodos escolares de cada establecimiento, el Liceo Urbano es de carácter semestral y el Liceo Rural es trimestral.

Una de las diferencias entre ambas instituciones, es el cómo se registra la evaluación de los aprendizajes de los OFT, en el Liceo Urbano estos serán registrados en la libreta de notas en el lugar indicado para cada semestre en donde se encuentran los cuatro ámbitos de los OFT (conocimiento y autoafirmación personal; desarrollo del pensamiento; formación ética; persona y su entorno). Mientras, que en el Liceo Rural los OFT serán registrados en la hoja de vida a través de observaciones positivas de los estudiantes. En ambos casos estos deberán ser informados a los padres y apoderados en instancias como las reuniones o cuando sea solicitado.

Me parece que en ambas instancias no se da la importancia que merecen dichos aprendizajes, ya que para el primer caso éstos generalmente se indican en una lista de apreciación al final de la libreta de notas, y no se entrega un análisis profundo de estos ni mucho menos correspondiente a cada alumno; pues al ser aprendizajes con carácter mas subjetivo difiere según la personalidad del estudiante. Mientras que en el segundo caso, la hoja de vida, la mayoría de las veces se utiliza para dar cuenta del comportamiento de los alumnos y no para registrar los aprendizajes de los OFT.

Al preguntar a los entrevistados si se cumplía el reglamento tanto el Evaluador, la jefa de UTP y los profesores manifestaron tener conocimiento de este Reglamento y su cumplimiento:

> **Entrevistadora: Los profesores ¿cumplen el reglamento de evaluación?**
>
> **Jefa de UTP:** Los profesores cumplen el reglamento interno sin grandes inconvenientes en la mayoría de los aspectos que este considera. Donde se producen problemas, a veces, es cuando no se logra el porcentaje adecuado o aceptable de aprendizajes o de notas suficientes y el profesor sólo responsabiliza de estos resultados a los alumnos.

Los profesores también declaran basarse en él en sus evaluaciones:

> "**Profesor C:** hay que basarse en eso, tú no puedes transgredir, ahí aparecen las notas mínimas con que evaluar"
>
> **"Profesor D:** si, tú cuando trabajas en un colegio, puedes tener muchas ideas personales y hacer muchas cosas, mucho trabajo personal, pero tienes que estar basado en lo que el colegio maneja…" (Anexo 10)

No obstante, hay un artículo que aparece en el Decreto N º 83 y en el Reglamento de ambos establecimientos que no se desarrollaría, el relacionado a los instrumentos evaluativos, ya que ahí se propone la utilización de un abanico de instrumentos que no estarían siendo utilizados por los profesores. En él de plantea el uso de instrumentos como las pruebas escritas y orales, trabajos de investigación, informes de práctica, carpeta de avances, análisis de documentos y videos, dramatizaciones; etc., y que en las aulas, en el caso de tercero medio, sólo se reducen a tres instrumentos: pruebas escritas, trabajos de investigación y cuestionarios, como lo veremos en el tercer capítulo.

3.- Supervisión de la Evaluación

La evaluación que realicen los profesores de Historia y Ciencias Sociales está sujeta a revisiones por parte de la Unidad Técnica, en el Liceo Urbano se encuentra una persona encargada de esta tarea ,el "Evaluador", quién tiene como misión como dice su nombre, revisar la evaluación que se realiza y también los instrumentos a utilizar. En una entrevista él declara que al momento de observar las evaluaciones usa como criterios la coherencia con lo que se pide y el contenido:

> **"Evaluador:** tiene que haber una coherencia entre lo que se está enseñando con lo que se está pidiendo, tiene que haber una correlación o sino la evaluación estaría desfasada; entonces sino estaría mal".

La coherencia del instrumento con lo que se pretende evaluar se relaciona con uno de los criterios que enuncia Marta Tenutto (2000) con respecto a este tema, lo que indica que la supervisión que hace el Jefe de UTP en cierta parte cumple con los requisitos que se plantean desde la teoría.

En el Liceo Rural también hay una persona encargada de esta tarea en este caso es la Jefa de UTP:

> **"Jefa de UTP:** No hay Evaluador, Curriculista ni otro integrante especialista. Por lo tanto, yo soy la única que supervisa todo el proceso pedagógico del establecimiento".

Tanto el Evaluador como la Jefa de UTP hacen hincapié en la importancia de que la evaluación se realice de buena forma y se evalúe antes de ser desarrollada, de esta manera se podrá realizar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. Si consideramos lo expuesto en el *Marco para la Buena Enseñanza*, se podrá observar que en el primer dominio, relacionado a la *preparación de la clase*, es importante que el docente se base en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, para diseñar, seleccionar y organizar estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos a tratar y una buena evaluación que permita observar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar su propia práctica. Y un buen desempeño por parte del profesor

en este ámbito se certifica principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de éstas, en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula. De ahí la importancia de trabajar y evaluar con anticipación las planificaciones de los docentes.

En el Liceo Urbano se da una situación que no aportaría a dicho procedimiento, pues no se observa un trabajo organizado entre los profesores de Historia y Ciencias Sociales y el Evaluador, ya que al preguntarle como era la relación de la Unidad Técnica con los docentes; éste respondió que:

> **"Evaluador:** no hacen llegar los instrumentos evaluativos, sería mentira si te dijera que sí, pero no los hacen llegar, no así como otros sectores, no sé por qué no los hacen llegar, principalmente no sé por qué".

De la situación descrita por el Evaluador se puede inferir que no existiría una comunicación entre los profesores de Historia y la Unidad Técnica; demostrando que no habría una fiscalización de la evaluación que se realiza dentro del aula. Pero al preguntarle que cómo fiscaliza la evaluación de los docentes éste respondió:

> "Vamos revisando los libros de clases, vamos viendo las asignaturas como van, ahí vemos que evaluaciones realiza el profesor, también revisamos las notas y si vemos que más del 20 % de los alumnos tienen rojo llamamos al profesor y conversamos

> la situación, le pedimos que nos explique qué evaluó y cómo, y por qué lo de esos resultados".

Sin embargo, se están revisando los contenidos que el docente trata y el medio por el cual evalúa el aprendizaje de sus alumnos, pues ahí sólo el docente nombra si hay una prueba, un trabajo, etc. pero no se observa el diseño, no se nombran los criterios que utiliza, ni el aprendizaje a evaluar. Por lo tanto no hay una fiscalización concreta de la actividad evaluativa, ya que no hay un control ni menos una orientación a los profesores, si es necesario en esta actividad.

En este caso, la evaluación es una actividad que sólo le compete al docente; así lo estableció el profesor A al preguntarle la forma de trabajo que utiliza con respecto a la evaluación:

> **"Profesor:** autonomía, hay distintos sistemas por ejemplo los otros colegas desarrollan pruebas y cuando ven que los chicos no la contestan, las quita y los vuelve a hacer a estudiar y la vuelve a tomar."

Mientras que el Profesor B plantea una situación mucho más compleja y demuestra la nula comunicación entre los profesores y la Unidad Técnica:

> **"Entrevistadora:** Sobre el reglamento de evaluación establecido por el Liceo ¿Usted lo utiliza?

> **Profesor:** mira en general no hay una gestión del conocimiento por parte de UTP como tampoco una orientación evaluativa por lo tanto dependiendo del trabajo en la sala de clases yo aplico cierto nivel de exigencia... “

En este caso el docente no reconocería la existencia de un supervisor, aún cuando esta figura está presente en la Unidad Técnica y tiene como tarea revisar y orientar las evaluaciones de realizan los docentes. Y por otra parte no se explicita por parte de los profesores conocimiento del Reglamento Interno de Evaluación realizado por el establecimiento aún cuando este debe realizarse junto al Consejo de Profesores.

En este establecimiento, se puede decir que los profesores del sector no trabajan en forma grupal ni menos junto a la Unidad Técnica, por lo que se da a entender de que cada uno de ellos realiza la evaluación que estime conveniente demostrando plena libertad a la hora de evaluar. Ellos serían sus propios evaluadores y sus instrumentos evaluativos quedarían bajo su supervisión, lo que demuestra que en el Establecimiento Urbano existiría una desvinculación total entre los profesores de Historia y Ciencias Sociales y la Unidad Técnica a la hora de trabajar en los temas correspondientes al proceso educativo. Y a pesar de que el establecimiento está en conocimiento de dicha situación y la plantean como una debilidad en la dimensión organizativa operacional del liceo; no hay una gestión para revertir dicha situación.

En cambio, en el Establecimiento Rural se pudo observar una situación muy distinta, acá el trabajo es más organizado. Un ejemplo de esto es que los

profesores del sector trabajan por departamento, en este caso el Departamento de Historia y Ciencias Sociales y a su vez en conjunto con la jefa de UTP quién realiza una fiscalización de la actividad evaluativa. Esta forma de trabajo se puede constatar al momento de preguntarle al Profesor C sobre cómo ellos trabajan la actividad evaluativa:

> **"Profesor:** sí, sí, sí, por exigencia propia nos reunimos y vamos conformando modelos de los que son las pruebas de especialidades".

En tanto la jefa de UTP manifiesta que el trabajo entre los profesores y la Unidad Técnica es constante:

> **"Jefa de UTP:** El proceso de evaluación se supervisa permanentemente, con la revisión de las algunas pruebas para verificar su correcta elaboración y su coherencia con lo planificado y lo tratado en clases… En Consejo de Evaluación del Trimestre se analizan estos resultados, se buscan las causas y se proponen medidas de mejoramiento, tanto para el alumno como para los profesores. Si hay profesores que presentan dificultades en el ámbito evaluativo, se les asesora directamente con entrevistas personales y con los materiales de apoyo necesarios y pertinentes."

Sin duda que un trabajo en equipo optimiza el mejor desarrollo del proceso educativo. Aquí confluyen distintas racionalidades, las cuales se observarán en el siguiente capítulo pero que se organizan en un plan común y que también tienen la oportunidad de ejercer una evaluación orientada y retroalimentada.

En cuanto a los instrumentos evaluativos estos también se supervisan; tanto el Evaluador como la jefa de UTP de los respectivos establecimientos nos cuentan de la variedad de instrumentos que los profesores utilizan o tienen a disposición para desarrollar. El Evaluador plantea al igual que para la evaluación debe existir una coherencia con lo que se pretende evaluar, mientras que la jefa de UTP nos habla de una revisión exhaustiva de los instrumentos evaluativos:

> "**Jefa de UTP:** Para supervisar la Evaluación se revisan las pruebas en UTP de los diferentes subsectores (1 cada dos meses), para constatar que la prueba esté bien elaborada (ítems, preguntas, puntaje) y sea coherente con la planificación y con lo tratado en clases".

Se puede decir que en ambos establecimientos se desarrolla una cultura Normativa y Organizativa muy parecida; ambas están estructuradas por lo estipulado por el Mineduc y poseen su reglamento interno, la diferencia está en la figura encargada de evaluar la actividad evaluativa de cada docente.

La desorganización que presenta el Liceo Urbano y que se manifiesta en el poco control de la evaluación que desarrollan los docentes genera que ellos sean autónomos y apliquen la evaluación que ellos crean conveniente. No existiría una orientación externa que les permita despejar dudas o los incentive a aplicar nuevas herramientas evaluativas.

Por otro lado, el Liceo Rural se observa como una institución más organizada, lo que permite que la actividad evaluativa sea más fiscalizada y demuestra que los docentes están influenciados por factores institucionales y organizativos que posee el establecimiento.

Al concluir este primer capítulo se puede decir que los estamentos establecidos desde la Reforma patentados en el PEI, el Decreto N º 83 sobre la evaluación, el Reglamento Interno de evaluación y la Supervisión realizada por la Unidad Técnica, pertenecen a lo denominado por Santos Guerra (2003) como factores externos. El PEI, el Decreto y el Reglamento pertenecerían a las "prescripciones legales" porque son documentos basados en disposiciones legales y que a la misma vez la regulan. En tanto la tarea de la Unidad Técnica pertenecería a lo que éste autor denomina como "supervisiones institucionales".

Capítulo II: Cultura Profesional

Cada docente tiene su manera de accionar, la cual está fundamentada en sus creencias, valores, hábitos y modos de hacer las cosas. Según Manuel Silva (2001) estos modos de accionar tienen relación a la formación profesional y al aprendizaje cotidiano al interior de la organización escolar.

Los cuatro profesores que participaron en esta investigación poseen más de 10 años de experiencia pedagógica; la cual se ha ido gestando a partir de su formación docente y el trabajo desempeñado. Cada uno de ellos desarrolla de manera diferente la actividad evaluativa, observada a través de las entrevistas, del registro de clases y la recolección de instrumentos evaluativos, lo que

posibilitará identificar las preconcepciones, la manera y los medios en los cuales evalúa un docente.

1.- Formación Profesional

El accionar docente tiene directa relación a la formación profesional que éste recibe, hay que decir que dos de los cuatro profesores (B y C) estudiaron en la Universidad Blas Cañas, actualmente Universidad Cardenal Raúl Silva Enríquez; mientras que el Profesor A estudió en la Universidad de Chile y el profesor C en la Universidad Austral de Chile.

Cuando se les pregunta sobre su formación docente, éstos establecieron que en la malla curricular con la cual se formaron hubo más de dos ramos que trataban el tema de evaluación; en el caso del Profesor C dos ramos relacionados a la Didáctica de las Ciencias Sociales:

> "tuve ramos de formación en evaluación educacional, había Didáctica de las Ciencias Sociales, en evaluación tiene dos asignaturas si no me equivoco relacionados a eso, claro que todo en el marco del decreto 300 que eso estaba vigente en la época que yo estudié..."

En el caso del profesor B, éste es el que más ramos tuvo en su formación profesional, según lo declarado en su malla curricular existieron cuatro ramos:

> "en el Curriculum de Pedagogía de Historia estudié cuatro ramos: Evaluación Pedagógica, Evaluación en Ciencias Sociales; Evaluación en Geografía y también en Prácticas Pedagógicas, esa es la experiencia que yo tengo en esas cuatro asignatura y acá aplicaré un 5 % de lo que me pasaron".

De lo declarado se puede inferir que en su formación inicial se trató bastante el tema de la evaluación, en distintos ámbitos que involucran al proceso educativo, éste sería el caso de los profesores B y D; quienes se formaron en la misma institución y en la misma época.

Se puede decir que por los años de experiencia que poseen los docentes, la formación que ellos tuvieron estaba contextualizada a la realidad educacional del país, es decir, su formación se basó en un periodo pre-reforma educacional, lo cual de cierta manera interviene en su accionar. De esta situación se desprende que la formación recibida por estos cuatro docentes no es correlativa con las nuevas políticas educacionales que se desarrolla, por lo que se da una tensión entre las nuevas políticas educacionales y la actividad evaluativa que estos profesores desarrollan, en la cual se evidencian racionalidades provenientes de su formación docente y que se agrava aún más en el caso del Liceo Urbano, en donde no hay un trabajo entre los profesores de Historia y Ciencias Sociales y la Unidad Técnica, que apoye a los docentes en sus dudas y los orienten a evaluar de manera mas contextualizada a partir de lo estipulado en la Reforma Educacional. En cuanto a la formación continua, no se logró tener mayores antecedentes; sin embargo, el Profesor D, en una

conversación, declaró haber realizado un postgrado en Economía e Historia de Chile, pero no en el área que nos compete.

La formación profesional se puede establecer como un factor interno que influye en la evaluación, puesto que es la base desde la cual un docente genera su estilo evaluativo. Si rescatamos lo establecido por De la Torre (1996) se podría decir que la formación profesional se relaciona con lo que éste autor denomina como "componente ideológico"; ya que es en esta instancia en donde los docentes adoptan un enfoque educacional, el cual influye en la actividad evaluativa que desarrollan. Además se puede agregar que desde la perspectiva de Santos Guerra (2003) también sería un factor interno pues es aquí en donde se adquieren concepciones sobre lo que es la inteligencia, pero también sería un factor externo si lo vemos desde lo que son las "condiciones organizativas" pues la formación docente también atañe a este ámbito.

También hay que decir que los docentes realizarían una hibridación de los contenidos aprendidos en la Universidad y en su práctica sólo se estaría aplicando un cierto porcentaje de éstos y lo que ellos consideran pertinente para la realización de sus clases.

2.- La Experiencia Docente

La experiencia también es un aspecto que influye en la evaluación que van a llevar a cabo los docentes. Ésta se va gestando a partir de los años de docencia y el contexto de trabajo. Además la experiencia va a estar influenciada

por diferentes aspectos como por ejemplo: *el establecimiento educacional y las características del grupo-curso.*

El Liceo Urbano, como se dijo anteriormente, es de carácter municipal con jornada escolar completa. Es el municipio su principal proveedor, él entrega los recursos económicos para el funcionamiento del establecimiento. Su infraestructura no es la más adecuada para atender a más de 1.050 estudiantes, con cursos que superan los cuarenta alumnos. Las salas de clases no poseen los materiales necesarios para atenderlos, pues la falta de sillas y mesas es una limitante; las pizarras están en mal estado, las ventanas con vidrios quebrados, las paredes rayadas y el piso en mal estado. En cuanto a otros recursos se pudo observar que existe una biblioteca, pero esta no cuenta con una gran cantidad de libros; inclusive para el caso de historia sólo hay mapas pero no libros de la disciplina, atlas ni documentos. La sala de video es la misma que la de la biblioteca y es el docente quien debe llevar su material audiovisual. Esta situación genera que los estudiantes no estén un 100 % concentrados en la actividad, la cual se ve interrumpida por personas externas al grupo-curso. En cuanto a la sala de computación ésta no cuenta con el equipo necesario para abastecer a la comunidad estudiantil, además no ésta acondicionada para que todo un curso trabaje en ella.

Del escenario descrito se puede decir que los docentes no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo para los estudiantes, los recursos son carentes y los que hay están en mal estado o no son los adecuados para la comunidad estudiantil.

En cuanto al alumnado en su mayoría y por la caracterización que se hace éste en el PEI, pertenecen a un nivel socio-económico y cultural bajo, en su núcleo familiar se ven problemas de desempleo y marginalidad. Por otra parte y por la misma situación antes descrita es que se observa un bajo autoestima y poco interés en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto por parte de los alumnos como de los padres de estos. El docente A declara:

> "...alumnos que vienen con riesgo social, que son alumnos que estudian poco..." "...acá los chicos no traen una selección contundente, entonces uno tiene que trabajar con cero aporte, o sea realmente son alumnos, no vienen con mucha luz, son muy pocos los que pueden llamarse estudiantes, son muy pocos los que traen una selección del conocimiento..."

Mientras que el profesor B dice:

> "Es difícil trabajar con gente pobre porque carecen, en general, carecen de disciplina de trabajo, de vocabulario adecuado para enfrentar la asignatura"

Esta carencia de conocimientos y de una actitud positiva frente al estudio es un aspecto influyente en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues los docentes desde el capital cultural que poseen sus alumnos deben ir

planificando actividades que contribuyan a un progreso educacional y a pesar de que los docentes están conscientes de esta situación no generan alternativas innovadoras para revertir esta realidad.

Por otra parte los alumnos al estar inmersos en un contexto de vulnerabilidad social no presentan mayores expectativas de vida, les interesa obtener una carrera técnica en poco tiempo y que los ayude a insertarse lo más pronto posible en el mercado laboral, pues de esta manera podrán llevar dinero a sus hogares. Además no hay un interés por parte de ellos en su proceso de enseñanza-aprendizaje y el alcanzar una carrera universitaria, esto lo ven como un sueño muy lejano pues no cuentan con los medios necesarios y el apoyo de sus padres para llegar a la Universidad o un Instituto profesional

Frente a este escenario es que se les preguntó al docente B cuál sería su desafío:

> “yo espero despertar en el alumno la idea de estudiar, de involucrarse más con las clases de Historia, mi desafío es eso, mostrarles a los jóvenes de que a pesar de las dificultades yo puedo manejar ciertas ideas en la sala y ellos también si sacrifican un poco de su tiempo para ese objetivo.”

No obstante, este desafío está muy lejano de concretarse; pues las clases de éste docente se caracterizan por ser monótonas en su metodología y por otra parte no hay un incentivo hacia los alumnos para que estudien ni tampoco a que

vean en el estudio una manera de alcanzar competencias y capacidades que los ayude a desarrollarse como personas más críticas y reflexivas del mundo en el cual viven. No genera instancias de participación y el desarrollo de ideas propias en cuanto a un tema en sus clases, todo esto se puedo constatar en las observaciones de clase realizadas al profesor.

En cuanto al establecimiento Rural, también municipalizado y con jornada escolar completa, se puede decir tiene una infraestructura mucho mejor que la del Liceo Urbano, con cursos con más de 40 alumnos. Estos cuentan dentro de la sala de clases con el material necesario; las sillas y mesas están en buen estado, la pizarra también, incluso tienen un televisor para ser utilizado en las clases. En cuanto a la biblioteca, ésta es carente en cuanto a libros, documentos, etc.; no hay material suficiente y actualizado para ser utilizado por los alumnos.

En tanto, los estudiantes poseen un capital cultural bajo; entendiéndose éste concepto como la herencia académica que poseen los alumnos por parte de su entorno más cercano, esto se infiere por la escolaridad alcanzada por los padres o tutores de los alumnos, donde muy pocos han terminado su escolaridad y ni pensar en la educación superior. El contexto en el cual viven presenta una vulnerabilidad social la cual se reproduce en todos los sectores rurales de nuestro país. El escenario en el que ellos viven y desarrollan el profesor D lo expresa de la siguiente manera:

> **“Entrevistadora:** en cuanto al capital cultural de los alumnos ¿cómo usted lo calificaría?

> **Profesor:** es muy bajo y porque muchas veces a muchos papás les interesa que sus hijos se conviertan en mano de obra para que gane plata para la casa, ahora por ejemplo que estamos en noviembre, comienzan todos los trabajos de la fruta, muchos lolos son temporeros".

La necesidad de trabajar y llevar el sustento al hogar es igual que la de los alumnos del liceo urbano, la posibilidad de llegar a estudiar una carrera universitaria también se ve como una opción lejana, como lo dice el profesor D por una desesperanza en que lo pueden lograr y porque sus padres no poseen los medios económicos necesarios.

El Profesor B también nos planteó sus desafíos frente a la realidad en la cuál se ven inmersos sus alumnos:

> "lograr que haya un porcentaje mayor que del que hay ahora que tengan aspiraciones que más allá del colegio, que más allá de la casa, que más allá del campo existe un mundo, existen universidades, existe un futuro, un futuro que lo deben construir ellos y nadie más y no se tienen que quedar con lo que tienen, tienen que ser más.

Se puede inferir que esta meta trata de alcanzarla a través de mecanismos que sean propicios para que los alumnos (as) den un paso más allá en su educación. De ahí su incentivo y la importancia que le da a las pruebas con formato PSU (La mayoría de sus instrumentos evaluativos son de

este tipo), como se verá en el próximo capítulo, el objetivo es que al término de su educación secundaria ellos realicen la Prueba de Selección Universitaria y acceder a la educación superior.

En ambos casos la comunidad estudiantil se caracteriza por no tener un rico capital cultural, sino más bien los educandos son “diamantes en bruto” donde el estímulo en el proceso educativo es muy importante para lograr que ellos alcancen mejores expectativas. Situación que los docentes la ponen como base para la realización de sus clases y el tipo de evaluación que posteriormente se implementará; este es el caso del profesor A:

> “uno tiene que trabajar con cero aporte, o sea realmente son alumnos, no vienen con mucha luz, son muy pocos los que pueden llamarse estudiantes”,

> “plantea que el capital cultural es muy bajo y que por eso es difícil realizar evaluaciones que posean una mayor complejidad en conocimientos o habilidades”.

El profesor B en tanto considera a sus alumnos como “esponjas” :

> “no cuestionan nada, no preguntan nada, no le sacan provecho a los profesores por tanto la evaluación va entre lo formativo

> sumativo como también aportes personales a la clase de historia".

Declaraciones que se contradicen con los desafíos planteados y que se puede observar concretamente en los instrumentos evaluativos que utilizan.

Como se dijo anteriormente estas características del alumnado influyen en la evaluación, situación en la cual concuerdan los docentes:

> **"Entrevistadora:** la evaluación que realiza ¿depende de las características de los alumnos?
> **Profesor:** depende de las características de los alumnos, incluso las actividades que se realizan también, o sea también a veces se estandariza un poco pero el trabajo se hace diferente."

No obstante, se homogeniza la actividad, un ejemplo de esto es la evaluación que realizan los profesores C y D, ya que ellos implementan mayoritariamente pruebas con formato PSU e iguales para todo el alumnado, en este caso a nivel de Tercer Medio, lo que nos da a entender de que no se están tomando en cuenta las características de los alumnos.

Se puede concluir que la experiencia docente adquirida por el trabajo realizado en un establecimiento y las características del alumnado conciernen a factores externos que inciden en la evaluación. Si nos basamos en la idea de Santos Guerra (2003) sobre los factores externos estos dos elementos

pertenecen a las “condiciones organizativas” en las cuales éste autor las incluye. De la Torre (1996) también las considera como factores externos.

3.- La Actividad Evaluativa de los docentes.

En cuanto a la actividad evaluativa los docentes declararon que la realizan en distintos momentos del proceso educativo; el profesor A relata que su actividad evaluativa consta con tres momentos evaluativos: el diagnóstico, el procesual y el sumativo.

> “Bueno, primero que nada una componente diagnóstica que tiene que ver con los aportes que ellos traen, desde su mundo, desde su mundo personal y familiar. Una segunda evaluación formativa, que consiste en ir progresando juntos en el desarrollo de actividades de aula; y tercero una evaluación sumativa que corresponde a estándares o pautas de cotejo que desarrollamos sobre pautas o no dentro del proceso, donde también hay cierta punitividad, si la participación es mala o por flojera o no, o sea, se genera cierta punitividad, pero en general las pautas de evaluación son aceptadas”.

La evaluación diagnóstica no se pudo constatar en las observaciones realizadas al docente, no obstante, él declaró existencia de una componente diagnóstica en todo el proceso. Mientras que en el Liceo Rural, el docente C declaró que ésta se aplicaba a principio de año de la cual hay un ejemplar donde se les pregunta sobre lo que saben de ciertos conceptos como:

civilización, cultura, politeísmo, imperio, etc., evaluación que está prescrita en el Reglamento Interno de la Institución.

En tanto, si se pudo observar la evaluación formativa del profesor A, donde el tema de la clase fue la Edad Moderna, la actividad evaluativa consistió en un cuestionario realizado por el mismo profesor; es decir el planteaba las interrogantes las que llamó "preguntas inteligentes" y a pesar de que algunos alumnos daban sus aportes era el profesor quién las iba contestando al momento de realizarlas:

> **"Profesor:** ¿qué eran las monarquías nacionales? Eran los gobernantes de las principales naciones europeas por ejemplo: Inglaterra, Francia, España, Austria y Rusia. ¿Quiénes protagonizaron esta época? La nobleza que venía del feudalismo y la emergente burguesía de la ciudad"

En este registro estamos frente a un profesor que centra su clase en su figura y a pesar de que trata a través de interrogantes hacer partícipes a los estudiantes, el mayor protagonista de la actividad es él. Esta misma situación se repite en la segunda clase observada la cual se centró en la síntesis de la Época Moderna para una posterior evaluación sumativa. En ella el docente A plantea una actividad evaluativa en donde los alumnos deben hacer un mapa conceptual de la Edad Moderna a partir de prescriptores propuestos por él, hacer un glosario de los conceptos anteriores y elegir un tema y desarrollarlo en 10 líneas.

Si bien la actividad evaluativa es explícita se repite la situación antes descrita, el profesor es quién realiza la actividad y termina entregándoles las respuestas a sus alumnos.

El profesor B también declara la realización de una actividad evaluativa pero centrada en sólo dos momentos evaluativos el procesual y el sumativo:

> "la evaluación va entre lo formativo sumativo como también aportes personales a la clase de historia.

En los registros realizados se pudo observar que sí se desarrollaba la evaluación en estos dos momentos, pero sólo a través de la realización de cuestionarios los cuales centran sus preguntas en el contenido tratado en la clase.

En el Liceo Rural el profesor C declaró poner mayor énfasis en la evaluación procesual:

> **"Profesor:** bueno, tratamos de hacer una evaluación de proceso en donde fundamentalmente usamos el instrumento con un modelo PSU que es para la prueba de selección universitaria".

Mientras que el profesor D a partir de los instrumentos evaluativos que declara utilizar, se puede inferir que realiza una actividad evaluativa en la cual se consideran sólo dos momentos evaluativos , pues dice que utiliza las

pruebas y disertaciones que según la clasificación de Tenutto (2000) pertenecen a la evaluación formativa.

Cada profesor discursea y realiza una evaluación a partir de lo que el considera importante en el proceso educativo y a pesar de que no son consecuentes este accionar tiene como base preceptos ideológicos adquiridos por el docente, ya sea a partir de su formación docente como de la experiencia adquirida a través del tiempo.

La actividad evaluativa realizada por los docentes pertenece a un factor interno relacionado a las concepciones teóricas del profesor esto porque cada docente desarrolla una evaluación que estima conveniente a pesar de que existen prescripciones que regulan y agentes que supervisan.

4.- Los aprendizajes enfatizados en la evaluación.

Dentro de los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes hay tres tipos; los ***conceptuales*** referidos a procesos de: *identificar, reconocer, clasificar, generar, descubrir, comparar, conocer, explicar, relacionar, analizar, inferir y generalizar*; los ***procedimentales*** relacionados a procesos como: *manipular, confeccionar, construir, aplicar, observar, experimental, elaborar, simular, componer, reconstruir* y los **actitudinales** como: *comportarse, respetar, tolerar, apreciar, practicar, ser consciente de, interesarse por, reaccionar a, preocuparse por…*

¿Qué tipo (s) de aprendizaje (s) se enfatizan en las evaluaciones realizadas por los docentes investigados? Los cuatro docentes declararon que le daban mayor importancia al aprendizaje conceptual, mientras que otros evalúan el de este tipo y el procedimental.

El profesor A por ejemplo y a partir de lo observado en clases, le da mayor énfasis a lo conceptual; mientras que el profesor B declara que a él le interesa evaluar este tipo de aprendizaje. En tanto, El profesor C dice que lo ideal sería evaluar los aprendizajes procedimentales, pero que por factores externos a la actividad evaluativa se debe dar énfasis en la evaluación de aprendizajes conceptuales ; y el profesor D le interesa evaluar el aprendizaje conceptual, pero también el aprendizaje procedimental a través de habilidades como la interpretación y la expresión de los contenidos. Sin embargo, todos enfatizan el aprendizaje conceptual, un ejemplo de esto es lo observado tanto en las clases como en los instrumentos evaluativos utilizados.

El profesor A en su clase sobre el Absolutismo es un claro ejemplo, él les pide a sus alumnos que copien un esquema de la pizarra, él lo nombra como mapa conceptual, sin embargo no presenta las características que se requieren para nombrarlo de esta manera ya que no tiene un concepto central y un orden en su estructura, si no mas bien el profesor relaciona la información a partir de flechas y conceptos. De este esquema él realiza algunas preguntas, las cuales están centradas en el contenido y a pesar de que les pide a los alumnos que reflexionen sobre el tema tratado esto no se logra, pues los alumnos no cooperan y la actividad se centra en el docente, pues el termina por dar las respuestas a las interrogantes y los alumnos tomando apuntes.

En el caso del Profesor C la situación es aún mas evidente, ya que en la segunda clase observada el docente entrega una guía que trata el tema del Feudalismo y los alumnos deben contestar las preguntas que aparecen al final de la guía, las cuales se centran en el aprendizaje conceptual.

Este énfasis se puede justificar por las racionalidades que subyacen a cada profesor de lo cual se puede inferir que los docentes centran el proceso educativo en las lógicas presentes antes de la reforma educacional donde el aprendizaje estaba centrado en lo conceptual por lo que no encajaría en lo estipulado por la reforma, situación reconocida por lo institucional pues en el PEI del Liceo Urbano al nombrar sus debilidades en la dimensión pedagógica-institucional se reconoce que el personal no cumple el perfil profesional para el tipo de enseñanza que se imparte en el establecimiento según lo demandado por la reforma.

El enfatizar un sólo tipo de aprendizaje me parece que va en desmedro de lo que se está pidiendo en la reforma, pues los tres tipos de aprendizajes que no se desarrollan equitativamente, esta situación nos da cuenta de que no se está abarcando por completo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el caso de tercer año medio tanto el Mineduc como los docentes enfatizan los aprendizajes conceptuales; observemos el siguiente cuadro.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

ENTRE EL MINEDUC Y LOS PROFESORES

Aprendizajes Esperados (OFV)	Profesor A	Profesor B	Profesor C	Profesor D
Conceptual -Identificar etapas Históricas -Conocer rasgos fundamentales de los periodos históricos -Situar espacial y temporalmente -Comprender la diversidad cultural. -Buscar información, analizarla y comunicarla. -Evaluar el impacto colonizador. -Manejar una visión.	**Conceptual** -Justifica. -Indica -Explicar -Completar -Coloca -Buscar	**Conceptual** -Completa -Indica -Nombra -Explica -Describe -Define -Manifiesta opinión	**Conceptual** -Explica -Describe -Señala -Define -Manifiesta opinión	**Conceptual** -Completa -Define -Identifica -Une -Manifiesta opinión
Procedimental	**Procedimental**	**Procedimental** -Confecciona	**Procedimental**	**Procedimental** -Realiza
Actitudinal -Valorar el esfuerzo del ser humano.	**Actitudinal**	**Actitudinal**	**Actitudinal**	**Actitudinal**

Esta analogía se realizó entre los OFV y los aprendizajes que se dedujeron a partir de los instrumentos evaluativos implementados por los docentes y de los cuales se puede decir que existe una preeminencia del aprendizaje conceptual en el nivel de tercer año medio. En cuanto a los

aprendizajes procedimentales no se le da mayor importancia desde el Mineduc y mucho menos por parte de los docentes. Los aprendizajes actitudinales literalmente no son enfatizados por los profesores y el ministerio sólo nombra uno.

Observemos lo que sucede al comparar los aprendizajes esperados por los docentes y los OFT:

Aprendizajes Esperados (OFT)	Profesor A	Profesor B	Profesor C	Profesor D
Conceptual -Maneja la línea de tiempo e identifica grandes periodos. -Comprende la multicausalidad y multiplicidad de los procesos históricos. -Comprende la historicidad del presente. -Analiza fuentes primarias. -Utiliza e interpreta. -Analiza la dimensión geográfica. -Selecciona y analiza información. -Debate, emite opiniones. - Aplica conceptos. -Evalúa críticamente las raíces históricas del mundo.	**Conceptual** -Justifica. -Indica -Explicar -Completar -Coloca -Buscar	**Conceptual** -Completa -Indica -Nombra -Explica -Describe -Define -Manifiesta opinión	**Conceptual** -Explica -Describe -Señala -Define - M a n i f i e s t a opinión	**Conceptual** -Completa -Define -Identifica -Une -Manifiesta opinión
Procedimental	**Procedimental**	**Procedimental** -Confecciona	**Procedimental**	**Procedimental** -Realiza

Actitudinal -Evidencia respeto por la expresión de ideas divergentes. -Valora la diversidad de formas organizativas. -Trabaja en grupo colaborativa-mente	**Actitudinal**	**Actitudinal**	**Actitudinal**	**Actitudinal**

Para el caso de lo OFT ocurre una situación similar; pues sólo se desarrollan los aprendizajes conceptuales relacionados a: el conocimiento y autoafirmación personal y el desarrollo del pensamiento.

Se puede inferir que no es sólo responsabilidad de los docentes la preeminencia del aprendizaje conceptual en el nivel de tercer año medio, sino que esta situación puede estar influenciada por lo establecido desde el Mineduc, ya que también se enfatiza éste aprendizaje en este nivel.

5.- El Reglamento Interno de la evaluación y los docentes.

Además de las racionalidades antes descritas, hay un factor institucional que influye en la actividad evaluativa ya antes nombrado, el Reglamento Interno. De los cuatro docentes sólo tres manifestaron estar en conocimiento de éste y que debían basarse en él al momento de evaluar, como lo plantea el profesor C y D pertenecientes al Liceo Rural:

> “sí, tú cuando trabajas en un colegio, tú puedes tener muchas ideas personales y hacer muchas cosas, mucho trabajo personal, pero tienes que estar basado en lo que el colegio maneja… inclusive si hay un tipo de evaluación nueva, una forma nueva de evaluar primero lo conversas con el jefe de U.T.P para evaluar que no vaya en contrario de lo que el colegio hace... “

En el caso de los docentes del Liceo Urbano, el Docente B habla de que la Unidad Técnica no tendría un dominio de lo que es el Reglamento, por lo que se deja entrever en lo declarado en la entrevista:

> **Profesor:** mira en general no hay una gestión del conocimiento por parte de UTP como tampoco una orientación evaluativa por lo tanto dependiendo del trabajo en la sala de clases yo aplico cierto nivel de exigencia…”

Claramente no hay una comunicación entre los profesores y la Unidad Técnica de este establecimiento, lo cual ya se había identificado. Por una parte tenemos que el Evaluador dice que los docentes si están en conocimiento, mientras que el Docente C no aclara explícitamente el conocimiento sino que existiría un trabajo competente por parte de la Unidad Técnica. Esta situación es compleja ya que la cultura organizativa del establecimiento tendría graves problemas de comunicación, de la cual la institución esta conciente pues lo plantea como una debilidad en el PEI.

Como se estableció anteriormente el Reglamento Interno pertenecería a la categoría de factor externo de la evaluación al establecerlo como prescripciones legales.

Capítulo III: Los Instrumentos Evaluativos

Los instrumentos evaluativos son la herramienta que permite al docente constatar los aprendizajes que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando durante el proceso educativo, dado el rol que poseen se han establecido ciertos requerimientos al momento de ser seleccionados y aplicados.

Este capítulo se centrará en observar cuáles son los instrumentos utilizados por los docentes de Historia y Ciencias Sociales, cuáles son los criterios de esta selección y de dónde se obtienen.

1.- Los Instrumentos evaluativos propuestos por la Reforma.

La reforma educacional propone actividades evaluativas a través de los Planes y Programas; para el caso de tercer año medio, nivel en el cual se centró esta investigación, se proponen: ensayos; realización de líneas de tiempo, trabajos de investigación; lectura de mapas; debates, recreación de noticieros; realización de diarios murales; tablas comparativas; realización de comic o cuentos; investigación bibliográfica; análisis de información estadística; etc. Además se indican los aprendizajes esperados a observar; así como también los indicadores. Estas alternativas se complementan muy bien con la guía que propone Eisner (1998) para el caso de la evaluación de las Ciencias Sociales; ya

que más allá de evaluar conocimientos se apunta a evaluar los aprendizajes actitudinales y procedimentales.

Sin embargo, los cuatro docentes declararon no utilizar las alternativas propuestas en los planes y programas o textos escolares entregados por el Mineduc, esto por distintas razones; una de ellas es porque creen que son poco contextualizadas a la realidad escolar en la cual ellos trabajan, por ejemplo el Profesor A dice:

> "son actividades que en la mayoría de las cosas requieren una profundidad o una selección del conocimiento previo de los alumnos y acá los chicos no traen una selección contundente; entonces uno tiene que trabajar con cero aporte"

No se podrían implementar por ser actividades complejas en comparación a lo que los alumnos son capaces de realizar, según este docente los estudiantes no manejan cierto conocimiento o tengan ciertas habilidades que le permitan realizar actividades éste tipo de actividades.

El docente B declara que él no utiliza las propuestas del Mineduc porque no se establece una orientación para enfrentar las características de cada curso:

> “En general el aporte que yo hago a mis clases es personal porque no hay textos de estudios diversos donde se plantean maneras de enfrentar el curso por lo tanto frente a cada tema parto de un piso de que los alumnos no saben nada, por lo tanto yo les entrego un dictado de materias y luego voy mezclando eso con actividades formativas en la sala de clases, tareas, etc.”

La crítica a las propuestas se iguala a la del anterior profesor; la poca contextualización del material sería una de las causas de por qué los docentes no acuden al momento de evaluar a las alternativas de los programas de estudio.

En tanto el profesor C dice que algunas alternativas las utiliza y otras no, ya que sólo algunas serían pertinentes a las características del alumnado:

> “Mira algunas sí y algunas no, como es una sugerencia precisamente de apoyo, vamos utilizando algunas cosas que sugieren, algunas cosas que están más a la mano, hay estrategias que resultan con algunos cursos y con otros no, entonces ahí vamos variando”

La justificación de la no utilización se sigue repitiendo. Finalmente, el docente D plantea que las alternativas del Mineduc no son coherentes con la realidad que se vive en las aulas:

> “ Las he revisado y me he encontrado que más de la mitad no tienen una base muy de aula, si tú revisas hay algunas cosas que hablan de sistemas ya casi perfectos que tengan todas las cosas, que internet, bibliotecas bien constituidas, y pasa que en la realidad te vas a encontrar con colegios que no tienen internet”

A partir de lo declarado se suma otro factor relacionado a los materiales con los cuales cuenta el establecimiento para el desarrollo de la actividad evaluativa. Un ejemplo de esto es que se propone la realización de un diario mural donde los alumnos deben realizar un estudio bibliográfico, lo cual se ve limitado pues los establecimientos no cuentan con el material necesario para desarrollar una actividad como ésta.

Entonces, las causas por las cuales los docentes no utilizan las alternativas propuestas por el Mineduc son porque no habría una contextualización de estas con la realidad del alumnado, ni menos con los materiales e infraestructura que poseen los liceos municipalizados, las cuales son muy carentes, pues son los pocos libros que hay en las Bibliotecas o materiales audiovisuales. Incluso no hay salas de computación bien equipadas y con Internet, lo que no favorece al desarrollo de alternativas más innovadoras en cuanto al proceso educativo y la evaluación.

2.- Los Instrumentos Evaluativos de los Profesores.

A los cuatro docentes participantes en esta investigación se les preguntó sobre cuáles son los medios que utilizan para evaluar a sus alumnos a lo que respondieron la utilización de:

> **Profesor A**: "si, te diría que guías y pruebas. Prueba lo vamos a dejar como acá como, o sea no se puede trabajar acá con los chicos, salvo para el final del semestre, como prueba de síntesis. Lo que generalmente se hace son guías de trabajo y disertaciones, es lo que más se puede hacer acá"

Como vemos, nuevamente la actividad evaluativa se justifica a partir del contexto en el cual se desarrolla. Al observar las clases de este profesor se pudo constatar que sí utiliza dichos instrumentos, específicamente las guías, las cuales son realizadas por él mismo a partir del contenido tratado en clases. En el registro de la segunda clase se pudo observar una guía de trabajo:

> "1.- Haz un mapa conceptual de la Edad Moderna a partir de los siguientes descriptores:
> - antecedentes
> - características
> - consecuencias
> - aspectos políticos
> - aspectos sociales
> - aspectos económicos
> - aspectos culturales
>
> 2.- Haz un glosario de los conceptos anteriores.
>
> 3.- Elige un tema y desarróllalo en su importancia (10 líneas)"

Si a esta guía de trabajo le aplicáramos los parámetros que Camilloni (1998) establece como las características que debe tener un instrumento evaluativo, se podría decir que es válida porque es coherente con lo que se pretende evaluar, en este caso los conocimientos con respecto a la Edad Moderna, sería confiable pues se puede medir, es práctico en la medida que se puede administrar, fácil de analizar y porque se dispone de tiempo para aplicarlo y útil porque se puede constatar los aprendizajes de los contenidos de la unidad.

En el caso del profesor B se da una contradicción entre lo declarado y lo registrado en sus clases; ya que primero dice que evalúa a sus alumnos:

> "a través de conversaciones, pruebas, trabajos, interrogantes, dudas, todo lo que tenga que ver con la duda a mi me parece interesante por parte de un alumno porque eso genera debate, generar posibilidades de ampliar el campo cognitivo."

Luego dice que:

> "según la reforma: trabajos de investigación, cuestionarios, reflexión de ideas en la pizarra, comparación de hechos históricos del pasado con momentos actuales para que vayan relacionando la historia como ciencia humana, como un quehacer humano por lo tanto con distintos prismas y maneras de ver la vida"

Sin embargo, los instrumentos que utiliza son mayoritariamente los cuestionarios, en los cuales los alumnos deben aplicar los contenidos tratados en clases y las carpetas o trabajos investigativos sobre un tema determinado. Los cuestionarios se caracterizan por tener preguntas específicas sobre el contenido, preguntas como: Defina Edad Media, nombra las bases culturales de la Edad Media, nombra los emperadores que apoyaron al cristianismo como religión oficial del estado romano y su libertad de culto se reiteran. Este instrumento sería válido, confiable, práctico y útil según la categorización de Camilloni (1998).

El profesor C declara que utiliza las pruebas escritas con formato PSU y trabajos de análisis de algún documento o video:

> " en tercero medio no hay textos de apoyo por lo tanto tenemos que trabajar solamente con el modelo PSU y con algún trabajo práctico que se hace en base a análisis de documentos, guías de estudio, trabajo de video, análisis de algunas transparencias."

En la mayoría de las pruebas de tipo PSU que este profesor aplica son de alternativas, un ejemplo de este formato es la prueba de Roma donde una de sus preguntas era:

"Para los romanos los bárbaros eran:

a) los pueblos que vivían al interior del imperio
b) quienes carecían de una autentica civilización
c) los esclavos capturados en la guerra
d) los habitantes de la Urbe
e) los habitantes del Orbe romano “

Son interrogantes específicas sobre un tema determinado por lo que se puede decir que es válido, es confiable pues es posible medir lo que se pretende evaluar, además de ser práctico ya que es fácil de administrar, de analizar e interpretar sus resultados, se necesita poco tiempo para ser administrado y no necesita mayor costo, y útil pues es posible observar la aplicación de los conocimientos de la unidad.

Además éste profesor realiza la actividad de análisis de video, como se pudo observar en la recolección de instrumentos donde hay un análisis de video de la cinta: “El Esplendor de la Grecia Clásica” en la guía de análisis se realizan preguntas como: ¿Cómo surgió el teatro en Grecia? o Señale por lo menos tres características de los juegos que se comenzaron a realizar en Atenas, interrogantes que no promueven el análisis, la reflexión o la crítica por parte del alumnado, por lo que la actividad esta erróneamente denominada.

El profesor D dice utilizar los siguientes instrumentos:

“: (No se logra escuchar) pruebas, generar disertaciones, existen reflexiones personales dentro de las mismas conversaciones uno

va viendo si los alumnos van aprendiendo ciertas cosas o cuando no las aprende"

En sus clases no se pudo observar la aplicación de los instrumentos nombrados, pero en la recolección de instrumentos encontramos guías de estudio con actividades y pruebas con ítems de alternativas y verdadero o falso, como en el caso de la prueba de Roma, instrumento que sería coherente con lo que se pretende evaluar, confiable, práctico y útil, características que según Camilloni serían esenciales en los instrumentos evaluativos.

Hay que agregar que los trabajos investigativos no se pudieron constatar explícitamente, pero la realización de éstos se evidenció en dos casos: primero en la clase registrada del profesor B , ahí se puede observar la revisión de estos en la sala de clases; y segunda en la clase del profesor D al recordarles que deben realizar un trabajo investigativo sobre un tema de la Edad Media.

Tanto el profesor B y C agregan que ellos utilizan otro tipo de instrumentos, de carácter informal como son las reflexiones, las dudas y las interrogantes que se generan en un diálogo. Estas evaluaciones son de tipo procesual, pero que no llevan calificación en comparación con las otras herramientas. Sin embargo, estas herramientas no se registraron en las clases observadas pues los docentes no dieron pie para que se desarrollaran ni las instancias para que los alumnos participaran en la clase.

Para graficar de mejor manera cuáles son las herramientas más utilizadas se realizó el siguiente cuadro, según los instrumentos recolectados en la investigación:

CUADRO DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

PROFESOR	INSTRUMENTO	APRENDIZAJES ENFATIZADOS
A	Pruebas escritas Guía de trabajo	Conceptual
B	Pruebas escritas Cuestionario Trabajo investigativo (Observado en clases)	Conceptual Actitudinal
C	Pruebas escritas Análisis de Video Guías de Trabajo Evaluación Diagnóstica	Conceptual Actitudinal
D	Pruebas escritas Guía de Trabajo	Conceptual Actitudinal

Se puede decir que los instrumentos evaluativos más utilizados son: las pruebas escritas, las guías de trabajo, los trabajos investigativos, análisis de video, los cuestionarios. Si comparamos con el abanico de herramientas que se disponen para evaluar estos serían mínimos.

Al observar las pruebas escritas (medio más utilizado) se pudo constatar lo dicho en el capítulo anterior, el énfasis en el aprendizaje conceptual, como se observa en el siguiente cuadro:

PRUEBAS ESCRITAS				
Habilidades	**Profesor A**	**Profesor B**	**Profesor C**	**Profesor D**
Explica	**X**	**X**	**X**	
Señala			**X**	
Indica	**X**	**X**		

Identifica				X
Define		X	X	X
Describe		X	X	
Justifica	X			
Busca	X			
Completa	X	X		X
Coloca	X			
Confecciona		X		X
Realiza		X		X
Nombra		X		X
Manifiesta opinión		X	X	X

En su mayoría se pide a los alumnos que manifiesten el aprendizaje conceptual que han adquirido, lo que indica el por qué la prueba escrita es el instrumento más utilizado, de manera que es coherente con lo declarado por los docentes respecto a los aprendizajes enfatizados en sus clases.

Los docentes C y D justifican que la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos se genera a partir de los pocos recursos que poseen los liceos municipalizados:

> Profesor D: "...en tercero medio producto de la falta de material tenemos que ocupar mucho el trabajo de búsqueda de información, entonces mucho el trabajo investigativo, disertaciones, presentaciones, ya que los libros base no existen…entonces tenemos que conseguirnos películas y verlas en video o DVD y ahí aplicar ciertas cosas…"

Sin embargo, la carencia de recursos no es un elemento que impida desarrollar en el alumno aprendizajes que no sean sólo de carácter conceptual, ya que se puede a través de debates, ensayos, reflexiones personales, lograr que los alumnos desarrollen otras capacidades de carácter actitudinal o procedimental, pues de esta manera se podría llegar a la meta de los desafíos que ellos mismos se plantearon como docentes de establecimientos educacionales como éstos.

No obstante, si observamos los instrumentos utilizados por estos profesores se puede inferir que el factor tiempo también sería una condicionante en la poca variabilidad en el uso de instrumentos, ya que son fáciles de aplicar y necesitan poco tiempo para ser implementados, lo que les permite optimizar el tiempo del proceso educativo y poder revisarlos rápidamente.

3.- El origen y selección de los instrumentos evaluativos.

La obtención de los instrumentos evaluativos recae esencialmente en una decisión del profesor, es él quién los recoge y luego los aplica según lo que él estime favorable al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al momento de preguntarles a los docentes sobre donde obtienen estos instrumentos, estos declararon que tienen como origen la experiencia u otros medios como el internet o textos, como lo declara el Profesor A:

> “más bien diría que de la experiencia personal, más que nada porque en general hay pocos instrumentos para poder trabajar con contextos de vulnerabilidad social como éstos”

El profesor B y C, también declaran lo mismo; mientras que el D dice que los instrumentos se pueden obtener tanto de la experiencia como de otros medios como el internet:

> “Hay muchos, te puedes meter a internet, puedes ocupar PSU, puedes ocupar pruebas anteriores hechas por ti e inclusive dentro de la clase, tu cuando haces unas preguntas tu puedes ir integrando nuevas, dices uh esta pregunta esta buena y la copias, la evaluación no tiene que ser sacada de una sola parte”

Es importante saber el origen del instrumento evaluativo que utiliza un docente, pues se puede tener una idea de las concepciones que éste posee sobre la evaluación y las herramientas a utilizar, que para este caso la experiencia es muy importante, pues se releva frente a cualquier otra fuente de inspiración, lo que nos da a entender que a pesar de que existan textos que poseen propuestas, éstas no son utilizadas por los docentes ya que ellos confían mas en su experiencia que en cualquier otra cosa.

En cuanto a la selección de dichos instrumentos, la mayoría de los profesores establece como principal indicador que éste sea coherente con las

características que presenta el alumnado y de fácil aplicación; El profesor A dice:

> **“** a través del contraste con la realidad, o sea con la experiencia de trabajar con este tipo de alumnos, con alumnos que vienen con riesgo social, que son alumnos que estudian poco, que durante la jornada escolar completa tienen que desarrollar su trabajo y según los que nosotros vemos día a día acá, tenemos que adaptarnos a esas formas de evaluación, en el aquí y ahora...”

Lo declarado indica que la elección se relaciona a las capacidades que poseen los alumnos, lo cuál es un poco limitante si lo vemos en el sentido que no son instrumentos que tengan como propósito el potencializar o el desarrollar habilidades complejas en sus alumnos, ya que son sólo actividades de aplicación de conocimientos, lo que iría en contraposición a lo que espera la Reforma ya que se espera que los alumnos desarrollen habilidades que tengan que ver con la comprensión, la reflexión, la crítica y el análisis del conocimiento.

Sin embargo, el Profesor D tiene clara la necesidad de ir adecuando la evaluación a los nuevos desafíos que la reforma demanda:

> “Absolutamente, absolutamente además que si tú te pones a pensar el ministerio cada año esta poniendo, llamémosle trabas, no son trabas, nuevos desafíos, por ejemplo tener alumnos integrados...”

Pero aún así no hay una mayor innovación en la elección y la utilización de los instrumentos, que si lo vemos desde la perspectiva de Doyle y Ponder (1977) estos profesores tendrían una actitud frente a la innovación de tipo instrumental, al considerar si la innovación es aplicable o no a su realidad, y por otro lado, tenemos la congruencia con respecto a la filosofía educativa y las prácticas de un docente.

Otro indicador establecido por los docentes en la elección de un instrumento sería la coherencia que debe existir con el contenido tratado en clases:

> Profesor A: "los trabajos escritos y pruebas que puedan desarrollar o disertaciones de temas pequeños o grandes, depende de lo que uno esta tratando."

> Profesor C: "los videos los voy seleccionando de acuerdo a los contenidos que uno va viendo"

Dicho indicador también es establecido por Marta Tenutto (2000) y es de gran importancia pues indica la validez del instrumento y que fue posible observar en los cuatro profesores participantes de esta investigación.

4.- Criterios evaluativos.

Los criterios evaluativos son los indicadores que se van aplicar al momento de evaluar, estos deben ser claros y explícitos al momento de utilizar un instrumento, además de ser conocidos por quién va ha ser evaluado. Para el caso de los trabajos investigativos y disertaciones, se señalaron indicadores como la puntualidad, la expresión, la reflexión, etc.:

> Profesor A: "bueno, primero asistencia, puntualidad, responsabilidad"
>
> Profesor D: "la expresión, como ellos se expresan.... "

Estos criterios no se concretaron en una lista de cotejo o de apreciación, por lo que no se pudieron corroborar, además que ninguno de los docentes declaró utilizar estos mecanismos, lo que indica que los criterios no llegan a ser conocidos por los alumnos y que son establecidos sólo por el docente y los alumnos no pueden participar de la evaluación a la cual están siendo sometidos, situación que demuestra una evaluación que carece de diálogo entre quienes participan del proceso educativo y no está adecuada a las nuevas conceptualizaciones de evaluación y que la Reforma pretende desarrollar.

Mientras que en las pruebas escritas, como por ejemplo en el caso de las pruebas con formato PSU, los criterios de evaluación están referidos la aplicación de conocimientos:

> Profesor D: “es que la evaluación es si que están buenas o malas; ahí tu las estas evaluando. Ahora el como la calificas, el como tú le pones nota de ahí se pueden ocupar muchos criterios la tabla real, la tabla ideal o la media, ahí tu puedes ir jugando con eso... “

> El profesor C dice que: “…ellos trabajan con una hoja de respuestas y de ahí se aplica un método evaluativo que tengo yo que se llama el método Diumétrico”

En este tipo de prueba los criterios son mínimos, pues se evalúa si las respuestas están buenas o malas y los alumnos a través del tiempo o de la costumbre conocen los criterios aplicados al momento de ser revisadas sus pruebas.

En la utilización de análisis de video también necesita indicadores evaluativos, a partir de la observación realizada a un instrumento de este tipo se puede inferir que los criterios tienen relación a la descripción de lo observado en el video.

En tanto en los cuestionarios realizados por el profesor B, las preguntas son concretas y de carácter conceptual, por lo que se evalúa la aplicación del contenido; un ejemplo de esto son las preguntas realizadas en un cuestionario sobre “Atenas”:

"1.- Nombra el origen de Atenas y quién fue su primer Rey.

Respuesta: El origen de Atenas se produce por la unificación de las diferentes tribus que habitaban el Ática; y su primer rey fue Teseo."

Se puede concluir que los criterios son en relación a la aplicación de contenidos, pues todos los instrumentos utilizados tienen ese propósito. Si bien son coherentes con lo que se desea evaluar, estos no son trabajados en común por quienes participan de la actividad evaluativa.

Conclusiones

Este estudio se centró en conocer cuáles son los factores que inciden en la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos de profesores de Historia y Ciencias Sociales. Para el desarrollo de esta investigación se escogió como muestra a cuatro profesores de dicha disciplina que ejercieran su docencia en establecimientos municipalizados situados en distintas comunas y que su

comunidad estudiantil tuviera como característica principal ser provenientes de un contexto urbano y un contexto rural.

Afirmándose de lo anterior, y de acuerdo a la literatura abordada para el tema se plantearon cuatro objetivos específicos, los cuales se formularon por ser considerados pertinentes para el desarrollo de esta investigación.

El primer objetivo específico, correspondiente a establecer cuáles son los instrumentos evaluativos más utilizados y cuales no por los profesores, se puede decir que entre las herramientas que más recurren los docentes son: *las pruebas escritas (con ítems de alternativas, términos pareados, completación de frases; etc.); los trabajos investigativos, análisis de video y cuestionarios*. Dejando de lado otras herramientas que incentiven en desarrollo de habilidades de carácter subjetivo.

El segundo objetivo corresponde al conocimiento y análisis de los criterios de selección de los instrumentos; se puede indicar que en este caso los criterios dependen de lo que se pretende evaluar, el aprendizaje que se espera que los alumnos desarrollen, en este caso el conceptual. Los instrumentos más utilizados tienen esa finalidad, pues en ellos se pretende constatar si los alumnos aprendieron los conocimientos tratados en clases.

En cuanto al tercer objetivo específico, relacionado a categorizar los instrumentos; se puede decir que éstos medios se caracterizan por ser herramientas que se pueden desarrollar en dos momentos evaluativos, ya sea en el procesual o final del proceso educativo; además son fáciles de aplicar y

que requieren poco tiempo en su ejecución y revisión en comparación a otros instrumentos como los ensayos, los debates, las dramatizaciones, portafolios; etc.

Finalmente, el cuarto objetivo específico referido a identificar la existencia de diferencias entre la evaluación realizada a estudiantes de un contexto urbano y uno rural. A partir de lo observado se puede señalar que no existe ninguna particularidad, pues en ambos casos y a pesar del contexto de la comunidad estudiantil se evalúa de la misma manera, por lo que la evaluación sería una actividad homogénea en los establecimientos educacionales. Los docentes en tanto reconocen las características socioculturales del alumnado pero aún así no son un elemento influyente en la evaluación, pues se relevan las características intelectuales para el desarrollo de cada actividad.

Estos objetivos fueron un medio para alcanzar el objetivo general de esta investigación. Se puede indicar que durante el proceso investigativo se pudo observar la presencia de una cultura formativa y una cultura organizacional que influyen en la evaluación docente, en donde se encuentran los primeros factores que inciden en la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos, los cuales se refieren a:

1.- *El contexto escolar:* este factor tiene relación a la comunidad estudiantil. Antes se dijo que los docentes rescatan al momento de evaluar las características intelectuales de los estudiantes. En este caso se les caracteriza como alumnos con un paupérrimo capital cultural y sin hábitos de estudio.

Bajo este escenario los docentes pretenden que los estudiantes desarrollen aprendizajes que lo ayuden a superar esta situación, de ahí el énfasis que dan los profesores al aprendizaje conceptual, por lo que el instrumento evaluativo utilizado va en esa dirección de aprendizaje. Si observamos los instrumentos utilizados: pruebas escritas, trabajos de investigación, análisis de video y cuestionarios. Son medios de aplicación de contenidos que a través de ellos los alumnos deben dar a conocer que aprendieron los contenidos de la Unidad y a pesar que desde el Ministerio se proponen alternativas, éstas no son utilizadas por los docentes, ya que las consideran poco contextualizadas a la realidad escolar de estos establecimientos, tanto a las características intelectuales de los estudiantes como los recursos que el establecimiento posee.

2.- *Los Recursos:* este factor se refiere a los recursos o materiales de los cuales disponibles para que los profesores puedan desarrollar su actividad evaluativa. En los casos observados se pudo constatar la existencia de una escasez de recursos. Según los docentes la falta de libros, internet, material audiovisual, salas de video, etc. no permiten la realización de actividades evaluativas más innovadoras, por lo que deben recurrir a instrumentos que sean más tradicionales y de fácil acceso. Me parece que los docentes necesitan acudir a materiales de este tipo para realizar sus clases, pero por otro lado considero que a pesar de que no se cuenten con estos medios un docente puede realizar muchas otras cosas y ahí se encuentra el desafío.

3.- *Contexto organizacional:* se refiere a cómo se trabaja la evaluación en el establecimiento. En el caso de estos dos liceos, se pudo observar dos

realidades diferentes. En el Liceo Rural tienen una buena organización institucional, pues la comunicación entre profesores y Unidad Técnica es fluída. Aquí se incentiva la utilización de pruebas escritas con un formato PSU, pues se pretende que ellos rindan esta prueba al finalizar su educación secundaria, de ahí el énfasis. Mientras que en el Liceo Urbano no hay un trabajo organizado entre docentes y UTP, no hay fiscalización de la evaluación y los instrumentos por lo que cada docente es libre de utilizar el instrumento que estime conveniente. Además no habría una orientación que los incentive a la utilización de cualquier otro instrumento. De esta situación se puede señalar que el contexto organizacional en el que realiza la actividad evaluativa influye en la utilización de los instrumentos. A esto se le suma el tiempo que los docentes poseen para la implementación de estos instrumentos, ya que si nos damos cuenta son instrumentos que requieren poco tiempo, tanto en su desarrollo como en su revisión, de lo cual se puede inferir que su utilización se basa en cierta medida por el tiempo del cual disponen.

De la cultura profesional también se desprende un factor: *La racionalidad docente,* factor que se refiere a las preconcepciones que cada profesor posee y que fue adquiriendo tanto en su formación profesional como en su experiencia docente. Los cuatro docentes se formaron hace mas de 10 años y su malla curricular estuvo basada en el Decreto 300 para la educación chilena, pues en esos años se le daba al proceso educativo una orientación conceptual y no se le daba importancia a los otros dos tipos de aprendizaje, actitudinal y procedimental. De ahí que los docentes, quizás inconscientemente le den más prioridad al aprendizaje conceptual, lo cual se evidencia en los instrumentos utilizados, aún cuando señalaron que también evaluaban otro tipo de

aprendizajes. Es por esto que se puede decir que la cultura profesional incide en el uso de instrumentos evaluativos y en su poca variabilidad.

La experiencia docente también influye, ya que durante años ellos van implementando este tipo de instrumentos, y ven que son fáciles tanto en su aplicación como en su evaluación.

También se puede inferir que la utilización de estos instrumentos se establecen por ser considerados útiles para establecer una coherencia con lo que se pretende evaluar.

En cuanto a la metodología utilizada, se considera que la entrevista, los registros de clases y los instrumentos evaluativos, fueron los más pertinentes, ya que permitió observar en completo la actividad evaluativa. Además el enfoque comprensivo permitió otorgarle la profundidad necesaria al tema, a modo de comprender de mejor manera el porque de la poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos.

Cabe destacar que dentro de la investigación toda la información obtenida fue utilizada para demostrar el supuesto que indica la pregunta de investigación es así como se pudo constatar dicha realidad; existe una poca variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos por diversos factores, tanto generados desde lo institucional o cultura normativa y cultura organizacional de la evaluación, así como también desde las racionalidades de los docentes establecidas desde la formación profesional como de la experiencia docente, lo

que se denominó *cultura profesional*.

Al concluir esta investigación, luego de conocer la situación antes descrita, me parece importante plantearse algunas alternativas que impulsen una variabilidad en el uso de instrumentos evaluativos. Una de las alternativas debería ser una orientación más adecuada en cuanto a la actividad evaluativa tanto del Mineduc como desde las Unidades Técnicas de cada establecimiento. Si bien desde el Mineduc se desarrollan propuestas éstas no suelen ser utilizadas por considerarlas poco contextualizadas, por lo que sería necesario replanteárselas en conjunto con el trabajo de docentes de aula o sino entregar los recursos necesarios para ser desarrolladas. Por otra parte las Unidades Técnicas deben desarrollar un trabajo concreto con los docentes, hablar sobre la evaluación y cómo ésta se va implementando. Quizás son un poco utópico estos cambios, que incluso involucrarían un cambio institucional, ya que para que lo descrito se realice es necesario una comunicación constante y un trabajo concreto sobre lo que es la actividad evaluativa, que involucra un tiempo determinado y que muchas veces no existe, pues los docentes corren todo el día, de clase a clase y sólo se establece un tiempo para hablar del proceso educativo en los Consejos de Profesores, pero no un trabajo con la Unidad Técnica, como es el caso del Liceo Urbano.

Como reflexión final de este trabajo investigativo considero que en el área de la Historia y Ciencias Sociales y específicamente en lo que es la evaluación de esta disciplina falta mucho trabajo, hay una carencia importante

en cuanto a este tema y que los intelectuales no han podido solventar y que se nos presenta como una debilidad frente a los cambios que se han ido implementado en estas últimas décadas en el área educacional. Aquí se nos invita a investigar en este tema, a plantear ideas que mejoren dicha situación para generar un cambio definitivo y coherente.

Anexo 1: Programa de Estudio Tercer Año Medio

Aprendizajes esperados transversales

Como resultado de su trabajo a lo largo de todas las unidades del programa el alumno o la alumna:

- Maneja la línea del tiempo e identifica los grandes períodos en que está organizada la historia occidental.
- Comprende la multicausalidad, así como la multiplicidad de consecuencias de los grandes procesos de cambio histórico.
- Comprende la historicidad del presente, reconociendo elementos de cambio y continuidad con el pasado.
- Analiza fuentes primarias y las entiende como la base sobre la cual se construyen las interpretaciones históricas.
- Utiliza e interpreta mapas históricos.
- Analiza la dimensión geográfica de los procesos estudiados.
- Selecciona y analiza información proveniente de diversas fuentes y comunica sus indagaciones y reflexiones en forma oral, escrita y gráfica.
- Debate, emite opiniones propias y evidencia respeto por la expresión de ideas divergentes.
- Trabaja en grupo colaborativamente.
- Aplica conceptos de las ciencias sociales al estudio de la historia, y entiende la historicidad de algunos de ellos.
- Valora la diversidad de formas organizativas y de modos de vida que se han dado en la historia, y se siente parte de la trayectoria recorrida por la humanidad.
- Evalúa críticamente las raíces históricas del mundo en que le ha tocado vivir.

Objetivos Fundamentales

Los alumnos y las alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Identificar las grandes etapas de la historia de la humanidad.
2. Situar espacial y temporalmente la tradición histórico-cultural occidental en el contexto mundial.
3. Conocer los rasgos fundamentales y los procesos principales de cada uno de los períodos de la historia de Occidente, identificando elementos de continuidad y cambio.
4. Manejar una visión de conjunto de la historia del mundo occidental que permita una mejor comprensión del presente y su historicidad.
5. Comprender que en la historia ha existido una diversidad de formas organizativas, de modos de vida y de sistemas de pensamiento, analizando algunas de sus interrelaciones.
6. Evaluar el impacto e influencia en América y en Chile del desarrollo histórico europeo.
7. Comprender que el conocimiento histórico se construye sobre la base de información de fuentes primarias y su interpretación y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.
8. Buscar información histórica, analizarla y comunicarla en forma oral, escrita y gráfica.
9. Valorar el esfuerzo desplegado por el ser humano en su desarrollo histórico, desde sus inicios hasta la actualidad.

Anexo 2: Decreto N º 83 Reglamento de Calificación y Promoción de alumnos (as) de 3º y 4º año de enseñanza media, ambas modalidades y establece disposiciones para que los establecimientos educativos elaboren su reglamento de evaluación.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISION DE EDUCACION GENERAL
DEPARTAMENTO JURIDICO
JRR/JSMB/LVV/MEM/MPV/SMD/jrv.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
Sub. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ .....
IMPUTAC. .....
ANOT. POR $ .....
IMPUTAC. .....
.....
DEDUC. DTO. .....

REGLAMENTA LA CALIFICACION Y PROMOCION DE ALUMNOS(AS) DE 3° Y 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA, AMBAS MODALIDADES Y ESTABLECE DISPOSICIONES PARA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ELABOREN SU REGLAMENTO DE EVALUACION.

SANTIAGO,

0083 06.MAR200

EXENTO N°

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas de los estudiantes;

Que, el marco curricular para la enseñanza media establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 220, de 1998, ha determinado los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios que los estudiantes deben lograr al finalizar este nivel de enseñanza para alcanzar los Requisitos Mínimos de Egreso fijados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y que constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de la enseñanza media;

Que, los nuevos lineamientos curriculares establecidos en el citado Decreto Supremo 220 de 1998 y sus modificaciones, hacen necesario actualizar las disposiciones sobre evaluación, calificación y promoción escolar de alumnos (as) de 3° y 4° año de enseñanza media, ambas modalidades;

14 MAR 2001

Que, es necesario aumentar la responsabilidad pedagógica de los establecimientos educacionales asegurando aprendizajes con estándares más altos al conjunto de los alumnos (as) y facultándolos para que en el marco de la reforma educacional, tomen sus propias decisiones en materias referidas a su proceso de evaluación del aprendizaje y las oficialicen en su Reglamento de Evaluación;

VISTO:

Lo dispuesto en las leyes N°s 16.526, 18.956 y 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, artículos 18 y 86; D.F.L. N° 1, de 1996, de Educación artículo 15; Decretos Supremos de Educación N°s 9.555 de 1980 y 220 de 1998; Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

DECRETO:

ARTICULO 1°: Apruébanse las siguientes disposiciones para la calificación y promoción de alumnos (as) de 3er. y 4°. año de Enseñanza Media, ambas modalidades, de los establecimientos educacionales que imparten este nivel de enseñanza, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

La aplicación de estas disposiciones se iniciará en 3er año medio a partir del año escolar 2.001 y en 4° año medio a partir del año escolar 2.002.

TITULO I

DISPOSICIONES SOBRE CALIFICACION, PROMOCION Y CERTIFICACION.

Párrafo 1°: De las calificaciones

ARTICULO 2°: Para los efectos de la promoción escolar, las distintas formas de calificación deberán expresarse en una escala numérica de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación de cada subsector de aprendizaje, asignatura o módulo, el 4,0.

ARTICULO 3°: La calificación obtenida por los alumnos (as) en el Subsector Religión no incidirá en su promoción escolar, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 924, de 1983.

ARTICULO 4°: Los Objetivos Fundamentales Transversales y el Subsector Consejo de Curso y Orientación no serán calificados. En el caso que sean evaluados, la calificación correspondiente no incidirá en la promoción escolar de los alumnos (as).

Párrafo 2°: De la promoción.

ARTICULO 5°: Para la promoción de los alumnos (as) de 3° y 4° año de la Enseñanza Media, ambas modalidades, se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de los subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos del plan de estudio del establecimiento educacional y la asistencia a clases.

LOGRO DE OBJETIVOS:

a) Serán promovidos los alumnos (as) de 3° y 4° año medio, ambas modalidades, que hubieren aprobado todos los subsectores de aprendizaje, asignaturas, módulos, actividades de aprendizaje y análisis de experiencias en la empresa, (DUAL), de sus respectivos planes de estudio;
b) Serán promovidos los alumnos (as) que no hubieren aprobado un subsector de aprendizaje, asignatura o módulo, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación del subsector de aprendizaje, asignatura o módulo no aprobado.
c) Serán promovidos los alumnos (as) que no hubieren aprobado dos subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de los dos subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos no aprobados;

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, si entre los dos subsectores de aprendizaje o asignaturas no aprobados se encuentran los subsectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemática, los alumnos (as) de 3° y 4° año medio, ambas modalidades, serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5,5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de los dos subsectores de aprendizaje o asignaturas no aprobados.

ASISTENCIA:

a) Serán promovidos los alumnos (as) que hubieren asistido, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual.

b) Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos (as) de Enseñanza Media Técnico-Profesional en las actividades de aprendizaje realizadas en las empresas. Asimismo, se considerará como tal la participación de alumnos de Enseñanza Media, ambas modalidades, en eventos nacionales e internacionales en el área del deporte, la cultura, las ciencias y las artes.

112

c) En casos calificados, el Director (a) del establecimiento, consultado el Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores de asistencia.

Párrafo 3°: De la eximición de subsectores de aprendizaje o asignaturas.

ARTICULO 6°: El Director (a) del respectivo establecimiento educacional de Enseñanza Media, ambas modalidades, podrá autorizar la eximición de hasta un subsector de aprendizaje o asignatura a los alumnos (as) que presenten dificultades de aprendizaje o problemas de salud.

Sin embargo, los alumnos de Enseñanza Media Técnico-Profesional no podrán ser eximidos de ningún módulo o asignatura de la especialidad que estudian.

Párrafo 4°: De los certificados anuales de estudio y de las actas de registro de calificaciones y promoción escolar.

ARTICULO 7°: La situación final de promoción de los alumnos deberá quedar resuelta al término de cada año escolar.

Una vez finalizado este proceso, el establecimiento educacional entregará a todos los alumnos un certificado anual de estudios que indique los subsectores de aprendizaje, asignaturas, módulos, actividades de aprendizaje y análisis de experiencias en la empresa, cuando corresponda, las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente.

El certificado anual de estudios no podrá ser retenido por motivo alguno.

ARTICULO 8°: Las Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar consignarán en cada curso: las calificaciones finales en cada subsector de aprendizaje, asignatura o módulo; el porcentaje anual de asistencia; la situación final de los alumnos (as) y la cédula nacional de identidad de cada uno de ellos. Estas actas deberán contener, además, tres nuevas columnas con información del alumno(a) sobre sexo, fecha de nacimiento y comuna de residencia y en el reverso del acta, el rol único tributario del profesor.

Las actas deberán ser firmadas por cada uno de los profesores de los distintos subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos del plan de estudios que aplica el establecimiento educacional.

Las actas se confeccionarán en tres ejemplares idénticos y deberán ser presentadas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, organismo que las legalizará, enviará una a la División de Educación General, devolverá otra al establecimiento educacional y conservará el tercer ejemplar para el registro regional.

113

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, en casos calificados de establecimientos educacionales que cuenten con la capacidad tecnológica suficiente, podrán autorizarlos para que presenten sólo un ejemplar de cada Acta acompañada del respectivo diskette.

Párrafo 5°: De la Licencia de Enseñanza Media.

ARTICULO 9°: La Licencia de Enseñanza Media será obtenida por todos los alumnos (as) que hubieren aprobado el 4° año Medio, tanto en la modalidad Humanístico-Científica como Técnico- Profesional. Esta disposición es válida para todos los establecimientos reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

En el caso de los alumnos (as) de establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional, no será requisito para obtener esta Licencia ni la aprobación de la práctica profesional ni la obtención del Título.

TITULO II

DISPOSICIONES PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DE EVALUACION DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Párrafo 1°: Disposiciones Generales.

ARTICULO 10: La Dirección de los establecimientos educacionales, previa consulta al Consejo General de Profesores, deberá establecer un Reglamento de Evaluación para 3° y 4° año Medio, de acuerdo a las disposiciones del presente decreto.

La consulta al Consejo General de Profesores podrá ser resolutiva o consultiva, según lo establezca el Proyecto Educativo Institucional y/o el Reglamento Interno del establecimiento.

ARTICULO 11: El Reglamento de Evaluación que elaboren los establecimientos educacionales de Enseñanza Media para 3° y 4° año, deberá considerar las orientaciones sobre aprendizajes establecidas en el marco curricular de la Enseñanza Media aprobadas en el Decreto Supremo de Educación N° 220, de 1998 y sus modificaciones. Asimismo, los establecimientos educacionales que apliquen los planes y programas oficiales de estudio aprobados por el Ministerio de Educación, deberán tener presente los lineamientos de evaluación que estos planes y programas contienen.

Los Departamentos. Provinciales de Educación podrán solicitar el Reglamento de Evaluación a los establecimientos educacionales y formular, si así corresponde las observaciones pertinentes. A su vez, los establecimientos educacionales dispondrán de un plazo de 30 días para responder a las observaciones formuladas.

114

La Dirección del respectivo establecimiento comunicará por escrito los contenidos de su Reglamento de Evaluación a todos los profesores, padres, apoderados y alumnos (as), a más tardar al momento de la matrícula.

Párrafo 2°: Disposiciones que debe contener el Reglamento de Evaluación.

ARTICULO 12: Los Reglamentos de Evaluación de cada uno de los establecimientos educacionales de Enseñanza Media, ambas modalidades, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, deberán contener, a lo menos, las siguientes disposiciones:

a) Período escolar adoptado: trimestre o semestre;
b) El sistema de registro de los logros alcanzados por los estudiantes durante su proceso de aprendizaje en cada uno de los subsectores del plan de estudio, incluyendo aquellas dimensiones de los objetivos fundamentales transversales trabajados en el subsector y el nivel;
c) Determinar si se elaborará un informe sobre el desarrollo de los alumnos (as) en los objetivos fundamentales transversales y la periodicidad del mismo. Este informe debe ser cualitativo y contemplar los cuatro ámbitos de los objetivos fundamentales transversales definidos en el Decreto Supremo de Educación N°220 de 1998 y sus modificaciones (crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, formación ética, la persona y su entorno). Del mismo modo, la forma que se empleará para informar a los padres, apoderados y alumnos (as);
d) Determinar si se aplicará o no un procedimiento de evaluación final a los alumnos (as) y en que subsectores de aprendizaje, asignaturas, módulos, actividades de aprendizaje y análisis de experiencias en la empresa (cuando corresponda), indicando quienes deben rendirlo. En todo caso, la ponderación máximo de esta evaluación final no podrá ser superior a un 30%;
e) La forma en que se establecerá la calificación final de los alumnos (as) en los subsectores de aprendizaje, asignaturas, módulos, actividades de aprendizaje y análisis de experiencias en la empresa;
f) Establecer las modalidades que empleará el establecimiento para entregar información a los padres y apoderados sobre el avance educacional de sus hijos o pupilos;
g) Los requisitos que permitan autorizar la eximición de hasta un subsector de aprendizaje o asignatura a los alumnos (as) que tengan dificultades de aprendizaje o problemas de salud;
h) Los procedimientos y criterios de la evaluación diferenciada que se aplicará a los alumnos (as) que presenten impedimentos temporales o permanentes para desarrollar adecuadamente su proceso de aprendizaje en algunos sectores, subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos del plan de estudio;

i) Los requisitos y modo de operar para promover alumnos (as) con porcentajes menores al 85% de asistencia a clases y para resolver situaciones especiales de evaluación y promoción durante el año escolar, tales como: ingreso tardío a clases; ausencias a clases por períodos prolongados; finalización anticipada del año escolar respecto de uno o varios alumnos individualizados; situaciones de embarazo; servicio militar; certámenes nacionales o internacionales en el área del deporte, la literatura, las ciencias y las artes; becas u otros.

TITULO III

SITUACIONES NO PREVISTAS Y DEROGACIONES.

ARTICULO 13: Las situaciones de evaluación, calificación y promoción no previstas en el presente decreto, serán resueltas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación respectivas y, en última instancia, la División de Educación General dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

ARTICULO 14: Deróganse, gradualmente, de acuerdo a la fecha de vigencia señalada en el artículo 1° del presente decreto, las disposiciones de los decretos supremos N°s 2038 de 1978 y exento 146 de 1988, sólo en los que se refieran a procesos de evaluación y promoción de alumnos (as) de 3° y 4° año de Enseñanza Media, ambas modalidades.

Asimismo, deróganse las disposiciones que sobre estas mismas materias se establecen en otras normas jurídicas especiales.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Artículo Transitorio: Para el año escolar 2001 el plazo para que los establecimientos educacionales elaboren su Reglamento de Evaluación será hasta el 31 de Julio, haciendo difusión de él a los profesores, alumnos (as), padres y apoderados en las reuniones que cada establecimiento acuerde.

ANOTESE Y PUBLIQUESE.
"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

MARIANA AYLWIN
MINISTRA DE EDUCACION

116

Lo que transcribo a Ud., Para su conocimiento

Saluda a Usted.,

JUAN RUZ RUZ
PROFESOR
SUBSECRETARIO DE EDUCACION (S)

DISTRIBUCIÓN

-Oficina de Partes	2
-Diario Oficial	1
-División de Educación General	1
-D.E.G - Unidad Normativa	1
-Departamento Jurídico	1
-Secretarias Ministeriales	13
TOTAL	**19**

Anexo 3: Proyecto Educativo y Reglamento de Evaluación Liceo Urbano

118

COMPLEJO EDUCACIONAL
JOSÉ MIGUEL CARRERA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

COMPLEJO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

QUILICURA 2003

BOSQUEJO HISTORICO DEL COMPLEJO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA DE QUILICURA

LA CREACION DEL LICEO

En el Año 1971, funciona el primer Liceo en Quilicura, en el local de la Escuela Básica 165 actual Escuela Básica D-N° 336. Este fue un anexo del Liceo A -21 de El Cortijo que atendía la modalidad Científico-Humanista.

En 1986, el Sr. Francisco Romo, Alcalde de esa época, junto al jefe de Educación Comunal, realizan las primeras gestiones sobre la instalación de un Liceo en el Sector Estación. La Autoridad Ministerial, Inicialmente, no estuvo de acuerdo con este proyecto, dado que el Sector Estación era un lugar industrial y, por encontrarse Quilicura vecina a Conchalí y Renca. Posteriormente la Alcaldesa Ana María Ried Undurraga, reinició las gestiones, encomendando a los profesores Alejandro Arias, Adelaida Lara y María A Morales la elaboración del proyecto inicial, que fue aceptado por el MINEDUC y permitió crear un Establecimiento de Enseñanza Media para la Comuna de Quilicura.

DESARROLLO PROFESIONAL PARA LOS JOVENES DE LA COMUNA

Por Resolución Exenta N°706 del 20 de Abril de 1987, se crea el **"LICEO QUILICURA , JOSE MIGUEL CARRERA"**, de dependencia municipal ,ubicado en Manuel Antonio Matta #1985, donde funcionaba la Escuela N°32. Se inició con Educación Media Científico- Humanista, Diurna, Mixta, Gratuita. La Matrícula media fue de 275 Alumnos.

El personal del Establecimiento estaba compuesto por 15 personas. A pesar, de lo inadecuado del local, éste funcionó con bastante éxito. Su primera Directora fue la Sra. Adelaida Lara Pérez. Por Resolución Exenta N°1177, del 24 de Abril de 1989, Secretaria Ministerial de Educación, aprueba los Planes y Programas, modalidades Técnico - Profesional, con las Especialidades: MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y MAQUINARIA AGRICOLA, VESTUARIO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y PROGRAMACIÓN EN COMPUTACIÓN.

Por Resolución Exenta N°1178 del 24 de Abril de 1989, esta Unidad Educativa pasa a denominarse: **"COMPLEJO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA DE QUILICURA".** En 1989, se cambia a un nuevo edificio ubicado en José Francisco Vergara N°399, en su primera etapa de construcción. Se termina la construcción en 1990, trasladándose a éste, el resto del alumnado.

En 1997, se crea la Especialidad de **ELECTROMECÁNICA** y en 1998 se crea la Especialidad de **ALMACENAJE INDUSTRIAL**, en formación DUAL. Esta unidad Educativa cuenta con Biblioteca, Radio Escolar, Red Enlace, etc.

EL COMPLEJO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA, posee una pléyade de jóvenes ubicados en el campo laboral y profesional, los que se desempeñan con éxito en el ámbito laboral y son un ejemplo de los esfuerzos y la calidad de la formación que se ha otorgado en este establecimiento educacional.

RECONOCIMIENTO Y DOCUMENTACION OFICIAL

El Liceo, desde su creación a la fecha, ha participado con responsabilidad, entusiasmo y éxito en todos los Eventos y Actos Oficiales realizados a nivel Comunal, regional y /o Nacional.

La Resolución Exenta N° 00027 del 11 Enero de 1995, aprueba los Planes y Programas Especiales de Estudio de Enseñanza Media Técnico Profesional para el Complejo José Miguel Carrera de Quilicura para las especialidades de Almacenaje Industrial y Electromecánica y reformulación de Planes y Programas aprobados por resolución Exenta N°1178/85 y 3247/ 93 ambos de Secretaría Ministerial de Educación para las Especialidades : **PROGRAMACIÓN EN COMPUTACIÓN, MECÁNICA AUTOMOTRIZ y VESTUARIO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL**; para ser aplicadas dichas resoluciones hasta el Año 2000.

La Resolución Exenta N ° 001543 del 23 de Julio de 1997, aprueba el Plan de Estudios y Programas especiales de Estudios de Enseñanza Media Técnico Profesional formación DUAL de la Especialidad Almacenaje Industrial para 3° y 4° Medios, para ser aplicada dicha resolución hasta el año escolar 2003.

El ingreso a la Jornada Escolar Completa (Oficio 050), se desarrolla a partir del año escolar 2001. De esta manera, se ingresa a la reforma educacional.

120

CARACTERIZACION DEL ALUMNADO

A medida que crece la matrícula de alumnos aumentan los problemas dentro de la institución, y es así que nuestra unidad Educativa, atiende a un grupo escolar de 1050 alumnos de 1° a 4° Medios en la modalidad Técnico Profesional; el 98% de nuestro alumnado procede de la comuna de Quilicura, de los 8° Años Municipales y Particulares subvencionados sin hacer selección de alumnos.

El Complejo Educacional José Miguel Carrera, esta ubicado en la Avda. José Francisco Vergara # 399. Corazón cívico de la Comuna de Quilicura, colindando con la I. Municipalidad, Carabineros, Plaza de Armas y Centros Comerciales de esta. Su Dependencia es Municipal (DAEM, de la Municipalidad de Quilicura).

Nuestra comuna, de rural, pasó a ser industrializada; no obstante, su población y las nuevas personas asentadas, pertenecen a un nivel Socio-Económico y cultural mayoritariamente deprivado y viven con problemas derivadas de la falta de trabajo de los padres y la desintegración del grupo familiar.

Por tanto, nuestros alumnos, provenientes de hogares mal constituidos y vivir casi en marginación, presentan una baja autoestima, lo que incide en su desinterés por el Proceso Enseñanza- Aprendizaje y en su clara desmotivación en el rendimiento escolar, todo esto sumado al desinterés de sus Padres y Apoderados en ellos, y en su Proceso Educativo.

Debemos señalar que el ingreso de alumnos a 1° Medio, presenta serias dificultades pedagógicas en el uso del manejo instrumental del idioma, de vocabulario y morfosintaxis. Esta situación, se reitera en Matemáticas, donde el manejo de las cuatro operaciones es en –un 40% de los alumnos-, deficiente.

Se aprecian los siguientes factores positivos que están presentes en nuestros jóvenes:

- ◊ Jóvenes susceptibles de ser estimulados frente a situaciones de su interés y de acuerdo con su desarrollo Psicológico.
- ◊ Interés de una gran cantidad de alumnos por participar en actividades que satisfagan sus requerimientos e inquietudes juveniles.
- ◊ Predisposición de un alto porcentaje de los profesionales del plantel para actualizarse en metodologías interactivas e innovadoras, que permitan optimizar el proceso de Enseñanza -Aprendizaje.
- ◊ En gran medida, se percibe un interés de la comunidad educativa por apoyar los proyectos que emanan desde su interior (Proyecto de Docentes, Proyecto de Alumnos, Proyecto de Apoderados).
- ◊ Apoyo y aporte económico del DAEM de la I. Municipalidad de Quilicura.
- ◊ El apoyo y aporte económico, de gestión del Centro General de Padres y Apoderados de nuestro Establecimiento.
- ◊ El apoyo que siempre han presentado las Empresas e Industrias, del sector para recibir a los alumnos en Práctica y como alumnos aprendices en la modalidad DUAL.
- ◊ Apoyo de algunos Empresarios con material didáctico de excelentes calidad a través del programa Empresa Educa (Ley N°119. 247/09/ 1993), Ley de donaciones con fines educacionales.
- ◊ Apoyo del MINEDUC a través del MECE – MEDIA: Textos de estudio para 1° a 4° Medios en los Sectores y Subsectores Lengua Castellana y Comunicación, Matemáticas, Texto y Cassette del Idioma Ingles para 1° y 2° Medios.

INCORPORACION DE NUEVOS PROGRAMAS

En el Año 1995 nuestro Establecimiento Educacional entra en le Proyecto MECE-MEDIA; posteriormente se ha continuado recibiendo apoyos a través de los soportes Educativos ACLE - P.M.E. – ENLACE - C.R.A. y con profesores en constante perfeccionamiento según Programa de Perfeccionamiento Fundamental de la Reforma Educacional para los 1° y 2° Medios en los distintos sectores y subsectores en el Plan Estudios Dcto. 220/98. Pasantía de una docente en Canadá, que incorpora nuevas metodologías y estrategias donde se debe privilegiar el Aprendizaje Significativo.

El Establecimiento postuló -en 1999-, jóvenes a la Beca de "Liceo para Todos" mediante la postulación de un Plan de Acción que pretende disminuir al 4% la deserción escolar para el 2006. Además, se pretende favorecer a jóvenes de escasos recursos que -por razones económicas- desertan del sistema escolar. En este año 2003, el número de alumnos favorecidos con becas anuales de $140.000 es de 55 jóvenes.

El Establecimiento ha redoblado sus esfuerzos por favorecer los aprendizajes de los alumnos postulando –con éxito- proyectos de Refuerzo Educativo en el MINEDUC por intermedio de la Dirección Provincial Norte, acogiendo a unos 100 alumnos anualmente en los subsectores de matemáticas y lenguajes. La formación Profesional DUAL ha sido integrada para favorecer un aprendizaje más intensivo integrando las empresas como segundo lugar de aprendizaje; de esta manera, las especialidades en Dual envían a sus alumnos dos días a la semana a realizar sus aprendizajes en empresas. La formación dual se inició en el Liceo en

121

1997 con la especialidad de Almacenaje Industrial y actualmente, está operativo en dos especialidades Administración y Ventas, atendiendo a 190 alumnos.

Otro proyecto presentado al MINEDUC de gran éxito entre los alumnos ha sido La Radio Escolar "La Voz del 2001" que funciona desde el año 1998. El proyecto se enmarca en el área del lenguaje y comunicación.

A partir del año 2001, nos correspondió entrar a la Jornada Escolar Completa diurna, lo que con 29 cursos permitió construir un edificio de 12 salas y un gran patio techado nuevo. Ese año se firmó un protocolo de cooperación con la Asociación de Industriales del Área Norte, destinado a prestarse colaboración mutua en el ámbito de la Formación Profesional y la inserción laboral de los jóvenes.

Durante el año 2002 se inició el Programa de Nivelación Restitutiva que atiende las deficiencias y vacíos en los aprendizajes de matemáticas y Lenguaje de alumnos provenientes de la Educación Básica. Este Programa cuenta con apoyo del Ministerio de Educación a través de materiales y cartillas y la Municipalidad de Quilicura que financia extensiones horarias para los profesores.

El año 2002 se produce la renovación y ampliación de los equipos computacionales de la Red Enlace- Comunidad. Esta renovación permitió reemplazar los antiguos computadores instalados en 1997, por Pentium 3 año 2002. Así mismo, se dio inicio a un Plan de Capacitación para Apoderados en manejo de computación e Internet.

De esta manera se puede apreciar que la historia del Liceo está plagada de esfuerzos con resultados positivos para la juventud de Quilicura. A lo largo de esta historia se desataca el compromiso de sus docentes, padres y apoderados, autoridades visionarias y con sentido de servicio a la comunidad.

HITOS Y ACTIVIDADES IMPORTANTES EN QUE HA PARTICIPADO LA INSTITUCIÓN

Dos años consecutivos (2000 – 2001) el Establecimiento ha sido sede del Encuentro Regional de Cueca

POR PARTICIPACION

- Campeón del Cuadrangular de Fútbol "Marcelo Gutiérrez Donoso" Octubre de 1991.
- Taller de Instrumentos Musicales por participar en Aniversario del Liceo C – 33 de Lolol 04 de mayo de 1991
- Muestra artística Liceo C – 31 de Paredones
- Concurso Nacional escolar de Cueca etapa regional de 1988
- Primera muestra Provincial de Computación Educativa Colina 20 y 21 de Octubre 1993
- Novena Muestra Regional de Ciencia, Arte y Juventud Santiago Noviembre 1988

POR COMPETENCIA

- Por obtener el primer lugar en Festival de la Voz Comunal "Yo decido mi vida sin drogas"
- Segundo Lugar en Festival Escolar de conjuntos folklóricos 1987
- Segundo Lugar en Evento comunal de Cueca Enseñanza Media 1990
- Tercer Lugar en Campeonato Comunal de Básquetbol año 2000
- Primer Lugar en campeonato comunal de Cueca año 2001.
- Primer Lugar en campeonato comunal de Cueca año 2002
- Primer Lugar en campeonato comunal de Cueca año 2003
- Primer lugar olimpiadas verano juvenil enero 96, I. Municipalidad de Quilicura.
- Tercer Lugar en Primer Torneo de ESUCOMEX año 1995
- Campeón Escolar de la Comuna de Quilicura en Básquetbol Damas 1987
- Primer Lugar Encuentro de Profesores de la comuna año 1996
- Segundo Lugar Campeón Comunal de Fútbol Escolar año 2001
- I Maratón Escolar año 2002 XV Aniversario (participación de más 600 atletas alumnos).

122

2.4 F.O.D.A.

DIMENSION: PEDAGOGICO – CURRICULAR

FORTALEZAS

- Desarrollo de planes destinados al apoyo de alumnos con problemas disciplinarios.
- Disposición de los Profesores para abordar los problemas que ocasionan el mal rendimiento de los alumnos.
- Desarrollo del Proyectos de Evaluación en la Unidad Educativa.
- Desarrollo del Plan común de Acción para mejoramiento de la calidad educativa por medio de comites de apoyo al proceso educativo.
- Clima favorable que permite lograr los objetivos propuestos de mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Los Docentes de la unidad educativa consideran al constructivismo como una adecuada teoria para lograr aprendizajes significativos.
- Credibilidad en las medidas que técnicamente se están adoptando.

OPORTUNIDADES

- Funcionamiento de los soportes de Proyecto MECE- Media, como: CRA. PME, Red Enlace, Liceo para todos.
- Nuevos Planes y programas de estudio del MINEDUC.
- Jornada Escolar Completa
- L.O.C.E.
- Decreto N°220

DEBILIDADES

- Alta posibilidad de repitencia y deserción escolar.
- Atrasos, fugas e inasistencia de los alumnos.
- Resultados de aprendizaje y rendimiento escolar siguen siendo deficientes.
- Ingreso de alumnos con trastornos de aprendizaje.
- Persistencia de estrategias pedagógicas poco innovadoras.
- Docentes poco interesados en incorporar tecnologia moderna al proceso enseñanza aprendizaje.
- Personal que no cumple el perfil profesional para el tipo de enseñanza que se imparte en el establecimiento, según requerimiento de la reforma.
- Alumnos con baja autoestima y poco orientado al trabajo escolar.
- Bajo nivel de explotación de los recursos didácticos existentes en el establecimiento por falta de lugar fisico representativo de la asignatura.

DIMENSION: ADMINISTRATIVO – FINANCIERA

FORTALEZAS

- Disponibilidad de recursos económicos por medio de un presupuesto municipal a través del Departamento de Administración Municipal.
- Construcción de nuevas salas de clases.
- Optimización de la implementación del laboratorio de computación.
- Participar en el diseño presupuestario para incrementar los programas y proyectos de la Unidad Educativa.
- Recomendar el orden de prioridades en las distribución de los recursos económicos.

OPORTUNIDADES

- Interés del Municipio por respaldar la Educación Técnico Profesional, mediante aportes financieros.
- Disponibilidad de recursos económicos por medio de un presupuesto municipal, a través del DAEM.
- Existencia de un entorno industrial (aprox. 800 empresas), de las cuales se podrían gestionar recursos para la Unidad Educativa.

DEBILIDADES

- Laboratorios de especialidades incompletos.
- Abastecimiento a destiempo de insumos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incumplimiento de los plazos establecidos, en la llegada de los insumos requeridos en Padem.
- Carencia de comedores suficientes para el número de alumnos.
- Falta de servicios higiénicos para profesores.
- Reposición oportuna de mobiliario escolar.
- Déficit de mantenimiento y reposición de equipamiento y recursos materiales de soporte educativo.
- Déficit de medios audiovisuales

123

AMENAZAS

- Lentitud administrativa del sistema Municipal.
- Interrupción en el proceso de formación del perfil profesional.
- Padres y apoderados de escasos recursos.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

FORTALEZAS

- Interés del Centro de Padres organizado para apoyar el mejoramiento de los aprendizajes de sus hijos y/o pupilos.
- Aumento gradual de la comunidad escolar, en la participación de los eventos culturales, artísticos, deportivos, recreativos, etc...
- Proyectos adjudicados a través del MINEDUC.

OPORTUNIDADES

- Vinculación de la unidad educativa con las instituciones comunales tales como: Unidades Educativas, empresariales, eclesiásticas, centros comunitarios, clubes deportivos, voluntariado, bayscan.
- Existencia de gran número de empresas en la comuna
- Existencia de COSAM
- Consultorio Municipal, SAPU.
- Asesor jurídico DAEM
- Biblioteca Municipal.
- Centro Cultural Comunal

DEBILIDADES

- Trabajo del cuerpo docente carece del apoyo y/o reconocimiento de los padres y apoderados, y autoridades de la educación.
- Alumnos y Apoderados con alto riesgo social.
- Traumas efectivos por efecto de hogares mal constituidos
- Falta de participación de los padres en la formación de sus hijos.
- Escasa conciencia organizacional del problema de la droga y alcohol para nuestros alumnos.
- Desvinculación de la comunidad escolar con el entorno empresarial

AMENAZAS

- Bajo nivel socio – cultural de la población escolar.
- Incremento del consumo y venta de droga al interior del colegio
- Violencia intrafamiliar en hogares de alumnos.

125

CAPITULO III
MARCO TEORICO DOCTRINAL

126

LOS FINES GENERALES Y FUNDAMENTOS FILOSOFICOS E IDEOLOGICOS DEL ESTABLECIMIENTO

El colegio surge como una necesidad de la comuna de contar con un establecimiento de Enseñanza Media que le permite a los jóvenes de nuestra localidad satisfacer sus expectativas de capacitación laboral o de prosecución de estudios superiores.

En la medida que ha ido pasando el tiempo nos hemos ido inclinando por la Educación Técnico Profesional como una forma de responder al deseo mayoritario de nuestros jóvenes y de sus familias, que en gran parte son de escasos recursos y que necesitan tener una capacitación que les permita incorporarse en breve plazo al mundo del trabajo; esto incentivado por la importante presencia en nuestra comuna de un gran parque industrial y empresarial. Todo esto nos obliga como institución ha hacer esfuerzos por mejorar y ampliar los contactos con los empresarios, así nos permitiría conocer las necesidades de mano de obra y especializaciones que requieren en forma actualizada, como así mismo, el perfil de trabajo que necesitan.

Nuestro esfuerzo no tan sólo destinado a entregar una buena capacitación técnica en cada una de las especialidades, sino también, moldear el perfil del futuro trabajador con hábitos, principios y valores que le faciliten la inserción y permanencia con éxito en la empresa, así también y quizás más importante que lo anterior, se hace necesario debido al fenómeno de la globalización, que este joven aprenda a ser capaz de adaptarse al cambio permanente que va sufriendo la empresa, que debe continuamente ir aprendiendo nuevas habilidades y capacidades, por lo tanto, adquiere especial relieve la necesidad de que sea capaz de resolver problemas y "Aprender a Aprender". De allí que se hace necesario revisar periódicamente nuestra metodologías de enseñanza, si es que queremos sinceramente que este joven que pretendemos formar tenga probabilidades de éxito en lo que el pretenda emprender, ello hace que la evaluación permanente y la capacitación de nuestro personal se transforme en una prioridad que debemos asumir.

La tecnología con la que hoy enseñamos está en cuestión debido a los cambios permanentes que ésta experimenta, lo que nos exige un acercamiento más estrecho con la empresa, en este contexto, especial relevancia adquiere el sistema de enseñanza vigente. Esto, de alguna forma, nos obliga a reforzar también los tipos de especialidades que entregamos, nuestros planes de estudio y estilo de enseñanza, ya que estamos en presencia de un cambio en el rol que juega la educación en el mundo actual, especialmente por las nuevas características de los educandos.

PRINCIPIOS E IDEARIO DEL COMPLEJO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA

1. **Comunidad Escolar:** El Complejo Educacional José Miguel Carrera es ante todo una comunidad de personas regida por el espíritu educativo y que lo orienta a dar una educación de calidad, trata de construir un espíritu de cuerpo que comparte valores y metas que se encarna en la realización de un futuro mejor para la nueva generación. Sin una real comunidad comprometida y solidaria resulta imposible alcanzar la meta propuesta. Esta comunidad escolar se extiende hasta llegar a las empresas donde se desempeñan nuestros alumnos.

2. **Desarrollo Profesional:** La responsabilidad que asume nuestro establecimiento por la formación profesional, se orienta al desarrollo de aprendizajes necesarios para acceder al mundo del trabajo. En esta tarea la vinculación con el sector productivo constituye un desafío permanente, como una manera de mantener la actualización constante de los Planes y Programas de las diversas especialidades profesionales.

3. **Auto Evaluación:** El Establecimiento educacional desarrolla un auténtico espíritu de investigación interna que permite conocer el grado de satisfacción que nuestra acción administrativa, pedagógica y de gestión pueda estar alcanzando en medio de la comunidad escolar.

4. **Integración Escolar:** Nuestro Establecimiento reconoce que entre los alumnos están permanentemente surgiendo necesidades educativas especiales.
   Para la comunidad escolar estos alumnos constituyen una oportunidad de crecer como personas y fortalecerse como equipo. Para ello es necesario disponer y poner en práctica diversas modalidades de flexibilidad curricular de manera que los alumnos y alumnas con discapacidad accedan a los aprendizajes al igual que sus compañeros, siendo evaluados de acuerdo a recomendaciones pertinentes.

5. **Calidad Educacional:** El desafío por alcanzar una educación de calidad para todos los alumnos constituye un principio permanente que orienta, promueve los esfuerzos por brindar mejores oportunidades de progreso a la población escolar, en este principio de da curso a innovaciones pedagógicas y se pone en nuestros proyectos especiales que permitan atraer nuevas orientaciones y propuestas que eleven en forma sistemática nuestra calidad educativa.

3.3. PERFIL DE DESEMPEÑO

Este perfil de desempeño constituye el resultado de la opinión expresada en encuesta dirigida a Alumnos, Profesores y Apoderados del Establecimiento, queremos manifestar su opinión libre y espontánea.

ALUMNO

Nuestra comunidad educativa promueve y valora en el alumno su responsabilidad ante sus actos, la seguridad en si mismo como resultado de una formación integral, el respeto a sus semejantes ante toda circunstancia, el espíritu emprendedor, la lealtad y la responsabilidad como principio que debe ser parte de una sana convivencia escolar. Nuestros alumnos deben poseer un espíritu cívico amplio y democrático unido a la valoración del trabajo y los valores del esfuerzo y honradez.

PROFESOR

Nuestra comunidad educativa precisa de un Profesor orientado por el espíritu del maestro que sabe comunicar, de buen trato, que sabe hacerse respetar y logra apoyar a sus alumnos, con gran capacidad de comprensión y entendimientos con toda la comunidad educativa. La comunidad valora el gran sacrificio del maestro y espera que su labor sea eficiente en el logro de sus objetivos pedagógicos a disposición de los **jóvenes** y del país.

APODERADOS

Nuestra comunidad educativa valora y promueve en nuestros Apoderados la preocupación constante por el quehacer formativo de los alumnos, asiste periódicamente a conocer la situación de avance de su pupilo, se manifiesta cooperador e interesado por las reuniones de los apoderados, asume una posición comprensiva y de amplio entendimiento hacia las tareas y desafíos que enfrentan los alumnos. El rol del apoderado debe estar plenamente en concordancia con las normas, disciplinas y objetivos del establecimiento. Por tanto, es conciente y colabora activamente en la construcción del proyecto de vida futura de los educandos.

3.4. FINES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN EDUCACIONAL VIGENTE

Ley N°18.962 del 7 de Marzo de 1990 (Diario Oficial del 10/03/90)

La legislación educacional referida a Enseñanza Media establece un conjunto de fines para los alumnos que egresan de nuestras aulas. Estos fines son los siguientes:

Artículo 8°: La enseñanza media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de enseñanza básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno mediante el proceso educativo sistemático, logre el aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que se determinen en conformidad a la presente ley, perfeccionándose como persona y asumiéndose responsablemente sus compromisos con la familia; la comunidad, la cultura y el desarrollo nacional.

Dicha enseñanza habilita, por otra parte, al alumno para continuar su procesó educativo formal a través de la educación superior o para incorporarse a la vida del trabajo.

Artículo N°12: La enseñanza media tendrá como objetivo general lograr que los educandos al egresar, sean capaces de:

a) Desarrollar sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas basadas en valores espirituales, éticos y cívicos que le permitan dar una dirección responsable a su vida, tanto en el orden espiritual como material que le faculten para participar permanentemente en su propia educación.
b) Desarrollar su capacidad de pensar libre y reflexivamente y juzgar, decidir y emprender actividades por sí mismo.
c) Comprender el mundo en que vive y logra su integración en él.
d) Conocer y apreciar nuestro legado histórico – cultural y conocer la realidad nacional e internacional.
e) Proseguir estudios o desarrollar actividades de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.

Artículo N°13: Para lograr los objetivos generales señalados en el artículo anterior, los alumnos de enseñanza media deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso.

a) Adquirir y valorar el conocimiento de la filosofía, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la tecnología, con la profundidad que corresponde este nivel, desarrollando aptitudes para actuar constructivamente en el desarrollo del bienestar del hombre.
b) Adquirir las habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y apreciar la comunicación en las expresiones del lenguaje.

c) Adquirir los conocimientos que le permitan apreciar las proyecciones de la ciencia y la tecnologia moderna.
d) Conocer y apreciar el medio natural como ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
e) Conocer y comprender el desarrollo histórico y los valores y tradiciones nacionales que le permitan participar activamente en los proyectos de desarrollo del país.
f) Desarrollar la creatividad y la habilidad para apreciar los valores expresivos de la comunicación estética en las diversas manifestaciones culturales.
g) Lograr un desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.
h) Adquirir la motivación y preparación necesaria que le faciliten su desarrollo personal.

3.5 DECRETO SUPREMO DE EDUCACION N°220

Establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios Para Enseñanza Media y Fija Normas Generales Para Su Aplicación

Será necesario tener en cuenta para el Marco Teórico Doctrinal del Proyecto Educativo del Colegio la Propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos que hace el MINEDUC. Esto se refiere a capacidades, conductas y competencias, tanto comprensivas como operativas y valorativas, que debiera ir obteniendo el alumno durante su desarrollo.

Los OF y CM se clasifican en Of Transversales y en Of. Verticales que se refieren a áreas o asignaturas

De especial importancia son los Objetivos Fundamentales Transversales. Estos se aplican a todos los alumnos y cursos e implica a todas las instancias y agentes del quehacer de la escuela. Por otro lado deben dar forma al **Curriculum Oculto**, por lo tanto, estarán presentes en el curriculum como integridad.

Los objetivos fundamentales transversales están ligados con la dimensión afectiva de la personalidad, se relacionan con la **formación ético – moral** y se refiere a valores compartidos por la sociedad y a conductas personales. El otro campo de referencia es la autoafirmación de la personalidad y las respuestas a los modos de vida influidos por los cambios y la modernidad.

Como comportamientos importantes a desarrollar, se destacarían para perfeccionar la vida personal, vida familiar, cívica, social y cultural y laboral.

Se encuentran también propuestos grandes temas que deberían ser centrales en una educación que se proyecta al tercer milenio. La propuesta MINEDUC pone énfasis en los siguientes temas:

- Derechos Humanos
- Cuidado del Ambiente
- Estructura y Roles de la Familia
- Afectividad y sexualidad
- Recreación y Tiempo Libre
- Medios de Comunicación de Masas
- Información de la Vida Social
- Participación Social
- Vida Cotidiana

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE PRIMEROS A CUARTOS MEDIOS

El Complejo Educacional "José Miguel Carrera de Quilicura", en atención a los Decretos N°112 de Abril de 1999; 083 / Octubre / 2000, generó la participación del Consejo General de Profesores el 14 de Mayo del 2003 con el propósito de elaborar el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.

TITULO I: **DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS**

PARRAFO I **DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

ART. N° 1 : Las disposiciones del presente reglamento, se aplicarán en nuestro establecimiento en los niveles de estudio Primer Año Medio a Cuarto Año Medio.

ART. N° 2 : En la evaluación y promoción se consideran todos los sectores y subsectores, módulos de los respectivos planes de estudio.
RELIGIÓN por su carácter optativo no tendrá incidencia en la promoción; sin embargo, será calificada en concepto y deberá registrarse en el acta, en el informe educacional, en el informe anual de estudio y en los respectivos Libros de Clases.
Durante el mes de Marzo el apoderado deberá concurrir a la Unidad Técnica Pedagógica a firmar el compromiso de eximición firmando el libro respectivo, si el caso lo amerita.

ART. N° 3 : Los alumnos(as) de todos los niveles serán evaluados en periodos semestrales.

ART. N° 4 : La Dirección del Establecimiento, previo informe del especialista y del jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, podrá eximir de un subsector y/o actividad contemplada en el Plan de Estudio de los alumnos que acrediten tener dificultades de aprendizaje, problemas de salud u otros motivo debidamente fundamentado.
Los alumnos(as) con dificultades de aprendizaje deberán ser calificados en forma especial de acuerdo a los avances obtenidos y ritmo de Aprendizaje. En ningún caso esta exención podrá referirse al sector de Lengua Castellana y Comunicación, Matemáticas y Módulos ó Asignaturas de la Especialidad.
Se eximirán de Educación Física los alumnos que presenten certificados médicos durante el mes de Marzo.
El alumno que durante el año Escolar presente certificado médico con licencia temporal, realizará trabajos de recopilación de datos con temas a fines a la asignatura, en un plazo estipulado por el profesor, para su evaluación respectiva.

ART. N° 5 : El alumno(a) no podrá ser evaluado en el segundo semestre si no ha terminado su proceso del primer semestre, en cada asignaturas como módulos o subsectores.

ART. N° 6 : La situación final de promoción de los alumnos(as) de nuestro establecimiento, deberá quedar resuelto en el mes de Diciembre del 2003.

PARRAFO II **DE LAS CALIFICACIONES E INFORME EDUCACIONAL**

ART. N° 7 : Los alumnos(as) serán calificados en cada uno de los sectores y subsectores, asignaturas o módulos de la formación general, de libre disposición y formación diferenciada, de acuerdo a la escala numérica de 1,0 (uno, cero) a 7,0 (siete, cero).
Las calificaciones en cifras se expresarán con un decimal, para las calificaciones parciales, semestrales y finales; anuales no se redondean las centésimas.
La escala establecida anteriormente deberá referirse al rendimiento académico.
Sin embargo, la nota final anual, la décima 0,9 subirá al entero superior.

Ej.: 3,9 = 4,0
4,9 = 5,0

ART. N 8° : Los alumnos(as) obtendrán durante el año lectivo del 2003, las siguientes calificaciones:
a) PARCIALES: Corresponderán a las calificaciones coeficiente uno y coeficiente dos que el alumno obtenga durante el semestrales las respectivas asignaturas, módulos, sectores o subsectores.
b) SEMESTRALES: Corresponderán al promedio de la calificaciones parciales obtenidas durante el semestre de cada sector y subsector, módulos o asignaturas.

c) FINALES: Corresponderán al promedio aritmético de las calificaciones semestrales; calculándose sólo con un decimal.

ART. N° 9 : En el sector o subsector, asignaturas o módulos, se registrarán como mínimo cuatro calificaciones parciales.

ART. N° 10 : Se podrá asignar coeficiente dos a las calificaciones parciales que corresponden a trabajos que exijan una elaboración especial, tales como: prueba escrita de síntesis, carpetas con disertación, dramatizaciones etc. Las carpetas con disertación deberán contener trabajo de ejecución con ejercicios relevantes y, estructura mínima: (índice, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía).
Se evaluará el proceso de enseñanza aprendizaje en los talleres Exploratorios con lista y/o pauta de observación o cotejo. Esta calificación en cada semestre será consignada en el Subsector Educación Tecnológica

ART. N° 11 : Las calificaciones parciales coeficientes uno y coeficiente dos, deberán medir siempre al cumplimiento del objetivo propuesto en ningún caso las calificaciones parciales u otras se utilizaran como medidas disciplinaria.

ART. N° 12 : Toda actividad evaluativa se generará y desarrollará en el seno de un Organismo Técnico tales como: Departamento de Asignatura, Departamento de Sector, Departamento de Especialidad y la Unidad Técnica Pedagógica.

ART. N° 13 : Previo estudio del correspondiente Sector o Subsector se aplicarán controles evaluativos de carácter formativo y para calificar de carácter sumativo, empleando entre otros, los siguientes instrumentos:

- Controles Escritos
- Controles Orales
- Lista de Cotejo
- Pauta de Observación
- U otros modelos

ART. N° 14 . Las instancias de calificación aplicada en cada sector o subsector, asignaturas o módulo, se fundamentarán en la evaluación de rendimiento referida a criterio.
Los controles de rendimiento solo podrán incluir dificultades similares a las tratadas en clases.

ART. N° 15 : Los controles de pruebas o trabajos coeficiente dos deberán programarse, con conocimientos de la Unidad Técnico Pedagógica, y de los alumnos a quienes se informará acerca de los objetivos que comprenderá la prueba o trabajo.

ART. N° 16 : Cuando en el curso la cantidad de notas insuficientes en un control de rendimiento supere el 20% del Total, la Unidad Técnico Pedagógica, junto con el profesor procesarán las causas del bajo rendimiento colectivo, tomando las remédiales necesarias para mantener el compromiso de repitencia por curso. La U.T.P. podrá anular el control, o validar calificaciones obtenidas en dicho control si se ajustan a procedimientos.

ART. N° 17 : Los alumnos(as) que no justifiquen debidamente documentada y/o justificada su inasistencia por el apoderado a cualquier instancia evaluativa durante el año escolar, deberán realizarlas en la primera clase siguiente del sector o subsector respectivo.

ART. N° 18 : Los padres o apoderados recibirán informe escrito del proceso de aprendizaje por medio de calificaciones parciales con una periodicidad trimestral (Avance del semestre) y notas semestrales al terminó de éste.

PARRAFO III **DEL INFORME EDUCACIONAL**

ART. N° 19 : Para el análisis Psico - Biológico - Social - Afectivo de cada alumno, el profesor jefe de cada curso elaborará un Informe Educacional, basado en una pauta de observaciones de las distintas áreas de desarrollo. Esta evaluación quedará consignada en la Libreta de Notas, en el lugar correspondiente en cada semestre y, en un Informe Anual al término del periodo escolar.

ART. N° 20 : En la evaluación de estos informes se utilizarán los conceptos:

S	:	Siempre
G	:	Generalmente
O	:	Ocasionalmente
N	:	Nunca
N/O	:	No observado

ART. N° 21 : Será responsabilidad del Profesor Jefe entregar el Informe Educacional de los alumnos(as) de su curso, cuando este sea solicitado por el apoderado. Dicho Informe será entregado con 48° horas, días hábiles, luego de ser solicitado, de acuerdo a horario respectivo del profesor.

PARRAFO IV **DE LA PROMOCIÓN**

ART. N° 22 : El Director del establecimiento, con el profesor respectivo y, cuando estime conveniente, asesorado por el Consejo General de Profesores, deberá resolver las situaciones especiales de evaluación y promoción dentro del periodo escolar correspondientes a situaciones tales como: ingreso tardío a clases; ausencia a clases por periodos prolongados debidamente justificados; finalización anticipada del año escolar; situaciones de embarazo; servicio militar, deporte, literatura, las ciencias, y las artes, becas u otras similares.

ART. N° 23 : Para la promoción de los alumnos al curso superior se considerarán en todos los niveles la asistencia y el rendimiento escolar.

1.- ASISTENCIA

a) Serán promovidos los alumnos(as) que hubieran asistido, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual.

b) Para estos efectos, se considerarán como asistencia regular la participación de los(as) alumnos(as) de Enseñanza Media Técnico - Profesional en las actividades de aprendizajes realizadas en las empresas. Asimismo, se considerará como tal la participación de alumnos de Enseñanza Media, ambas modalidades, en eventos Nacionales e Internacionales en el área del deporte, la cultura, las ciencias y las artes.

c) En los casos calificados la Dirección del Establecimiento consultado el consejo de profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores de asistencia.

2.- RENDIMIENTO (Logro de Objetivos)

a) Serán promovidos todos los alumnos de 1° a 4° Medio que hubiesen aprobado todos los sectores y subsectores, asignaturas o módulos de aprendizaje, y análisis de experiencias en la empresa (Dual), de sus respectivos Planes de Estudio.

b) Serán promovidos los(as) alumnos(as) que no hubiesen aprobado un subsector de aprendizaje, asignatura o modulo, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior. Para su efecto de cálculo de este promedio se considerará la calificación del subsector de aprendizaje, asignatura o módulo no aprobado.

c) Serán promovidos los alumnos(as) que no hubieren aprobado dos subsectores de aprendizaje, asignatura o módulo, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior. Para efecto de cálculo de este promedio se considerará la calificación de los dos subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos no aprobados.

d) No obstante lo establecido en el párrafo anterior, si entre los dos subsectores de aprendizaje o asignatura no aprobados se encuentran los subsectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemáticas, los alumnos de 3° y 4° Medio, serán promovidos siempre que su nivel de logros corresponda a un promedio de 5,5 o superior. Para su efecto de cálculo de este promedio se considerará la calificación de los dos subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos no aprobados.

ART. N° 24 : La situación final de promoción de los(as) alumnos(as) deberá quedar resuelta al término de cada año escolar. Una vez finalizado el proceso, el Establecimiento Educacional entregará a todos los alumnos un certificado anual de estudio que indique los subsectores de aprendizaje y análisis de experiencia en la empresa cuando corresponda, las calificaciones obtenidas y las situación final correspondiente.
El certificado anual de estudios no podrá ser retenido por motivo alguno.

ART. N° 25 : Las actas de registro de calificaciones y promoción escolar consignarán, en cada curso las calificaciones finales en cada subsector de aprendizaje, asignaturas y módulos, el porcentaje anual de asistencia, la situación final de los alumnos y Cédula de Identidad de cada un de ellos. Estas actas deberán ser firmadas por cada uno de los profesores de los distintos subsectores, módulos o asignaturas del Plan de Estudios que aplica el Establecimiento.
Las actas se confeccionarán de acuerdo a las nuevas normas impartida por el MINEDUC.

ART. N° 26 : Las situaciones de evaluación de promoción escolar no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por las Secretarias Regionales Ministeriales de Educación respectiva dentro del ámbito de su competencia.

ART N° 27 : La evaluación de los Objetivos Fundamentales Transversales y del subsector del Consejo de Curso y Orientación no incidirán en la promoción escolar de los alumnos, sin embargo, la Nota Semestral del sector de Religión será registrada como evaluación parcial en el Sector de Historia y Ciencias Sociales de todos los cursos. Igualmente la Nota Semestral del Sector de Educación Física en Terceros y Cuartos Medios será registrada como evaluación parcial en un módulo de la especialidad, ordenada por el Jefe de UTP y Jefe de Área respectivo.

ART. N° 28 : Repetirán curso los alumnos que no cumplan los requisitos del presente reglamento.

PARRAFO V **DE LA LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA**

ART. N° 29 : La Licencia de Enseñanza Media será obtenida por todos los(as) alumnos(as) que hubieren aprobado el Cuarto Año Medio, tanto en la modalidad Humanístico - Científica como Técnico - Profesional. Esta disposición es válida para todos los establecimientos reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
En el caso de los alumnos(as) de establecimientos de Enseñanza Media Técnico - Profesional, no será requisito para obtener esta Licencia ni la aprobación de la práctica profesional ni la obtención del Título.

Anexo 4: Proyecto Educativo y Reglamento de Evaluación Liceo Rural

134

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON

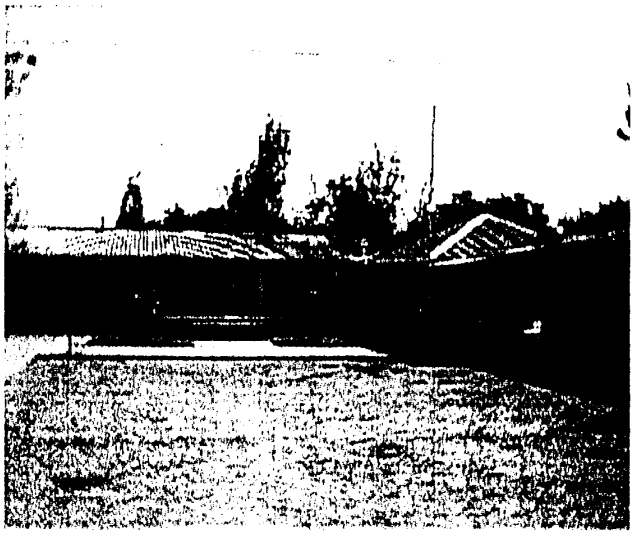

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DOÑIHUE, 2002

135

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Doñihue
Departamento de Educación
Liceo Claudio Arrau León

Proyecto Educativo Institucional

Presentación:

El Liceo Claudio Arrau León de Doñihue está ubicado en Errázuriz esquina Dr. Sanhueza. Su modalidad educativa es Humanístico-Científica. Es subvencionado, dependiente de la I. Municipalidad de Doñihue. Según decreto 5.306 de 1981 se constituyó en Cooperador de la Función Educacional del Estado.

Fue fundado el 9 de Abril de 1970 como anexo al Liceo de hombres de Graneros, logrando su autonomía en 1974.

Su funcionamiento contempla 2 jornadas pues desde 1987 imparte también Educación de Adultos en Educación Básica y Media.

El Establecimiento está ubicado en zona urbana, pero acoge mayoritariamente a jóvenes provenientes de sectores rurales.

Misión:
Nuestra existencia se sustenta en ofrecer al alumno situaciones de aprendizaje significativos en lo intelectual, cultural y valórico, que le permitan enfrentar de manera exitosa los desafíos de la sociedad.

Visión:
Posicionar al Liceo en la próxima década entre los mejores en logros educativos a nivel Provincial en relación a sus similares.

136

Objetivos:

1. *Propiciar un estilo de aprendizaje basado en una metodología activo-participativa, enfatizando la creatividad, la colaboración, la autonomía, la participación y el desarrollo valórico e intelectual de los alumnos e incorporando el medio natural y social al quehacer educativo.*
2. *Mejorar significativamente el índice de logros educativos (Promoción Escolar, SIMCE, S.I.E.S.).*
3. *Guiar a los alumnos y alumnas en la definición de su proyecto de vida.*
4. *Crear expectativas en nuestros alumnos y alumnas para proseguir estudios superiores.*
5. *Favorecer en el educando el desarrollo de sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas.*
6. *Lograr que los alumnos y las alumnas internalicen y vivencien valores propiciándoles alternativas de participación*
7. *Vincular al Liceo con la comunidad, permitiendo una mayor y mejor interacción.*
8. *Lograr un compromiso efectivo de docentes, no docentes, apoderados y alumnos en la consecución de los fines que el Liceo persigue.*

PERFILES HUMANOS

Del Alumno:

El liceo pretende formar un alumno que sea capaz de:

- *Construir un proyecto de vida fundado en una constante superación personal.*
- *Internalizar y vivenciar los valores que el Liceo le inculcó.*
- *Enfrentar la realidad con un espíritu crítico constructivo.*
- *Respetar todo su entorno (material, social, natural).*

- Tomar decisiones acertadas.
- Aceptar la vida en sociedad, acatando normas que implican deberes y derechos.
- Conocer sus limitaciones y tratar de superarlos.
- Vivir responsablemente su libertad.
- Convivir en armonía con los demás.
- Solucionar adecuadamente las problemáticas que le afectan.
- Ser creativo y auténtico.
- Recrearse sanamente.

Del Docente:

El Liceo espera que todos sus docentes, directivos, técnicos y de aula:

- Sean comprometidos con su quehacer educativo y con el Proyecto Educativo del Liceo.
- Ejerzan liderazgo en el ámbito de su competencia.
- Sean responsables y puntuales en el cumplimiento de sus deberes.
- Actualicen periódicamente sus conocimientos, realizando cursos de perfeccionamiento e investigando o estudiando en forma personal.
- Trabajen interdisciplinariamente y en equipo.
- Subordinen los intereses particulares a los de la Institución.
- Participen activamente en las propuestas del Bienestar.
- Conciban el proceso enseñanza-aprendizaje en una dimensión formativa, más que instruccional.
- Respeten la individualidad del educando.
- Sean creativos y dinámicos en su quehacer pedagógico.
- Permitan y estimulen la iniciativa y la creatividad del alumno.

138

- Tengan la capacidad de aceptar y formular críticas en forma constructiva.
- Sean respetuosos de las normas internas del establecimiento.
- Conciban al alumno como el centro de su quehacer pedagógico.
- Favorezcan el desarrollo personal del alumno.
- Favorezcan el desarrollo de las buenas Relaciones Humanas entre compañeros de labores.

Del Apoderado:

- Que sea comprometido con la educación de sus hijos.
- Que sea responsable frente a todo requerimiento del colegio.
- Que apoye a su hijo en su desarrollo personal y le ayude a planificar su proyecto de vida.
- Que participe activamente en las reuniones de apoderados, en los talleres, escuela para padres u otros.
- Que acepte con espíritu de servicio los cargos directivos para los que ha sido elegido.
- Que manifieste respetuosamente sus inquietudes, sus opiniones y sugerencias para optimizar el servicio educativo que el Liceo ofrece.
- Que resguarde la estabilidad e integridad de su núcleo familiar en beneficio de sus hijos.

Valores:

Los valores que sustentan toda forma de interacción al interior del Liceo.

- Amor
- Respeto a la persona.
- Respeto al entorno.
- Justicia.
- Verdad.
- Responsabilidad.

139

- *Honestidad.*
- *Solidaridad.*
- *Amistad.*
- *Fe.*

Declaración de Principios:

Nuestro Liceo, en el contexto de su misión formadora y de acuerdo a los valores que regulan su quehacer educativo declara que:

- *Defiende la vida, por lo que rechaza el aborto en todas sus formas.*
- *Consecuente con el principio anterior, no discrimina a las adolescentes embarazadas.*
- *Opta por el bienestar y la salud mental y física de sus alumnos y alumnas protegiéndolos de todo acto relacionado con el consumo y tráfico de drogas.*
- *Está a favor de la paz y la armonía y no acepta manifestaciones de violencia (física, verbal o sicológica).*
- *Tolera la diversidad, por lo tanto no discrimina en lo religioso, político, económico, étnico, geográfico, social y sexual.*
- *Respeta la dignidad de las personas por lo que no acepta actos que atenten contra este principio.*

También declara que:

Estamos dispuestos a aceptar en nuestras aulas a alumnas o alumnos discapacitados o que presenten una enfermedad socialmente reconocida como grave, contagiosa o peligrosa, como por ejemplo: SIDA, cáncer u otra.

140

con el Proyecto Educativo y se le condicionará la mantención de su matrícula, a fin de lograr un buen comportamiento futuro.

4. Si por el contrario el alumno ha presentado problemas conductuales en forma reiterada a pesar de habérsele aplicado todas las estrategias remediales (citaciones de apoderado, atención y entrevista con profesor jefe, firmar condicionalidad, suspensiones por parte de Inspectoría General, entrevistas de Orientación) la Dirección del Establecimiento solicitará el retiro inmediato del alumno.
5. Si esta sanción es aplicada a fines del segundo semestre, se le respetará sólo el derecho a rendir las evaluaciones finales.
6. Posteriormente, se enviarán todos los antecedentes al Departamento Municipal de Educación para su conocimiento y fines.

CUALQUIER SITUACION NO PREVISTA EN ESTE REGLAMENTO ESTARA SUJETA A RESOLUCION TOMADA POR LA DIRECCION EN CONJUNTO CON EL CONSEJO DE PROFESORES.

ART. 11 DEL RECONOCIMIENTO A LOS MERITOS DEL ALUMNO:

El alumno tendrá derecho a ser destacado por el cumplimiento ejemplar de sus deberes escolares, recibiendo como primer estímulo una anotación positiva en su hoja de vida.

1. Por asistir a desfiles y actos cívicos en los que represente al Establecimiento.
2. Por demostrar espíritu de colaboración hacia el curso y hacia el Establecimiento en general.
3. Por demostrar permanentemente una conducta intachable.
4. Por destacarse en su higiene y presentación personal.
5. Por realizar acciones que directa o indirectamente honran el prestigio del Liceo.
6. Por manifestar siempre una actitud deferente y respetuosa con todos los miembros de su comunidad escolar.
7. Por participar responsablemente en actividades extraescolares (grupos o talleres).
8. Por representar al Liceo en eventos extraescolares externos.
9. Por trabajar activamente colaborando al buen desarrollo de las clases.
10. Por mantener buena asistencia a clases.

141

11. Por participar como organizador y/o realizador de los actos cívicos internos.
12. Por realizar actividades en beneficio de la organización y realización del Aniversario del Establecimiento.
13. Por manifestar actitudes solidarias hacia sus compañeros o hacia otros miembros de la Unidad Educativa.
14. Por demostrar espíritu de superación ante las situaciones que dificulten su rendimiento escolar como por ejemplo: problemas de salud, problemas de aprendizaje, personales y familiares.
15. Por demostrar cambios positivos en el comportamiento cuando éste no ha sido óptimo.
16. Por actuar con responsabilidad en las actividades que se compromete (cargos directivos, semaneros, actividades extraescolares).
17. Por demostrar hábitos de cortesía y buenas maneras: saludar, ceder el asiento, pedir permiso para ingresar a algún lugar, pararse cuando ingresa el profesor o una autoridad a la sala de clases, dar gracias, etc.
18. Por reconocer sus errores y tratar de corregirlos.
19. Por responder a un compromiso contraido (indisciplinario).
20. Por cuidar extraordinariamente el mobiliario y la implementación del Establecimiento.
21. Por mostrar permanente disposición para acatar las normas del Establecimiento y las impartidas en este reglamento.
22. Por cooperar en la mantención y/o mejoramiento del medio ambiente del colegio.
23. Desarrollar eficiente y creativamente el trabajo escolar.
24. Por cooperar en el trabajo de biblioteca (CRA).
25. Por desarrollar tutorías en asignaturas.

ART. 12. DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS:

La Educación Integral de los alumnos no sólo supone la corrección de sus errores, sino que también implica el reconocer sus virtudes y valores y el velar por el desarrollo de sus intereses. Esto significa formarlo en sus deberes y reconocer sus derechos cuyo cumplimiento debe ser resguardado fundamentalmente por los alumnos:

En nuestra unidad educativa se destacan los siguientes derechos de los alumnos:

1. A ser considerado y respetado como persona, con sus virtudes y defectos.
2. A ser tratado en forma respetuosa y cordial.

142

3. A ingresar y permanecer en el establecimiento, no pudiendo ser suspendido hasta el término de las actividades lectivas diarias.
4. Derecho a ingresar al establecimiento en jornada alterna para realizar actividades extraescolares, talleres o asistir a la biblioteca.
5. A participar en todas las actividades propuestas por el Establecimiento ya sea para su enriquecimiento personal o para el crecimiento material del liceo.
6. A ser escuchado, solicitar información a recibir respuestas adecuadas a sus inquietudes.
7. A elegir a sus representantes y a ser elegido, de acuerdo a las normas estipuladas por los reglamentos, tanto a nivel de curso como a nivel de Centro de Alumnos.
8. A que se registre una anotación positiva cuando haya obtenido logros importantes en su vida como estudiante o se haya destacado por su participación y desempeño.
9. Derecho a conocer las anotaciones de su hoja de vida, como una manera de recibir estímulo, y/o reconocer errores susceptibles de mejorar.
10. A participar en concursos, competencias, actos y ceremonias, siempre y cuando no se encuentre suspendido de clases o de actividades como sanción disciplinaria.
11. A conocer los sistemas de evaluación de cada asignatura, previo a la aplicación de un control, como también a conocer los resultados de una prueba antes de la aplicación de otra actividad evaluada.
12. A participar activamente en cada una de las asignaturas, asumiendo gradualmente un rol protagónico en su educación.

ART. Nº 13 .- PROCEDIMIENTO DE CONDICIONALIDAD DE MATRICULA:

La condicionalidad de matrícula es la medida extrema a tomar cuando el alumno después de recibir atención y seguimiento de parte de los distintos estamentos del liceo continúa manifestando faltas de gravedad.

143

PLAN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO – CIENTÍFICA

DECRETO EXENTO N° 112 del 20 de Abril de 1999.

CONSIDERANDO:

Que, los nuevos lineamientos curriculares establecidos en el decreto supremo de educación Nº 220 de 1998 y sus modificaciones, hacen necesario actualizar las disposiciones de evaluación, calificación y promoción escolar de alumnos de 1º y 2º año de Enseñanza Media;

Que, es propósito del Mineduc dar mayor flexibilidad a los establecimientos en el proceso educativo;

Que, es necesario aumentar la responsabilidad pedagógica de los establecimientos educacionales en relación a los resultados de aprendizajes de sus alumnos, para que, en el marco de la Reforma Educacional adopten sus propias decisiones en materias de evaluación, legalizándolas a través de un Reglamento.

Que, la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es entregar información al profesor para apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje involucrándolos en el logro de los objetivos educacionales propios de cada nivel.

VISTO:

Los antecedentes legales correspondientes,

DECRETO:

TITULO I

De la Evaluación, calificación y Promoción de los alumnos

Párrafo 1° *De las disposiciones Generales.*

ARTICULO 1° : Las disposiciones del presente reglamento se aplicarán a los alumnos de primer y segundo año medio.

ARTICULO 2°: Los alumnos serán evaluados en periodos trimestrales, según la decisión adoptada por el establecimiento.

144

ARTICULO 3° : El reglamento de evaluación se dará a conocer a los Padres y apoderados mediante la entrega de un ejemplar escrito. En reunión de apoderados el profesor jefe lo leerá y analizará.

A cada profesor de asignatura se le entregará un reglamento, para su conocimiento y aplicación. Cada profesor jefe lo leerá y analizará con sus alumnos en consejo de curso.

ARTICULO 4°: Para los efectos de la promoción escolar, las distintas formas de calificación deberán expresarse en una escala numérica de 2.0 a 7.0, hasta con un decimal. La calificación mínima de aprobación es 4,0.

ARTICULO 5° : La calificación obtenida por los alumnos en el sector de Religión no incidirá en la promoción y se expresará en conceptos, de la siguiente forma:

CALIFICACIÓN	CONCEPTO
6,0 a 7,0	Muy Bueno
5,0 a 5,9	Bueno
4,0 a 4,9	Suficiente
2,0 a 3,9	Insuficiente

ARTICULO 6°: La evaluación de los Objetivos Fundamentales Transversales y del subsector de Consejo de Curso y Orientación no incidirá en la promoción de los alumnos.

ARTÍCULO 7°: El jefe del establecimiento educacional, previo informe técnico pedagógico, podrá eximir de un sector, subsector u otra actividad contemplada en el plan de estudios, a los alumnos que acrediten tener dificultades de aprendizaje, problema u otro motivo debidamente fundamentado.

1. Para que el alumno opte a ser eximido, deberá acreditar:

a) En caso de problemas de aprendizaje:
- Informe Psicológico
- Informe Psicopedagógico
- Informe Fonoaudiólogo

b) Imposibilidad de participar en asignaturas prácticas:

- Certificado médico especialista, según la naturaleza del problema.

2. Los documentos que acrediten la necesidad de ser eximido deberán presentarse oportunamente. El profesor del subsector podrá determinar de acuerdo a criterio, un grado de menor

145

exigencia al alumno que tenga dificultades momentáneas. La asignatura de educación Física contempla eximición sólo de la parte práctica.
En casos debidamente calificados para eximir un segundo subsector, el Director del establecimiento remitirá los antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Educación para que resuelva.

ARTICULO 8° : Al inicio del año escolar, el profesor de asignatura administrará una evaluación con el propósito de establecer el grado de dominio por parte de los alumnos en:

a) Conductas de entrada
b) Pre-requisitos de los subsectores

Además deberá registrar en el libro de clases los resultados en términos de dominio (D) y no dominio (ND) de objetivos.

Durante el proceso, aplicará evaluaciones formativas y acumulativas por objetivos, haciendo uso de la información para una retroalimentación permanente.

ARTICULO 9°: Los objetivos Fundamentales verticales serán evaluados a través de pruebas escritas formuladas por objetivos (objetivas y de ensayo), trabajos prácticos, grupales, informes de salidas a terreno, interrogación oral, trabajos de investigación, observación directa (tabla de cotejos), carpeta de avance, análisis de documentos y videos, dramatizaciones, juegos, disertaciones, composiciones y otros.

Se empleará la evaluación individual y grupal, la autoevaluación, la coevalaución y la evaluación externa (profesor). En estas evaluaciones se deberán integrar los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se hubieran incorporado al proceso de enseñanza aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación deberán ser congruentes con los objetivos y situaciones de aprendizaje realizadas por el profesor y alumnos durante el proceso.

ARTICULO 10°: El avance en el logro de objetivos fundamentales verticales se registrará en el libro de clase mediante calificaciones y el logro de los OFT será registrado en la hoja de vida del alumno mediante observaciones positivas, se le aplicarán pautas de observación y lista de cotejos, tanto por el profesor jefe como de asignatura. Esta evaluación se traducirá en conceptos en el informe educacional que el liceo em0itirá a fin de año. Este informe está

146

relacionado con el perfil valórico del alumno acordado en el consejo de profesores y en concordancia con el proyecto educativo del colegio.

ARTICULO 11° : Los alumnos que presentan dificultades temporales o permanentes como accidentes, operaciones, embarazos, invalidez, discapacidad física o intelectual, ingreso tardío, entre otras, serán evaluados en forma individual en plazos y contenidos acordados mutuamente entre profesor y alumno. El procedimiento evaluativo se ajustará al tipo y dificultad que el alumno presente, tanto en su forma como en el nivel de exigencia. Toda situación especial deberá estar refrendada por la certificación correspondiente que debe ser presentada oportunamente (certificado médico, de trabajo, etc.)

ARTICULO 12° : El establecimiento educacional informará a los padres y apoderados el avance educacional de sus hijos en el logro de objetivos correspondientes a cada subsector a través de un informe de notas en reunión de apoderados, durante el semestre y al final de éste.

PARRAFO 2°. De las calificaciones

ARTICULO 13°: Los alumnos serán calificados en todos los sectores o subsectores del plan de estudios, además serán calificados en los talleres impartidos en las horas de libre disposición. Estas calificaciones deberán referirse sólo a rendimiento escolar.

ARTICULO 14° : Durante el proceso no se aplicarán pruebas de coeficiente dos, ni procedimientos de evaluación final.

ARTICULO 15°:

1. Durante el año habrá las siguientes calificaciones:

a) Parciales: serán las que obtenga el alumno durante el trimestre en los respectivos subsectores.

b) Trimestrales: serán el promedio de las notas parciales asignadas durante el trimestre

c) Finales: serán el promedio de las calificaciones trimestrales.

El promedio trimestral y anual de calificaciones de cada subsectores se calculará con dos cifras decimales para efectos de aproximación a la décima.

Ej: 5,44 o menos = 5,4
5,45 o más = 5,5

147

2. Calificaciones parciales: en el transcurso del trimestre el profesor colocará como mínimo el siguiente número de calificaciones, según el número de horas de clases semanales:

N° de horas semanales	N° de notas mínimas
Dos y tres horas	Tres calificaciones
Cuatro y cinco horas	Cuatro calificaciones
Seis horas	Cinco calificaciones

3. Una vez asignadas las calificaciones, el profesor las dará a conocer al alumno, las registrará en el libro de clases y las entregará con un plazo máximo de 10 días hábiles.

4. Bajo ninguna circunstancia, el profesor podrá aplicar un instrumento evaluativo con el propósito de calificar al alumno, si antes no ha registrado e informado a los educandos los resultados de la evaluación anterior.

5. Ante resultados de evaluaciones con un 50% o más de insuficientes, el profesor deberá hacer un estudio de la situación, analizar las variables que intervinieron en el logro de tales resultados y adoptar las estrategias pedagógicas para el alcance real de los objetivos.

6. Ante resultados de evaluaciones por objetivos con un logro inferior al 50%, el profesor deberá identificar el objetivo que no ha sido logrado por el curso y deberá descartarlo de la tabla de calificaciones y construirá una nueva escala. Con el objetivo no logrado, se considerará una retroalimentación o estrategia pedagógica necesaria para obtener el logro.

Párrafo 3° *De la promoción*

ARTÍCULO 16° : Para la promoción de los alumnos(as) de 1° y 2° año de la Enseñanza Media, diurna, se considerará conjuntamente el logro de objetivos de los subsectores de aprendizaje, asignaturas del plan de estudio del establecimiento educacional y la asistencia.

148

I.- DEL LOGRO DE OBJETIVOS:

a) Serán promovidos los alumnos (as) de 1° y 2° medio que hayan aprobado todos los subsectores de aprendizaje o asignaturas de sus respectivos planes de estudio.
b) Serán promovidos los alumnos (as) que hayan reprobado un subsector de aprendizaje, asignatura o actividad de aprendizaje, siempre que su promedio general de logros corresponda a un 4,5 o superior incluyendo la asignatura reprobada.
   Serán promovidos los alumnos (as) que no hubieren aprobado dos subsectores de aprendizaje o asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior incluyendo la asignatura reprobada
c) Repetirán curso los alumnos con tres o más subsectores insuficientes.
d) Si la nota promedio final es 3,9 se aproximará a 4,0
e) *De las pruebas especiales*: Los alumnos tendrán derecho a rendir prueba especial sólo en las asignaturas humanístico científicas. Podrán rendir prueba especial en los subsectores técnico artísticos sólo si la calificación insuficiente de éstos incide en la promoción del alumno.

TENDRÁN DERECHO A RENDIR PRUEBA ESPECIAL todos los alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción:

a) Tengan, como máximo tres subsectores insuficiente.
b) Aquellos alumnos que tengan un promedio general de calificaciones igual o superior a 4,5 con un subsector insuficiente, y aquellos con promedio igual o superior a 5,0 con dos subsectores insuficientes y que deseen obtener en éstos una nota aprobatoria.
c) La nota máxima de la prueba especial es 4,0.
d) Los alumnos que no se presenten a la prueba especial- y que en caso de presentarse- bajen su calificación, conservarán su nota.

II.- DE LA ASISTENCIA:

Para ser promovidos los alumnos deberán asistir, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual. El Director del Establecimiento, consultado el Consejo General de Profesores, podrá autorizar la promoción de los alumnos con porcentajes menores de asistencia, en las siguientes circunstancias.

a) En caso de enfermedad: presentar certificado extendido por un médico, en el momento de reintegrarse a clases.

149

b) En caso de ingreso tardío por trabajo: el apoderado deberá justificar oportunamente dicha situación ante el colegio y, además el alumno deberá presentar en Inspectoría el contrato de trabajo o certificado que acredite la veracidad de la causa, en un plazo de dos semanas después de su ingreso a clases.
c) Deberá sumarse a la letra a ó b, según corresponda, el buen rendimiento del alumno que deberá ser igual o superior a 4,5 como promedio general de calificaciones.

Párrafo 4° *Consideraciones Generales:*

ARTICULO 17°: Inasistencia a pruebas: El alumno que no asiste a alguna situación evaluativa, deberá justificar con el profesor de asignatura o Inspectoría. El profesor determinará si el alumno será evaluado en otra instancia o eximido de dicha evaluación. Si lo evalúa, agregará otro item a la prueba siguiente considerando los objetivos anteriores.

ARTICULO 18°: Falta de honestidad en pruebas o trabajos: El alumno no podrá ser calificado con nota 1,0 si es sorprendido en falta de honradez (copiando u otra). El profesor empleará otro procedimiento evaluativo y registrará la observación correspondiente en la hoja de vida del alumno. Este último será orientado al respecto.

ARTÍCULO 19°: La situación final de promoción de los alumnos deberá quedar resuelta al término del año escolar.

ARTICULO 20°: El establecimiento Educacional, al término del año escolar, entregará a todos los alumnos un certificado anual de estudio que indique los sectores y subsectores de aprendizaje o asignaturas, las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente.

ARTÍCULO 21°: Las actas de Registro de calificaciones y Promoción Escolar consignarán en cada curso, las calificaciones finales en cada subsector de aprendizaje o asignatura, el porcentaje anual de asistencia, la situación final y la cédula nacional de identidad de cada uno de ellos. Estas actas deberán contener, además, tres nuevas columnas con información del alumno (a) sobre sexo, fecha de nacimiento y comuna de residencia en el reverso del acta, el rol único tributario del profesor.

Las actas deberán ser firmadas por cada uno de los profesores de los distintos subsectores de aprendizaje o asignaturas del plan de estudio que aplica el establecimiento educacional.

Las actas se confeccionarán en tres ejemplares idénticos que se remitirán a los niveles superiores correspondientes.

ARTICULO 22°: Las situaciones de evaluación y promoción escolar no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Sexta Región.

151

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON /.
UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

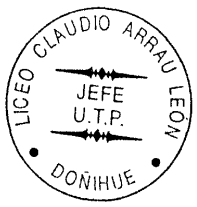

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Plan de Evaluación y Promoción de alumnos de tercer y cuarto año de Educación Media Humanístico – Científica.

DECRETO EXENTO N° 83 del 06 de marzo de 2001.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las políticas educacionales que impulsa el ministerio de Educación el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas de los estudiantes;

Que, el marco curricular para la enseñanza media establecido en el Decreto Supremo de educación N° 220 de 1998, ha determinado los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios que los estudiantes deben lograr al finalizar este nivel de enseñanza para alcanzar los Requisitos Mínimos de Egreso fijados en la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y que constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de la enseñanza media;

Que, los nuevos lineamientos curriculares establecidos en el citado decreto Supremo 220 de 1998 y sus modificaciones, hacen necesario actualizar las disposiciones sobre evaluación, calificación y promoción escolar de alumnos(as) de 3° y 4° año de enseñanza media.

Que, es necesario aumentar la responsabilidad pedagógica de los establecimientos educacionales asegurando aprendizajes con estándares más altos al conjunto de los alumnos(as) y facultándolos para que en el marco de la reforma educacional, tomen sus propias decisiones en materias referidas a su proceso de evaluación del aprendizaje y las oficialicen en su reglamento de Evaluación.

VISTO: Los antecedentes legales correspondientes,

151

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON /.
UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN
JEFE U.T.P.
DOÑIHUE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Plan de Evaluación y Promoción de alumnos de tercer y cuarto año de Educación Media Humanístico – Científica.

DECRETO EXENTO N° 83 del 06 de marzo de 2001.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las políticas educacionales que impulsa el ministerio de Educación el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas de los estudiantes;

Que, el marco curricular para la enseñanza media establecido en el Decreto Supremo de educación N° 220 de 1998, ha determinado los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios que los estudiantes deben lograr al finalizar este nivel de enseñanza para alcanzar los Requisitos Mínimos de Egreso fijados en la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y que constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de la enseñanza media;

Que, los nuevos lineamientos curriculares establecidos en el citado decreto Supremo 220 de 1998 y sus modificaciones, hacen necesario actualizar las disposiciones sobre evaluación, calificación y promoción escolar de alumnos(as) de 3° y 4° año de enseñanza media.

Que, es necesario aumentar la responsabilidad pedagógica de los establecimientos educacionales asegurando aprendizajes con estándares más altos al conjunto de los alumnos(as) y facultándolos para que en el marco de la reforma educacional, tomen sus propias decisiones en materias referidas a su proceso de evaluación del aprendizaje y las oficialicen en su reglamento de Evaluación.

VISTO: Los antecedentes legales correspondientes,

DECRETO:

TITULO I

De la Evaluación, calificación y Promoción de los alumnos

Párrafo 1° ***De las disposiciones Generales.***

ARTICULO 1° : Las disposiciones del presente reglamento se aplicarán a los alumnos de tercer año a partir del año escoñar 2001 y a los alumnos de cuarto año en el año 2002.

ARTICULO 2°: Los alumnos serán evaluados en periodos trimestrales, según decisión adoptada por el establecimiento.

ARTICULO 3° : El reglamento de evaluación se dará a conocer a los Padres y apoderados mediante reuniones de apoderados donde el profesor jefe lo leerá y analizará.
A cada profesor de asignatura se le entregará un reglamento, para su conocimiento y aplicación. Cada profesor jefe lo leerá y analizará con sus alumnos en consejo de curso.

ARTICULO 4°: Para los efectos de la promoción escolar, las distintas formas de calificación deberán expresarse en una escala numérica de 2.0 a 7.0, hasta con un decimal. La calificación mínima de aprobación es 4,0.

ARTICULO 5° : La calificación obtenida por los alumnos en el sector de Religión no incidirá en la promoción y se expresará en conceptos, de la siguiente forma:

CALIFICACIÓN	CONCEPTO
6,0 a 7,0	Muy Bueno
5,0 a 5,9	Bueno
4,0 a 4,9	Suficiente
2,0 a 3,9	Insuficiente

ARTICULO 6° La calificación de los objetivos Fundamentales Transversales y del subsector de Consejo de Curso y Orientación no incidirá en la promoción de los alumnos.

ARTÍCULO 7°: El jefe del establecimiento educacional, previo informe técnico pedagógico, podrá eximir de un sector, subsector u otra actividad contemplada en el plan de estudios, a los alumnos que acrediten tener dificultades de aprendizaje, problema u otro motivo debidamente fundamentado.

1. Para que el alumno opte a ser eximido, deberá acreditar:
a) En caso de problemas de aprendizaje:
- Informe Psicológico
- Informe Psicopedagógico
- Informe Fonoaudiólogo

b) Imposibilidad de participar en asignaturas prácticas:
- Certificado médico especialista, según la naturaleza del problema.

2. Los documentos que acrediten la necesidad de ser eximido deberán presentarse oportunamente. El profesor del subsector podrá determinar de acuerdo a criterio, un grado de menor exigencia al alumno que tenga dificultades momentáneas. La asignatura de educación Física contempla eximición sólo de la parte práctica.
   En casos debidamente calificados para eximir un segundo subsector, el Director del establecimiento remitirá los antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Educación para que resuelva.

ARTICULO 8° : Al inicio del año escolar, el profesor de asignatura administrará una evaluación -por objetivos- con el propósito de establecer el grado de dominio por parte de los alumnos en:
a) Conductas de entrada
b) Pre-requisitos de los subsectores

Además deberá registrar en el libro de clases los resultados en términos de dominio (D) y no dominio (ND) de objetivos.

Durante el proceso, aplicará evaluaciones formativas y acumulativas por objetivos, haciendo uso de la información para una retroalimentación permanente.

ARTICULO 9°: Los objetivos Fundamentales verticales serán evaluados a través de pruebas escritas formuladas por objetivos (objetivas y de ensayo), trabajos prácticos, grupales, informes de salidas a terreno, interrogación oral, trabajos de investigación, observación directa (tabla de cotejos), carpeta de avance, análisis de documentos y videos, dramatizaciones, juegos, disertaciones, composiciones y otros.

Se empleará la evaluación individual y grupal, la autoevaluación, la coevalaución y la evaluación externa (profesor), en los que se deberán integrar los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se hubieran incorporado al proceso de enseñanza aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación deberán ser congruentes con los objetivos y situaciones de aprendizaje realizadas por el profesor y alumnos durante el proceso, para esto, cada profesor deberá detallar en una pauta la unidad, los aprendizajes esperados, criterios de evaluación e Indicadores, tanto de los OFV como OFT. En cualquier caso la ponderación en tercero medio deberá ser de 60% cognitivo y 40% procedimental y un 70% cognitivo con un 30% procedimental en cuarto medio.

Articulo 10°: El avance en el logro de objetivos fundamentales verticales se registrará en el libro de clase mediante calificaciones y el logro de los OFT será registrado en la hoja de vida del alumno mediante observaciones positivas, se le aplicarán pautas de observación y lista de cotejos, tanto por el profesor jefe como de asignatura. Esta

evaluación se traducirá en conceptos en el informe educacional que el liceo emitirá a fin de año, cuyo formato está confeccionándose. Este informe está relacionado con el perfil valórico del alumno acordado en el consejo de profesores y en concordancia con el proyecto educativo del colegio.

ARTICULO 11° : Los alumnos que presentan dificultades temporales o permanentes como accidentes, operaciones, embarazos, invalidez, discapacidad física o intelectual, ingreso tardío, entre otras, serán evaluados en forma individual en plazos fijados por el establecimiento y contenidos dados por el profesor. El procedimiento evaluativo se ajustará al tipo y dificultad que el alumno presente, tanto en su forma como en el nivel de exigencia. Toda situación especial deberá estar refrendada por la certificación correspondiente que debe ser presentada oportunamente (certificado médico, de trabajo, etc.)

ARTICULO 12° : El establecimiento educacional informará a los padres y apoderados el avance educacional de sus hijos en el logro de objetivos correspondientes a cada subsector a través de un informe de notas en reunión de apoderados, durante el semestre y al final de éste.

PARRAFO 2°. De las calificaciones

ARTICULO 13°: Los alumnos serán calificados en todos los sectores o subsectores del plan de estudios, además serán calificados en las asignaturas y talleres impartidas en las horas de libre disposición, que complementarán algún subsector. Estas calificaciones deberán referirse sólo a rendimiento escolar.

ARTICULO 14° : Durante el proceso no se aplicarán pruebas de coeficiente dos, ni procedimientos de evaluación final.

ARTICULO 15°:
1. Durante el año habrá las siguientes calificaciones:

a) Parciales: serán las que obtenga el alumno durante el trimestre en los respectivos subsectores.

b) Trimestrales: serán el promedio de las notas parciales asignadas durante el trimestre

c) Finales: serán el promedio de las calificaciones trimestrales.

El promedio trimestral y anual de calificaciones de cada subsectores se calculará con dos cifras decimales para efectos de aproximación a la décima.

Ej: 5,44 o menos = 5,4
5,45 o más = 5,5

2. Calificaciones parciales : en el transcurso del trimestre el profesor colocará como mínimo el siguiente número de calificaciones, según el número de horas de clases semanales:

N° de horas semanales	N° de notas mínimas
Dos y tres horas	Tres calificaciones
Cuatro y cinco horas	Cuatro calificaciones
Seis horas	Cinco calificaciones

3. Una vez asignadas las calificaciones, el profesor las dará a conocer al alumno, las registrará en el libro de clases y las entregará con un plazo máximo de 10 días hábiles.

4 Bajo ninguna circunstancia, el profesor podrá aplicar un instrumento evaluativo con el propósito de calificar al alumno, si antes no ha registrado e informado a los educandos los resultados de la evaluación anterior

5. Ante resultados de evaluaciones con un 50% o más de insuficientes, el profesor deberá hacer un estudio de la situación, analizar las variables que intervinieron en el logro de tales resultados y adoptar las estrategias pedagógicas para el alcance real de los objetivos.

6. Ante resultados de evaluaciones por objetivos con un logro inferior al 50%, el profesor deberá identificar el objetivo que no ha sido logrado por el curso y deberá descartarlo de la tabla de calificaciones y construirá una nueva escala. Con el objetivo no logrado, se considerará una retroalimentación o estrategia pedagógica necesaria para obtener el logro.

Párrafo 3° ***De la promoción***

Artículo 16° : Para la promoción de los alumnos(as) de 3° y 4° año de la Enseñanza Media, diurna, se considerará conjuntamente el logro de objetivos de los subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos del plan de estudio del establecimiento educacional y la asistencia a clases.

I.- LOGRO DE OBJETIVOS:

a) Serán promovidos los alumnos (as) de 3° y 4° medio que hubieren aprobado todos los subsectores de aprendizaje, asignaturas, y actividades de aprendizaje de sus respectivos planes de estudio.
b) Serán promovidos los alumnos (as) que hayan reprobado un subsector de aprendizaje, asignatura o actividad de aprendizaje, siempre que su promedio general de logros corresponda a un 4,5 o superior incluyendo la asignatura reprobada.
c) Serán promovidos los alumnos (as) que no hubieren aprobado dos subsectores de aprendizaje o asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior incluyendo la asignatura reprobada.
   No obstante lo establecido en el párrafo anterior, si entre los dos subsectores de aprendizajes o asignaturas reprobadas se encuentran los subsectores de Lengua castellana y Comunicación y/o matemática, los alumnos de 3° y 4° año medio,serán promovidos siempre que su nivel de logros corresponda a un 5,5 o superior, incluyendo las asignaturas reprobadas.
d) Repetirán curso los alumnos con tres o más subsectores insuficientes y los que no cumplan lo dicho en el párrafo anterior.

e) Si la nota promedio final es 3,9 se aproximará a 4,0
f) ***De las pruebas especiales***: Los alumnos tendrán derecho a rendir prueba especial sólo en las asignaturas humanístico científicas. Podrán rendir prueba especial en los subsectores técnico artísticos sólo si la calificación insuficiente de éstos es causal de repitencia.

TENDRÁN DERECHO A RENDIR PRUEBA ESPECIAL:

a) Todos los alumnos que, calculados los promedios finales, tengan como máximo dos o tres subsectores insuficientes (considerando el Art. 16, inciso I letras b y c)
b) Aquellos alumnos que tengan un promedio general de calificaciones igual o superior a 4,5 con un subsector insuficiente, aquellos con promedio igual o superior a 5,0 con dos insuficientes, aquellos alumnos que tengan un promedio general de calificaciones igual o superior a 5,5 con tres insuficientes no considerando en este caso, que las asignaturas reprobadas sean castellano y/o matemática y que deseen obtener en estos una nota aprobatoria.
c) LA nota máxima de la prueba especial es de 4,0
d) Los alumnos que no se presenten a la prueba especial- y que en caso de presentarse- bajen su calificación, conservarán su nota.

II.- DE LA ASISTENCIA:

a) Serán promovidos los alumnos (as) que hubieran asistido, a lo menos, al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual.
b) Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos (as) en eventos nacionales e internacionales en el área del deporte, la cultura, las ciencias y las artes.
En casos calificados, el director(a) del establecimiento, consultado el Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores de asistencia.
   - En caso de enfermedad: presentar certificado extendido por un médico, en el momento de reintegrarse a clases, esto deberá hacerlo a Inspectoría General.
   - En caso de ingreso tardío a clases por trabajo: el apoderado deberá comunicar personalmente con anticipación ante el colegio y, además el alumno al integrarse a clases – **y no más allá de dos semanas** - deberá presentar a Inspectoría el contrato de trabajo o certificado que acredite la veracidad de la causa.
   - Deberá sumarse a los dos puntos anteriores- según corresponda- el buen rendimiento del alumno que deberá ser igual o superior a 4,5, como promedio general de calificaciones.

Párrafo 4° ***Consideraciones Generales:***

ARTÍCULO 17° : Sobre traslados: En los casos que el alumno trasladado haya tenido evaluación semestral en el colegio anterior, se considerará las fechas de ingreso y las calificaciones serán homologadas dentro del trimestre de ingreso, conservando como promedio el trimestre anterior – en caso que fuera necesario.

ARTICULO 18° Inasistencia a pruebas: El alumno que no asiste a alguna situación evaluativa, deberá justificar con el profesor de asignatura o Inspectoría – con comunicación escrita y firmada por el apoderado- .El profesor determinará si el alumno será evaluado en otra instancia o eximido de dicha evaluación.

ARTICULO 19°Falta de honestidad en pruebas o trabajos: El alumno no podrá ser calificado con nota mínima, en caso de ser sorprendido en falta de honradez (copiando u otra). El profesor deberá aplicar otro procedimiento de evaluación y registrará la observación correspondiente en la hoja de vida del alumno.

ARTÍCULO 20°: La situación final de promoción de los alumnos deberá quedar resuelta al término del año escolar.

ARTICULO 21°: El establecimiento Educacional, al término del año escolar, entregará a todos los alumnos un certificado anual de estudio que indique los sectores y subsectores de aprendizaje o asignaturas, las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente.

ARTÍCULO 22°: Las actas de Registro de calificaciones y Promoción Escolar consignarán en cada curso, las calificaciones finales en cada subsector de aprendizaje o asignatura, el porcentaje anual de asistencia, la situación final y la cédula nacional de identidad de cada uno de ellos. Estas actas deberán contener, además, tres nuevas columnas con información del alumno (a) sobre sexo, fecha de nacimiento y comuna de residencia en el reverso del acta, el rol único tributario del profesor.

Las actas deberán ser firmadas por cada uno de los profesores de los distintos subsectores de aprendizaje o asignaturas del plan de estudio que aplica el establecimiento educacional.

Las actas se confeccionarán en tres ejemplares idénticos que se remitirán a los niveles superiores correspondientes.

ARTICULO 23°: Las situaciones de evaluación y promoción escolar no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Sexta Región.

Doñihue, Julio de 2001

Anexo 5: Entrevista Evaluador Liceo Urbano.

ENTREVISTA JEFE UTP

Entrevistadora: Dentro de las planificaciones que usted debe revisar ¿Se encuentra la evaluación?

Evaluador: Sí

Entrevistadora: ¿y cómo son estas evaluaciones?

Evaluador: Cuando son de contenidos son evaluaciones sumativas o formativas y los instrumentos que evalúan son pruebas de alternativas, de desarrollo; cuando son actividades (no se logró registrar bien) trabajos manuales.

Entrevistadora: Al revisar estas evaluaciones ¿qué criterios utiliza?

Evaluador: tiene que haber una coherencia entre lo que se está enseñando con lo que se está pidiendo, tiene que haber una correlación o sino la evaluación estaría desfasada; entonces sino estaría mal.

Entrevistadora: en cuanto al decreto sobre evaluación establecido por el Ministerio ¿cómo lo trabajan en este establecimiento?

Evaluador: se hacen modificaciones de acuerdo a las necesidades del establecimiento, o sea si el establecimiento necesita... por ejemplo, si a final de año, nosotros podemos optar si tenemos exámenes o no tenemos examen; nos faculta el reglamento, nos juntamos todos y tomamos un acuerdo, todos los acuerdos del sistema de evaluación del liceo los tomamos con el consejo de profesores pero en base al decreto de evaluación emanado por el Ministerio. Ahora hay muchas cosas que se pueden tomar en cuenta y no son cambiadas, por ejemplo hemos determinado en estos últimos años las pruebas especiales para evitar que los alumnos no vengan a fin de año a la unidad técnica a que les den otra oportunidad y por otra parte bajar las tasas de repitencia, eso no está en los manuales, en los reglamentos de de evaluación no está eso.

Entrevistadora: ¿en qué consisten esas pruebas especiales?

Evaluador: en base a contenidos mínimos de la disciplina la idea es que los alumnos pasen de curso, por ejemplo hay alumnos que tienen 3.8 y esa prueba les va a servir para subir el promedio, es un mecanismo para llevar al colegio a una sobretasa de repitencia ¿qué se logra con eso? en muchos casos los alumnos logran adquirir esos conocimientos, aunque sea al final de año.

Entrevistadora: En el caso del departamento de historia, ¿los profesores hacen llegar sus planificaciones junto a las evaluaciones a realizar?

Evaluador: no hacen llegar los instrumentos evaluativos, sería mentira si te dijera que sí, pero no los hacen llegar, no así como otros sectores, no sé por qué no los hacen llegar, principalmente no sé por qué.

Entrevistadora: ¿y cómo se fiscaliza esta situación?

Evaluador: vamos revisando los libros de clases, vamos viendo las asignaturas como van, ahí vemos que evaluaciones realiza el profesor; también revisamos las notas y si vemos que más del 20 % de los alumnos tienen rojo llamamos al profesor y conversamos la situación, le pedimos que nos explique que evaluó y cómo, y por qué lo de esos resultados.

Anexo 6: Entrevista jefe de UTP Liceo Rural.

ENTREVISTA

Entrevistadora: En las planificaciones entregadas por los docentes; ¿está incluído el ámbito de la evaluación?

Jefa de UTP: En las planificaciones está incluido el ámbito de Evaluación: el profesor debe indicar los criterios de evaluación que considerará para medir los diferentes contenidos que tratará y el tipo de evaluación que aplicará y el instrumento con el cual recogerá la información.

Entrevistadora: ¿Qué evaluaciones se realizan?

Jefa de UTP: La evaluación Diagnóstica, que se aplica al inicio del año escolar (o al inicio de una nueva unidad de aprendizaje, especialmente en Matemática en primero medio al aplicar la Nivelación Restitutiva). Una vez aplicada la Evaluación Diagnóstica, el profesor revisa y tabula los resultados en conceptos de Dominio (D) y No Dominio (N/D) de objetivos (prueba escrita). La Evaluación Formativa, que se aplica durante el proceso para recoger información sobre los

avances de los alumnos (prueba escrita sin nota, pauta de observación, diálogo directo, pregunta- respuesta). La evaluación Sumativa o Acumulativa, que se aplica al final de una unidad o de un contenido. Puede ser un trabajo de investigación, un trabajo en clases (guía), una interrogación oral o una prueba escrita.

Entrevistadora: ¿Qué instrumentos se utilizan?

Jefe de UTP: Se utilizan diferentes instrumentos para evaluar entre los que podemos mencionar pruebas escritas (con alternativas, términos pareados, verdadero o falso, completación de oraciones, preguntas de desarrollo). Trabajos de investigación con pauta de elaboración (criterios de evaluación). Interrogaciones orales, carpetas de avance, dramatizaciones, mapas conceptuales, elaboración de productos y creaciones personales (diario mural, poemas, ensayos, etc.)

Entrevistadora: ¿Cómo supervisa la actividad evaluativa?

Jefa de UTP: Para hacer seguimiento de las planificaciones se considera el marco curricular nacional, las orientaciones que como Unidad Educativa se han entregado desde la UTP y la supervisión permanente del libro de clases (registro de objetivos, contenidos, actividades, evaluación). Para supervisar la Evaluación se revisan las pruebas en UTP de los diferentes subsectores (1 cada dos meses), para constatar que la prueba esté bien elaborada (ítems, preguntas, puntaje) y sea coherente con la planificación y con lo tratado en clases.

Entrevistadora: Los profesores ¿cumplen el reglamento de evaluación?

Jefa de UTP: Los profesores cumplen el reglamento interno sin grandes inconvenientes en la mayoría de los aspectos que este considera. Donde se producen problemas, a veces, es cuando no se logra el porcentaje adecuado o aceptable de aprendizajes o de notas suficientes y el profesor sólo responsabiliza de estos resultados a los alumnos. En estos casos el jefe de UTP debe intervenir, analizar los factores que influyeron (con el profesor y con los alumnos) y dar las orientaciones necesarias para solucionar el problema. Los profesores deben cumplir el reglamento pues está sustentado en los decretos de Evaluación emanados desde el Ministerio de Educación

Entrevistadora: ¿Usted es la única que supervisa la evaluación?

Jefa de UTP: En Liceo Claudio Arrau León de Doñihue, que tiene 568 alumnos de primero a cuarto año medio, la Unidad Técnico-Pedagógica sólo tiene un jefe técnico con 44 horas y un Orientador con 14 horas. No hay Evaluador, Curriculista ni otro integrante especialista. Por lo tanto, yo soy la única que supervisa todo el proceso pedagógico del establecimiento.

Entrevistadora: Y este proceso ¿cómo se supervisa?

Jefa de UTP: El proceso de evaluación se supervisa permanentemente con la revisión de las algunas pruebas para verificar su correcta elaboración y su coherencia con lo planificado y lo tratado en clases. Los resultados se revisan siempre para verificar el logro de objetivos hacer seguimiento de los alumnos que obtienen insuficientes y tomar medidas remediales. Al final de cada trimestre se hace un panorama por curso con los alumnos que obtienen insuficientes y con los subsectores con más bajo rendimiento. En Consejo de Evaluación del Trimestre se analizan estos resultados, se buscan las causas y

se proponen medidas de mejoramiento, tanto para el alumno como para los profesores. Si hay profesores que presentan dificultades en el ámbito evaluativo, se les asesora directamente con entrevistas personales y con los materiales de apoyo, necesarios y pertinentes.

Anexo 7: Material Profesor A
(Entrevista; Registro de clases e instrumentos evaluativos)

ENTREVISTA

Entrevistadora: ¿Cómo usted evalúa a sus alumnos?

Profesor: Bueno, primero que nada una componente diagnóstica que tiene que ver con los aportes que ellos traen, desde su mundo, desde su mundo personal y familiar. Una segunda evaluación formativa, que consiste en ir progresando juntos en el desarrollo de actividades de aula; y tercero una evaluación sumativa que corresponde a estándares o pautas de cotejo que desarrollamos sobre

pautas o no dentro del proceso, donde también hay cierta punitividad, si la participación es mala o por flojera o no, o sea, se genera cierta punitividad, pero en general las pautas se evaluación son aceptadas.

Entrevistadora: ¿A qué momento evaluativo le da mayor énfasis, al diagnóstico, procesual o sumativo?

Profesor: le damos más énfasis a lo procesual, a lo de todos los días tratando de que tenga una, que sea por ejemplo, tienen notas tanto por puntualidad, responsabilidad y por dialogo, aunque a veces le doy mayor prominencia al dialogo por ejemplo si una persona es impuntual y poco responsable pero dialogicamente se nota un plus, le damos un mayor bonus en su nota.

Entrevistadora: ¿Qué instrumentos evaluativos utiliza?

Profesor: bueno, primero asistencia, puntualidad, responsabilidad al traer el cuaderno o situaciones en clases donde haya...

Entrevistadora: ¿Esos son los criterios?

Profesor: claro esos son los criterios, luego como en segundo lugar los trabajos escritos y pruebas que puedan desarrollar o disertaciones de temas pequeños o grandes, depende de lo que uno esta tratando.

Entrevistadora: pero instrumentos en sí ¿los más utilizados?

Profesor: si, te diría que guías y pruebas, prueba lo vamos a dejar como acá como, o sea no se puede trabajar acá con lo chicos, salvo para el final del semestre, como prueba de síntesis; lo que generalmente se hace son guías de trabajo y disertaciones, es lo que más se puede hacer acá.

Entrevistadora: ¿cómo selecciona los instrumentos?

Profesor: depende del tema que puedan desarrollar, por ejemplo en las disertaciones de temas pequeños o grandes, depende de lo que uno esta tratando.

Entrevistadora: pero instrumentos en sí ¿los más utilizados?

Profesor: si, te diría que guías y pruebas, prueba lo vamos a dejar como acá como, o sea no se puede trabajar acá con lo chicos, salvo para el final del semestre, como prueba de síntesis; lo que generalmente se hace son guías de trabajo y disertaciones, es lo que más se puede hacer acá.

Entrevistadora: ¿cómo selecciona los instrumentos?

Profesor: en una guía de aprendizaje más que en una prueba en sí, por ejemplo lo que les dí ahora en clases, yo les digo que es una prueba, pero es una guía de aprendizaje.

Entrevistadora: estos instrumentos se realizan en grupo, todos los profesores los hacen o acuden a la autonomía.

Profesor: autonomía, hay distintos sistemas por ejemplo los otros colegas desarrollan pruebas y cuando ven que los chicos no la contestan, las quita y los vuelve a hacer a estudiar y la vuelve a tomar.

Entrevistadora: esta selección que usted realiza la obtiene de un manual ¿de donde las obtiene?

Profesor: más bien diría que de la experiencia personal, más que nada porque en general hay pocos instrumentos para poder trabajar con contextos de vulnerabilidad social como éstos.

Entrevistadora: con respecto a los programas ¿utilizan las alternativas que se proponen?

Profesor: ¿en los programas, en los libros? De los textos que se entregan muy poco porque son actividades que en la mayoría de las cosas requieren una profundidad o una selección del conocimiento previo de los alumnos y acá los chicos no traen una selección contundente, entonces uno tiene que trabajar con cero aporte, o sea realmente son alumnos, no vienen con mucha luz, son muy pocos los que pueden llamarse estudiantes, son muy pocos los que traen una selección del conocimiento, logran discriminar y por lo tanto al aplicar una evaluación del libro o los talleres que trae el libro puede resultar en ciertos casos. En tercero y cuarto medio que es donde podría resultar mucho mas el trabajo del libro es donde no se entrega el libro, paradojalmente se entrega el libro en primero y segundo medio y es donde los muchachos tienen menos selección del conocimiento, vienen menos preparados porque acá en la enseñanza básica acá en las escuelas municipales es pésima en el desarrollo de capacidades históricas, lectura y comprensión.

REGISTRO DE CLASES 1

Tema: Absolutismo.
Curso: Tercer año medio E
Fecha: 26 de octubre de 2006

Profesor: Buenas tardes... ¿Cómo están?

Alumnos: bien

El profesor escribe en el pizarrón: EL ABSOLUTISMO; mientras los alumnos toman apuntes.

EL ABSOLUTISMO

EUROPA
en la

LA EDAD MODERNA

Religiosos
tuvo Des.
América

Territorial Conflictos MONARQUIAS NACIONALES debido a D°
Mercantilismo

Luchas de
Poder
Económicos

Rusia	Inglaterra	Francia	España	Austria
Absolutismo	Absolutismo	Absolutismo	=	=
Monarquía Constitucional	Despotismo	Despotismo Ilustrado	=	=

Alumno: Profe, va escribir más allá (indica el lado derecho)

Profesor: vamos a dejar eso no más.

Alumno: ¿Qué es el Despotismo profe?

Profesor: vamos a verlo ahora mismo y escribe en la pizarra.

Despotismo: Absolutismo con ministros

Ilustrado burgueses o ilustrados.

Y lo nombra en voz alta y luego espera que los alumnos escriban.

Profesor: ¿Quién puede explicar esto? Farias, puedes explicar esto.

Un alumno comienza a explicar el texto.

Luego el profesor comienza a explicar punto por punto y hace participar a los alumnos a través de preguntas como por ejemplo: ¿Las luchas de poder entre que clases se daba?

Luego hace la diferenciación entre católicos romanos/ católicos ortodoxos/ católica griega.

Profesor: Vamos a hacer preguntas inteligentes; escríbanlas en sus cuadernos.

Comienza a dictar.

Profesor: ¿De donde viene el absolutismo? ¿De donde creen ustedes?

Alumno: de roma.

Profesor: proviene de las monarquías nacionales que incrementaron su poder gracias a los descubrimientos geográficos y el desarrollo del comercio; ¿quedan claro lo que eran las monarquías nacionales? ¿Quién me puede responder?

Alumno: los que gobernaban.

Profesor: ¿qué eran las monarquías nacionales?; eran los gobernantes de las principales naciones europeas por ejemplo: Inglaterra, Francia, España, Austria y Rusia.

Profesor: ¿quienes protagonizaron ésta época? La nobleza que venía del feudalismo y la emergente burguesía de la ciudad.

Profesor: ¿por qué había conflictos en esta época?

Alumno: porque se revelaron.

Profesor: porque buscaban un espacio de poder los grupos y los países por ejemplo católicos y protestantes.

Alumno: nobleza versus burgueses.

Profesor: ¿por qué la burguesía se enfrentó contra la nobleza?

Alumno: porque los burgueses no les gustaba que los mandaran.

Profesor: ¿por qué en Inglaterra se desarrolló la Monarquía Constitucional? ¿Cómo forma de gobierno?

Profesor: se juzgo al Rey y se le obligó a gobernar con el parlamento por lo que hubo una fusión entre Absolutismo y la Monarquía Constitucional.

Profesor: ¿por qué en los otros países continúo el absolutismo a través del nepotismo ilustrado? Porque la nobleza permitió la presencia masiva de los burgueses en el gobierno.

El profesor escribe en el pizarrón:

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA EDAD MODERNA

el

DESCUBRIMIENTO
de

NUEVAS RUTAS

llevó a los

EUROPEOS
al

Mercantilismo

CONTROL Y MONOPOLIO

A través de de sus

que los llevó

D ° del Capitalismo COLONIAS

que les

permitió

África	América	Asia	Aumento
Marfil Esclavos	tabaco cacao Maíz Pieles Azúcar ron oro	especias joyas marfil porcelana te	de Comercio y esplendor de Europa

El profesor comienza a explicar; luego dice: preguntas inteligentes.

Profesor: ¿de donde viene el capitalismo?, viene de la ambición de los europeos que querían dominar el mundo de su época. Pero con ésta pregunta no queda claro lo que es el capitalismo.

Profesor: ¿qué es el capitalismo? Es un sistema económico basado en la acumulación de dinero y de su reproducción a través del comercio.

Profesor: ¿por qué los europeos colonizaron nuestras tierras? Porque de esa forma ellos podían hacer crecer sus países. Próxima semana prueba.

Toque se timbre; los alumnos salen del aula.

REGISTRO DE CLASES 2

Fecha: 7 de noviembre de 2006

Tema: Síntesis de la Edad Moderna

15:35: Ingreso del profesor a la sala de clases

Profesor: Buenas tardes.

Alumnos: buenas.

Alumno1: Sabe profesor hay un problema, estamos cansados.

Alumno2: los otros viejos nos hicieron escribir caleta.

Profesor: ¿Por qué los hacen escribir tanto?

Alumno: pa´ mantenernos ocupados

Profesor: yo he intentado enseñarles la historia de la Edad Moderna. Escribe en la pizarra Edad Moderna; mientras nombra el Renacimiento, Reforma y Descubrimiento de América.

Profesor: lo que vamos a hacer en un trabajo individual o en grupo; vamos a reflejar lo que sabemos de la edad moderna.

Escribe en la pizarra: ¿Cuánto sabemos de la edad moderna?

1.- Haz un mapa conceptual de la Edad Moderna a partir de los siguientes descriptores:

- antecedentes
- características
- consecuencias
- aspectos políticos
- aspectos sociales
- aspectos económicos
- aspectos culturales

2.- Haz un glosario de los conceptos anteriores.

3.- Elige un tema y desarróllalo en su importancia (10 líneas)

Mientras el profesor escribe los alumnos conversan.

Profesor: lo que van a hacer y comienza a leer lo escrito en la pizarra.

Profesor: ¿Está claro el trabajo?

Alumnos: si profesor.

Profesor: bueno muchachos comiencen a trabajar, lo importante es que cuando terminen el trabajo lo entreguen y luego lo exponen,

Algunos alumnos trabajan y otros no.

Luego de unos 10 minutos aprox.

Profesor: ¿Cómo está la tarea?

Alumno: ¿Por qué no explica de nuevo?

Profesor: ¿cuales son los antecedentes de la edad moderna? Son todo lo que sucede antes de que algo pase. Un antecedente fueron las cruzadas,

Alumno: peste negra,

El profesor comienza a escribir en la pizarra: Antecedentes: cruzadas, peste negra, caída de Bizancio, guerra de los 100 años. Esto corresponde a los antecedentes

Profesor: ¿las características? Por ejemplo: el renacimiento, el humanismo, el descubrimiento de América, la reforma religiosa, contrarreforma, absolutismo; y por ejemplo las consecuencias Descubrimientos Científicos, Ilustración, Despotismo Ilustrado y Revolución francesa e industrial. Entonces, con estos conceptos se tiene que hacer el mapa conceptual.

Un alumno se acerca al profesor y este le explica como hacer un mapa conceptual.

Profesor: les voy a ayudar en el mapa conceptual y comienza a construir un mapa en la pizarra.

EDAD MODERNA

Antecedentes Características Consecuencias

Les explica cómo deben hacerlo; sin embargo debe ir trabajando en conjunto con los alumnos.

Luego sigue con el segundo punto a realizar y van describiendo concepto por concepto.

Alumno: Profesor ¿la guerra de los 100 años?

Profesor: fue un conflicto entre Inglaterra y Francia.

Alumno: ¿y el humanismo?

Profesor: es un movimiento cultural…

Los alumnos siguen preguntando concepto por concepto.

16:48:

Profesor: deben hacer la pregunta tres.

Luego comienza a pasar la lista de curso y los alumnos se van retirando de la sala de clases; mientras que algunos se acercan a mostrarle el cuaderno.

COMPLEJO EDUCACIONAL
JOSÉ MIGUEL CARRERA

DPTO DE HISTORIA Y CS S
PROF. JOSÉ SANTIS C.

PRUEBA COEF 1 "EDAD MEDIA".
TERCEROS MEDIOS

NOMBRE: _____ FECHA:

I COLOCA V. O F., SEGÚN CORRESPONDA: (JUSTIFICA).

1.___ FEUDALISMO FUE EL SIST. HUMANO DE LA ANTIGÜEDAD
2.___ EL SEÑOR FEUDAL DABA LA INVESTIDURA.
3.___ EL VASALLO REALIZABA EL HOMENAJE.
4.___ EL FEUDO ERA PROPIEDAD DE LOS VASALLOS.
5.___ EL CLERO SECULAR VIVÍA EN LOS MONASTERIOS
6.___ LOS VILLANOS ERAN CAMPESINOS O SIERVOS
7.___ CARLOMAGNO FUE EMPERADOR DEL SACRO IMPERIO
8.___ GREGORIO VII FUE EL PAPA MÁS IMPORTANTE DE LA E.M
9.___ EL IMP. BIZANTINO SE UBICÓ EN ESPAÑA
10.___ MAHOMA FUE UN PROFETA FRANCO.

II SELECCIÓN MÚLTIPLE.

1. EL MEDIOEVO FUE:
a) LA EDAD MODERNA
b) LA ANTIGÜEDAD
c) LA ÉPOCA DEL FEUDALISMO
D) LA EDAD DE AUGUSTO.

2. EL FEUDALISMO FUE UN SIST. ECONÓMICO:
a) LIBERAL
b) AUTARQUICO
c) ESCLAVISTA
D) CONSERVADOR

3. EL ISLAM ERA LA RELIGIÓN DE:
a) LOS FRANCOS
b) LOS BIZANTINOS
c) LOS ROMANOS
D) LOS MUSULMANES

4. OTÓN FUE EMPERADOR DEL:
a) I. CAROLINGIO
b) I. SACRO GERMÁNICO
c) I. TURCO
D) I. BIZANTINO

5. LA IGLESIA ORTODOXA ESTABA EN:
a) I. ROMANO
b) I. CAROLINGIO
c) I. BIZANTINO
D) I. GERMÁNICO

III TÉRMINOS PAREADOS.

1. JUSTINIANO
2. CORÁN
3. GUERRA SANTA
4. CALIFAS
5. I. CATÓLICA
6. DIÓCESIS
7. SEÑOR FEUDAL
8. VASALLO

___ CORPORACIONES DE MAESTROS
___ SIERVO O CAMPESINO
___ EMPERADOR BIZANTINO
___ ARTE MEDIEVAL
___ NOBLE O CABALLERO
___ FERIAS MEDIEVALES
___ AUTORIDADES ÁRABES
___ INSTITUCIÓN RELIGIOSA CLAVE E.M.
___ DIVISIONES TERRITORIALES IGLESIA
___ EXPULSIÓN DE LOS INFIELES
ARABE.

3°E — 3°B

TRABAJO EN BIBLIOTECA.

1. VOCABULARIO: BUSQUE EL SIGNIFICADO DE:

A. GUERRAS MÉDICAS
B. LIGA DE DELOS
C. LIGA DEL PELOPONESO
D. DEMOCRACIA
E. DEMAGOGIA
F. MACEDONIA
G. CULTURA HELENÍSTICA

2. INDIQUE LA IMPORTANCIA DE LOS SIGUIENTES PERSONAJES:

A. PERICLES
B. SÓCRATES
C. PLATÓN
D. ARISTÓTELES
E. FILIPO
F. ALEJANDRO MAGNO
G. EUCLIDES
H. PITÁGORAS
I. SÓFOCLES

3 EXPLIQUE EN 5 LÍNEAS EL LEGADO DE GRECIA AL MUNDO OCCIDENTAL ACTUAL.

* ANOTE SUS RESPUESTAS EN EL CUADERNO DE MATERIA.

PROF. JOSÉ SANTIS CÁCERES — HISTORIA Y CS. SOCIALES

C.E. J.M. CARRERA — PRUEBA COEF 2 — 3°M
PROF. — HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
JOSÉ SANTIS C. — FILA "B"

NOMBRE:
CURSO: — FECHA:

I EXPLICA CÓMO SE PRODUJO EL FÍN DE LA MONARQUÍA ROMANA. E INICIO DE LA REPÚBLICA.

II COMPLETA LOS SIGUIENTES DATOS

	ROMANOS	CHILENOS
EDUCACIÓN		
RELIGION		
DEPORTE.		
GRUPOS SOCIALES		

III COLOCA EL CONCEPTO EN SU SIGNIFICADO

1 CULTURA
2 HUMANIDAD
3 ANTIGUEDAD
4 ROMA
5 IMPERIAL
6 DERECHO

___ EPOCA HISTÓRICA
___ DOMINIO SUPRANACIONAL
___ CONJUNTO DE LEYES
___ SABER ACUMULADO
___ ESPECIE HUMANA
___ CULTURA DE LA ANTIGUEDAD

IV INDICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

- CRISTIANISMO:
- DERECHO:
- IMPERIO:

V EXPLICA LOS SIGUIENTES TEMAS

- LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS DEL IMPERIO ROMANO
- DIFERENCIAS ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE CRISTIANO.

VI EXPLICA LAS CAUSAS DE LA INTOLERANCIA INICIAL DE ROMA HACIA EL CRISTIANISMO.

EVALUACION DIAGNOSTICA. Terceros Medios.

NOMBRE:
CURSO:
FECHA:

1. Indica los aspectos de la cultura juvenil que sean más relevantes en tu vida. (Música, deportes, vestimenta).

2. Manifiesta tu opinión sobre los siguientes temas:

Matrimonio

Aborto

Drogas

3. Define los siguientes conceptos.

Civilización

Cultura

Politeísmo

Imperio

Cristianismo

Arte

Filosofía

Teatro

Derecho

Arquitectura

4. Señala 2 transformaciones que ha sufrido la Iglesia Católica en la época moderna y contemporánea.

Esfuérzate en contestar, tu opinión es importante!

Anexo 8: Material Profesor B

(Entrevista; registro de clases e instrumentos evaluativos)

ENTREVISTA

Entrevistadora: ¿Qué evalúa de sus alumnos?

Profesor: primero creo que son esponjas, no cuestionan nada, no preguntan nada, no le sacan provecho a los profesores por tanto la evaluación va entre lo formativo sumativo como también aportes personales a la clase de historia.

Entrevistadora: ¿Evalúa conocimientos o habilidades?

Profesor: conocimientos.

Entrevistadora: ¿Cómo los evalúa?

Profesor: a través de conversaciones, pruebas, trabajos, interrogantes, dudas, todo lo que tenga que ver con la duda a mi me parece interesante por parte de un alumno porque eso genera debate, generar posibilidades de ampliar el campo cognitivo.

Entrevistadora: ¿Qué instrumentos evaluativos utiliza?

Profesor: según la reforma: trabajos de investigación, cuestionarios, reflexión de ideas en la pizarra, comparación de hechos históricos del pasado con momentos actuales para que vayan relacionando la historia como ciencia humana, como un quehacer humano por lo tanto con distintos prismas y maneras de ver la vida.

Entrevistadora: ¿Utiliza las alternativas evaluativas propuestas por el programa?

Profesor: en general el aporte que yo hago a mis clases es personal porque no hay textos de estudios diversos donde se plantean maneras de enfrentar el curso por lo tanto frente a cada tema parto de un piso de que los alumnos no saben nada por lo tanto yo les entrego un dictado de materias y luego voy mezclando eso con actividades formativas en la sala de clases, tareas, etc.

Entrevistadora: Usted plantea que los chicos son esponjas ¿Cuál es su desafío frente a eso?

Profesor: desde mi perspectiva de ser profesor me interesa mucho que el alumno vea una persona en mí, una persona culta que es capaz de generar debate; generar conocimiento en la sala y a partir de ahí hacer una critica porque el alumnado no espera que el profesor sepa todo sino que sea un referente; un orientador; un facilitador del conocimiento pero para eso deben manifestar interés en el conocimiento no sólo en la sala de clases.

Entrevistadora: Su colega José Santis hablo de la vulnerabilidad social en la cual se encuentran los alumnos.

Profesor: Si.

Entrevistadora: ¿Cómo se enfrenta usted a esta situación?

Profesor: Es difícil trabajar con gente pobre porque carecen, en general, carecen de disciplina de trabajo, de vocabulario adecuado para enfrentar la asignatura por tanto yo espero despertar en el alumno la idea de estudiar, de involucrarse más con las clases de Historia, mi desafío es eso mostrarles a los

jóvenes de que a pesar de las dificultades yo puedo manejar ciertas ideas en la sala y ellos también si sacrifican un poco de su tiempo para ese objetivo.

Entrevistadora: Sobre el reglamento de evaluación establecido por el Liceo ¿Usted lo utiliza?

Profesor: mira en general no hay una gestión del conocimiento por parte de UTP como tampoco una orientación evaluativa por lo tanto dependiendo del trabajo en la sala de clases yo aplico cierto nivel de exigencia va a ser el 100 % en nota, pero en una prueba sumativa donde deben demostrar conocimiento ahí aplico un 60% un 70% de exigencia en todo caso no hago pruebas con mas de 20 puntos porque creo que el capital cultural de las personas con las cuales estamos trabajando es muy bajo.

Entrevistadora: En su formación como docente el tema de la evaluación ¿Cómo se trató?

Profesor: en el Curriculum de Pedagogía de Historia estudié cuatro ramos: evaluación pedagógica; evaluación en ciencias sociales; evaluación en geografía y también en prácticas pedagógicas, esa es la experiencias que yo tengo en esa cuatro asignatura y acá aplicaré un 5 % de lo que me pasaron. En todo caso es que no me olvido que la labor que uno hace es también una labor social, que eso en términos de la obtención de notas también es importante, no me gustaría ver a un alumno pateando piedras para después ir a drogarse o asaltar a alguien.

REGISTRO DE CLASES 1

Fecha: 16 de noviembre de 2006

Tema: Caída del Imperio Romano.

Inicio de clases con seis alumnos. El profesor pasa la lista.

Profesor: chiquillos al final de la hora entrego la nota de Grecia y la próxima semana la de Roma. Saquen sus cuadernos. Coloquen ahí como título la Decadencia y Caída del Imperio Romano.

Comienza a hablar sobre la caída del Imperio, específicamente de las causas.

Profesor: Coloquen ahí. Comienza a dictar y los alumnos escriben.

Poco a poco van entrando más alumnos a la clase.

08:34: Sigue dictando.

Profesor: ya, entonces chiquillos pongan atención; habla sobre la ciudad romana,

su arquitectura y función social.

Profesor: otro legado importante es el Derecho Romano y las 12 tablas…

Luego habla sobre los pueblos germanos y su invasión al imperio.

08:46: ingresan a clases el resto del alumnado.

Profesor: coloquen lo siguiente; los problemas de inversión pública. Dicta.

Profesor: coloquen ahí como subtítulo el Cristianismo. Dicta.

Profesor: coloquen ahí los factores de la expansión del Cristianismo. Dicta.

Profesor: para los más interesados busquen la biografía de Constantino y Teodosio.

Profesor: voy a entregar las notas jóvenes. Las va poniendo en el libro.

Termino de la clase.

REGISTRO DE CLASES 2

Fecha: 23 de Noviembre de 2006

Tema: Edad Media.

08:35: Inicio de clases, con 15 alumnos. El profesor escribe en el libro de clases.

Profesor: chiquillos anoten las siguientes preguntas:

1.- Defina Edad Media

2.- Nombra las bases culturales de la Edad Media

3.- Nombra los emperadores que apoyaron al cristianismo como religión oficial del estado Romano y su libertad de culto.

Profesor: Ya chiquillos tienen hasta las 9:00 para hacerlo, con nota, el que no lo tienen un 1.0 acumulativo al libro.

El profesor pasa la lista, mientras los alumnos conversan y algunos trabajan.

Profesor: ¿Qué no entiende Carla?

Alumna: nada.

Profesor: describe lo que es edad media, tienes la materia de ayer.

La alumna recurre a su cuaderno y comienza a leer.

El profesor se levanta de su puesto y recorre la sala observando si los alumnos están trabajando.

Luego el Profesor sale de la sala y va a buscar unos trabajos (sobre Atenas), los ordena mientras los alumnos conversan.

Unos alumnos se le acercan y le muestran el cuaderno.

Toque de timbre, término de la clase.

4.- Confecciona una línea cronológica con las etapas de las Guerras Médicas, indicando los años de cada etapa y sus respectivas batallas.

5.- Indica o nombra las clases sociales de Atenas en tiempos de Solón.

6.- Define:
A) Aristocracia:
B) Eupátridas:
C) Arcontes:
D) Aerópago:

7.- Nombra el principal problema social que tuvo que resolver Solón en Atenas.

8.- La tiranía de Atenas estuvo representada por Pisístrato y Hippias, quienes se preocuparon de (señala dos características)

9.- Filipo II y Alejandro Magno eran oriundos o nacidos de la región de :

10.- Nombra 4 peninsulas del Mar Mediterráneo

11.- Explica el concepto de Areté y da 2 ejemplos de esa definición.

186

Cuestionario

16. sep. 06

1. Nombra el origen de Atenas y quien fue su primer Rey
2. Define las siguientes palabras o conceptos :
aristocracia - regimen aristocratico - eupátridas - aeropago - arcontes
3. Explica los problemas sociales que provocaron las diferencias entre el pueblo y la aristocracia
4. Explica las reformas de Dracon . Cual es la imagen que tuvieron estas leyes .
5. Explica la reformas de Solon y como se organiso la sociedad .
6. Confecciona un resumen del documento N°1 y N°2 , colocando un titulo para cada uno de ellos.
7. Nombra a tres tiranos de Atenas .
8. Describe el origen, desarrollo y termino de la Tiranía .
9. Explica las reformas de Clistenes para democratisar la polis .

Desarrollo

1 el origen de Atenas se produce por la unificación de las diferentes tribus que habitaban el atica , y su primer rey fue Teseo .

2. aristocracia : se entiende por aristocracia , el gobierno de unos pocos , de los mejores .

eupátridas : eran ricos terratenientes que poseian la riqueza y los derechos politicos . Eran además los unicos que conocian la ley .

aeropago : era un consejo conformado por ancianos quienes representaban a las grandes familias . Este consejo

tenía a su cargo la administración de justicia y la desición sobre la guerra y la paz.

arcontes:. Los arcontes ó ministros hacían funcionar el gobierno aristocrático y sustituyeron el cargo del rey, y existía uno para encargaree de lo militar, lo religioso, etc...

3. Como la ciudad de Atenas comenzó a crecer y a tener un mayor desarrollo económico, muchas personas se enriquecieron, pero no tenían participación en el gobierno

188

Guía de Preguntas

05. Oct. 06

1. Nombre cuatro peninsulas del mar Mediterraneo y cinco islas del mismo espacio geografico.
2. Nombre cuatro componentes de la estructura urbana de Efesos y Miletos.
3. Define el concepto de Areté.
4. Define: -monarquía -aristocracia -eupatridas -arconte -aeropago.
5. Nombre las causas de las leyes escritas por Dracón.
6. Nombre y describa las clases sociales en tiempos de Solón y describa los problemas sociales de ese periodo en Atenas.
7. Nombre la funciones de la Bulé, Eclesia y Heliaia.

Desarrollo

1. Peninsula Iberica, Italica, Balcanica y de Anatolia. Isla de Creta, Islas Sicladas,

2.

3. Areté es algo perfecto, exelso

4. a) Monarquía: forma de gobierno, en que un rey concentra en sus manos los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. esta forma de gobierno es hereditaria.

   b) Aristocracia: Forma de gobierno, en que unos pocos, los megores (nobles) tienen en sus manos la direccion del estado.

c) Eupatridas: en Atenas, los eupatridas eran ricos terratenientes que poseian un trigueza y los derechos politicos ya que ellos eran los unicos que conocian las leyes.

d) Arconte: los arcontes eran como ministros que sustituyeron al rey, y existia uno para lo militar, religioso, etc...

e) Aeropago: el aeropago era un consejo de ancianos que representaban a las grandes familias. Este consejo tenia a su cargo la administracion de justicia y la decision sobre la guerra y la paz.

5. Se debio principalmente, a las reformas que pedian los campesinos y comerciantes, ya que algunos comerciantes se habian enriquecidos y pedian tener participacion en el gobierno y que se terminara con el abuso de los eupatridas.

6. en tiempos de Solon existian watro clases sociales:

- Pentacosiomedimnos: estos eran los mas ricos, fueran nobles o comerciantes.
- Hippeis o caballeros: era la clase media con cierta fortuna.
- Zeugitas: al igual que los Hippeis, eran parte de la clase media.
- Zetes o Villanos: estos eran los mas pobres.

de nuestra era la ciudad fue capital del catolicismo ortodoxo que se diferencio del apostolico romano en la no adoracion de las imagenes, cristo, la virgen Maria y los santos

Responda las siguientes preguntas.

1. Defina edad media.
2. Nombre las bases culturales de la edad media
3. Nombre los emperadores que apoyaron al cristianismo como religión oficial del estado romano y su libertad de culto.

Desarrollo.

1. la edad media es un periodo historico que se desarrolla desde el siglo V d.c hasta el siglo XV de la misma era. o tambien desde la caida del imperio romano en el 476 d.c hasta la caida de constantinopla en el 1.453 y ademas se considera el descubrimiento de America en el 1.492 como el termino de la edad media.

2. las bases culturales de la edad media se forman con los orgientes grupos culturales:

- los pueblos germanicos.
- el imperio Bizantino.
- la civilizacion Musulmana o Arabe

3. Constantino el grande y Teodocio.

1. Defina edad media según lo que aparece en la guía.
2. Realiza un breve comentario sobre la alta y baja edad media.
3. Nombra seis características de un ejercito medieval.
4. ¿Dónde y Cuándo se organizo el primer ejercito moderno de occid.
5. Explica el concepto de feudalismo.
6. Refiere ce al contrato feudal
7. ¿Que sistema Politico se desarrollo en inglaterra a partir de la carta magna?

Desarrollo

1. La edad media es un concepto occidental, utilizado para definir el periodo de 1000 años de historia europea entre el 500 y el 1600 d.c. y se inicia tras la caida del imperio romano occidental y tambien es tomado como el fin de la historia clásica antigua.

2. La alta edad media es un periodo de europa occidental que se inicio tras la caida de Roma. Una de las razones por las que se le aplicó este nombre fue porque gran parte de la civilizacion romana fue aniquilada y reemplazada por una cultura más bárbara y otro de los motivos es la escasez de documentos escritos que arrojen luz sobre esta etapa de la historia.

La baja edad media es un extenso movimiento de ruptura por toda europa y de la sustitución de la cultura romana, predominante hasta el momento, por la de las tribus barbaras.

Durante 600 años europa habia sufrido continuas guerras e invaciones; alrededor del año 1000, los europeos estaban creando una nueva civilizacion medieval que sobrepasaba a la antigua en casi todos los aspectos.

Anexo 9: Material Profesor C
(Entrevista; registro e instrumentos evaluativos)

ENTREVISTA

Entrevistadora: ¿Cómo evalúa usted a sus alumnos?

Profesor: bueno, tratamos de hacer una evaluación de proceso en donde fundamentalmente usamos el instrumento con un modelo PSU que es para la prueba de selección universitaria, que tengan claro lo que es seguir instrucciones y todo eso , lo hacemos digamos, con un formato escrito y con una hoja de respuesta en base al modelo PSU. Entonces, como te digo generalmente por tema son 30 preguntas como mínimo.

Entrevistadora: ¿Cuántas evaluaciones se realizan en cada unidad?

Profesor: es variable , es variable porque depende de la extensión de la unidad , de la cantidad de horas , pero mínimo se hace una que corresponde a lo que te contaba yo al modelo PSU, pero si hay más actividades se hacen más, como lo que te contaba con el tema de analizar videos, analizar imágenes, yo trabajo

mucho con el tema de las imágenes , tratar de que la historia sea más cercana a ellos y en base a eso, hacemos como te digo trabajos con análisis de documentos, trabajo con textos en primero y segundo medio hay textos, entonces ahí nos apoyamos con los textos.

Entrevistadora: y en tercero medio específicamente.

Profesor: en tercero medio no hay textos de apoyo por lo tanto tenemos que trabajar solamente con el modelo PSU y con algún trabajo práctico que se hace en base a análisis documentos, guías de estudio, trabajo de video, análisis de algunas trasparencias.

Entrevistadora: ¿A qué momento evaluativo le da mayor énfasis, al diagnóstico, al procesual o al sumativo?

Profesor: haber, mira yo creo que tratamos de darle el énfasis a todo, en general yo trabajo exclusivamente con una prueba formativa que llamo, antes de la evaluación sumativa o final, hacemos una prueba formativa para ir viendo como el proceso se va decantando y el diagnóstico fundamentalmente lo acentuamos a nivel de primero medio porque tu sabes que las unidades no son consecutivas entre primero, segundo, tercero y cuarto, o sea son totalmente distintas; en primero medio se ve historia local, en segundo medio historia de Chile, en tercero historia universal, por lo tanto lo que más nos interesa a nosotros es que se maneje bien el trabajo de que por ejemplo de que los alumnos sepan seguir instrucciones, de que sepan comprender lo que leen, de que sepan trabajar con mapas, ese tipo de cosas, con gráficos eso lo hacemos generalmente con todos los cursos.

Entrevistadora: ¿Estos instrumentos evaluativos de donde los obtiene?

Profesor: de donde los obtengo, a través del tiempo y de la experiencia que uno va desarrollando, va a desarrollar un montón de ítems digamos dentro de las pruebas, como te contaba yo el de verdadero y falso, ítems, digamos, de términos pareados pero hemos ido llegando al ítem de selección de alternativas que todos los indicadores externos miden a los alumnos como el Simce y la PSU , o sea hemos ido llegando hasta ese ítem y ese ítem tratamos de manejarlo lo mejor posible, con las preguntas simples, con las preguntas complejas, con la comprensión de lectura y estamos llegando a ese modelo solamente.

ENTREVISTA 2

Entrevistadora: ¿Cómo evalúa el modelo PSU?

Profesor: a ver hacemos, hacemos de acuerdo al contenido una cantidad de preguntas que más o menos el mínimo es de 30 preguntas y esas 30 preguntas se revisan y no se hace el descuento eso sí, no se hace el descuento que se hace en el modelo PSU, ellos trabajan con una hoja de respuestas y de ahí se aplica un método evaluativo que tengo yo que se llama el *Método Diumétrico* donde tu trabajas con una medición estandarizada que saco yo con una fórmula y eso se va multiplicando en el caso de notas inferiores al corte se multiplica y se suma 1, en el caso de las notas superiores al corte se multiplica y se le suma 4 y ahí se van sacando las notas , lo ideal es tener la mejor calificación posible en términos de que el reglamento de evaluación del liceo no te deja tener más del 50 % rojo dentro de una calificación.

Entrevistadora: la evaluación que realiza ¿depende de las características de los alumnos.

Profesor: depende de las características de los alumnos, incluso las actividades que se realizan también, o sea también a veces se estandariza un poco pero el trabajo se hace diferente.

Entrevistadora: ¿y en el caso de tercero medio?

Profesor: igual, bueno yo no puedo tener mucho punto de comparación porque tengo un solo tercero medio pero en los otros cursos es distinto, algunos están más avanzados.

Entrevistadora: ¿y los materiales de donde los obtiene?

Profesor: el colegio entrega la reproducción del material, en lo que es el material mismo, es mío, de una biblioteca personal.

Entrevistadora: ¿y la biblioteca del liceo?

Profesor: es pobre, no hay mucho texto, por ejemplo atlas no hay, cosas así hay poco.

Entrevistadora: háblame de su formación profesional en cuanto a la evaluación.

Profesor: tuve ramos de formación en evaluación educacional, había Didáctica de las Ciencias Sociales, en evaluación tiene dos asignaturas sino me equivoco relacionados a eso, claro que todo en el marco del decreto 300 que eso estaba vigente en la época que yo estudié y tú sabes que ha cambiado eso y eso

también te provoca un cambio a ti también, no ha cambiando solamente el Marco Curricular sino que cambia todo el enfoque, la parte evaluativa, etc.

Entrevistadora: ¿qué evalúa contenidos o habilidades?

Profesor: lo ideal es ver las habilidades y las destrezas que se van desarrollando el tema es que tú también debes llegar a los contenidos por un formato que te exige sobretodo la evaluación estandarizada con la que se miden los colegios llámese SIMCE o PSU, entonces tú igual debes llegar a la evaluación de contenidos pero a través de otros tipos de trabajo tú vas viendo las destrezas.

Entrevistadora: ¿cómo que trabajos?

Profesor: bueno con ellos no he realizado ese tipo de trabajos pero por ejemplo la dramatización de una escena histórica donde ellos deben prepararse, investigar, explicar el episodio y dramatizarla; en segundo medio estuve trabajando con personajes históricos donde personifican y deben leer una carta en primera persona, bueno ahí tú vas viendo los procesos.

Entrevistadora: ¿usted cumple el reglamento evaluativo que se maneja dentro del establecimiento?

Profesor: hay que basarse en eso, tú no puedes transgredir, ahí aparecen las notas mínimas con que evaluar, esto que yo te comentaba que no puedes tener más de 50% de nota roja y varias otras cosas que son de uso cotidiano. Por otra parte están los reglamentos del ministerio que no se pueden transgredir como lo que tiene que ver con las promociones.

REGISTRO DE CLASES 1

Tema: Imperio Romano.

08:00:

Profesor: Buenos días jóvenes, asiento por favor.

Alumnos: Buenos días.

El profesor escribe en la pizarra: Hoy: responder prueba formativa para preparar prueba sumativa. Próximo lunes 13 de noviembre.

Profesor: me escuchan por favor, este es el material que entra la próxima clase, es de Roma, estamos bastante atrasados por los inconvenientes que han ocurrido entre los lunes y los viernes. Los contenidos son: Roma, la familia y la vida cotidiana, Estado romano político administrativo más la guía que tratamos el día que vimos la película Calígula. La prueba como hemos trabajado durante todo el año es modelo PSU consta de 26 preguntas, pero hoy vamos a trabajar de a dos, en todo caso los primeros que entreguen y tengan las 13 preguntas buenas tendrán un siete.

El profesor comienza a repartir las pruebas.

Luego dice: Vamos trabajando por favor.

Los alumnos trabajan y conversan. Mientras el profesor recorre la sala de clases observando si los alumnos van desarrollando la prueba.

La clase se ve un poco interrumpida porque van entrando alumnos atrasados; por lo que el profesor les va entregando la prueba y las guías que les falten.

Profesor: vamos entregando las guías por favor para revisarlas en conjunto y tener una nota acumulativa,

Los alumnos se dictan las respuestas para entregar luego la guía.

Alumna: esto parece un bingo.

Profesor: ¿todos la entregaron?

Alumno: no, yo no.

Luego el profesor recoge las pruebas y las entrega desordenadamente a los alumnos para que la revisen.

Profesor: revísenla, cada respuesta vale dos puntos y me la entregan.

El profesor comienza a decir en voz alta las respuestas correctas; los alumnos van revisando y luego se las entregan.

Término de la clase.

REGISTRO DE CLASES 2

Fecha: 20 de noviembre de 2006.

Tema: Edad Media

08:15: Ingreso del Profesor a la sala de clases. Saluda y escribe en la pizarra: EDAD MEDIA.

Mientras los alumnos están en sus puestos conversando.

El profesor comienza a ordenar unas guías y dice: Escúchenme por favor, lo que vamos a hacer es que en un minuto de la clase les voy a entregar la nota de Roma; también les entregaré una guía para introducirnos a la Edad Media y además hablaré a grandes rasgos algunos temas importantes del medioevo característicos de esta época.

Luego habla sobre la participación del curso en el Aniversario del Liceo.

Después comienza a hablar sobre la Edad Media y hace una línea de tiempo en la pizarra.

s. V d.c Teocéntrica s. XV d.c

Caída del Imperio Romano Desc. América

Explica el por qué de Teocéntrica y dice: teocéntrica porque todo se explicaba a partir de la figura de Dios.

Luego habla de los monasterios y la cultura. Los alumnos toman apuntes.

Profesor: En términos políticos el señor feudal reemplaza al Rey por así decirlo. Es aquel que tiene más poder políticamente hablando que el Rey. El Rey sigue como autoridad máxima de algunos lugares que hasta hoy en sí se ven manifestaciones como los castillos.

Luego sigue hablando sobre el sistema feudal y cómo se generó y se fue desarrollando.

Profesor: Esas son algunas características de la Edad media ¿Por qué se llama Edad Media? Porque cuando se pusieron de acuerdo al nombrar los periodos históricos...

Profesor: estas características se encuentran en la guía que se nombra: LA SOCIEDAD FEUDAL. Hay una actividad propuesta en la guía, hay un cuestionario de estudio, deben hacerlo en parejas y entregar las respuestas; mientras yo entrego las pruebas.

Los alumnos comienzan a trabajar.

Profesor: vamos trabajando chiquillos por favor.

Toque de timbre.

Profesor: A la otra hora terminamos.

Actividades

6.1

1. Explica la ley de las 12 tablas
2. Explica la diferencia entre patricios y plebeyos
3. Explica las prohibiciones existentes e impuestas
4. Cuáles son las magistraturas
5. Explica brevemente las guerras púnicas.

Desarrollo

1. a) Establece la igualdad civil entre patricios y plebeyos
   b) Cómo la celebración entre matrimonios de los dos clases, que estan prohibidos ~~entre~~ durante la monarquía
2. La historia de la roma se dividió en 3 grandes periodos
   - monarquía (753 - 509 A.C)
   - República (509 AC, 31 y 31 de la misma era)
   - imperio (27 AC - 476 d. C y siguió de mismo era)
3. Durante el periodo de la historia política Romana, general de regiones Romanas, Roma obtuvo su mayor periodo de paz y prosperidad conocido como el Siglo de Augusto que duró 200 años, desde el 27 AC y el 14 d.C. durante su práctica de creación las provincias administradas por el Senado Instituían que requería una mitad de apoyo. Las provincias imperiales administradas por el mismo para asegurar las fronteras que estaban en el Rin, Danubio y Eufrates en donde se ubicaban las fronteras.

1 Son los altos cargos políticos que tienen el propósito de efectuar funciones administrativas dentro de la Ciudad como sobre de importante Administración de justicia, nombramiento de funcionarios etc.

2 Término despectivo usada por los romanos a los Cartagineses, las guerras púnicas entre Roma y Cartago. Esta guerra provoca que Roma nazca el Siglo V y IV A.C. se convierta en el poder militar más importante en el mar mediterráneo, poderío que aumentaron hacia el 50 A.C. con las campañas militares de julio cesar provoca que el mar mediterráneo fuera influencia romana con el mare nostrum.

Carlos Adrian Aguilar
3ª C.

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA/ HDP

ANALISIS VIDEO " EL ESPLENDOR DE LA GRECIA CLASICA "

Nombre : .....
Responda las siguientes preguntas. Cada una tiene diferente puntaje de acuerdo al gr
dificultad.

1.- Cómo surgió el teatro en Grecia? (3 ptos)

2.- Explique en qué consistió el Oráculo de Delfos y cuál era el papel de pitias en él?
ptos)

3.-Describa qué ocurrió con Socrates en Atenas. (2 ptos)

4.- Señale por lo menos tres características de los juegos que se comenzaron a realiza
Atenas? (3 ptos)

5.- Quién fue Pericles y Cuál fue su importancia para Atenas ? (4 ptos)

6.- Describe el papel de los dioses en la Sociedad clásica de Grecia(4 ptos)

7.- Cuál era el papel de la mujer en la Grecia Clásica? (3 ptos)

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA/ HDP

PRUEBA DE HISTORIA UNIVERSAL de ROMA

Nombre : ..... Curso: .....

I.- Encierre en un círculo la alternativa que considere correcta. No debe cometer borrones, ya que su respuesta será anulada. 2 ptos c/u.

14.- Para los romanos los bárbaros eran:
a) los pueblos que vivían al interior del imperio
b) quienes carecían de una auténtica civilización
c) los esclavos capturados en guerra
d) los habitantes de la URBE
e) los habitantes del ORBE Romano

15.- Qué afirmación no corresponde a los patricios romanos:
a) tuvieron el privilegio exclusivo de intervenir en las tareas de gobierno
b) eran ciudadanos romanos
c) debieron ceder a las presiones de igualdad ejercidas por los plebeyos
d) no se vieron obligados a pertenecer a una familia romana
e) no existe afirmación incorrecta

16.- El senado romano surgió de:
a) las antiguas magistraturas
b) las primeras familias
c) los comicios curiados
d) los consejos de ancianos
e) la legión romana

17.- Qué afirmación no corresponde a la familia romana :
a) la constituían los esclavos
b) la dirigía el Pater familias
c) se rendía culto a los antepasados
d) la religión representaba un elemento de conflicto
e) El pater familias mandaba incluso a las mujeres de sus hijos

18.- El cargo más importante del ejército romano era el de:
a) legati
b) cónsul
c) tribuno
d) emperador
e) cohorte

19.- Qué afirmación es correcta en relación al ejército romano :
a) siempre estuvo integrado exclusivamente por nobles
b) la mayor unidad militar era los manípulos
c) La infantería cubría los flancos del ejército romano
d) Cada centuria estaba integrada por mil hombres
e) El ejército no fue necesario en la expansión romana

20.- Durante la historia de Roma los plebeyos lucharon por tener mayor igualdad y participación, esto se logró a través de organismos como los :
I.- comicios tributos II.- comicios por curia III.- comicios por centuria
a) sólo I
b) I y II
c) I y III
d) Sólo II
e) I, II y III

21.- Qué afirmación no corresponde a las magistraturas romanas:

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA/ HDP

22.-La Pax Romana fue un periodo donde por muchos años no se realizaron luchas civiles y fue impuesta por :
a) Augusto
b) Julio César
c) Dioclesiano
d) Calígula
e) Marco Antonio

23.-La derrota impuesta por los latinos a los etruscos impuso en Roma :
a) el Senado
b) la República
c) el Imperio
d) la monarquía
e) la dictadura

24.- Qué afirmación no corresponde a los esclavos en Roma:
a) se podían comprar
b) se heredaban
c) integraban las familias romanas
d) no se les podía obligar a trabajar
e) se podían traspasar a otras familias

25.- El orbe romano corresponde a un espacio:
a) cerrado e independiente
b) abierto y autónomo
c) cerrado y compartido con otros pueblos
d) rector del mundo
e) creador de un mundo definitivo

26.-El cargo que se ejercía en momentos de calamidad pública en Roma se conocía como:
a) tribuno
b) censor
c) legati
d) dictador
e) cuestor

PRUEBA COEF 1 HISTORIA UNIVERSAL F: A

Nombre : ..... Curso : .....

I.- Encierre en un círculo la alternativa que considere correcta. 2 ptos c/ u.

1.- En la sociedad romana existieron marcadas desigualdades. Un ejemplo de ellas fue el que :
a) no todos tuvieran acceso a obtener el agua potable de la misma forma
b) vivía un piso más arriba era más pobre
c) todos no tuvieran igualdad política
d) todos no pudieran votar en el Senado
e) todas corresponden

2.-La magistratura que se encargaba de hacer justicia en Roma estaba en manos de los:
a) consules
b) dictadores
c) censores
d) pretores
e) cuestores

3.-El Senado Romano tuvo su origen en el :
a) pater Familia
b) imperio
c) consejo de ancianos
d) ejército
e) magistrado

4.- Qué afirmación corresponde a la familia romana :
a) le rendía culto a los antepasados
b) los esclavos podían integrarla
c) la religión representaba un elemento de unidad
d) El pater familia mandaba a todos sus integrantes
e) Todas corresponden

5.- El comandante de las legiones romanas era el:
a) legati
b) tribuno
c) cónsul
d) edil curul
e) emperador

6.- Qué afirmación corresponde en relación a los patricios romanos:
a) No fueron considerados ciudadanos romanos
b) no cedieron a las presiones de igualdad social de los plebeyos
c) compartieron el poder con los plebeyos
d) tuvieron el privilegio exclusivo de intervenir en las tareas de gobierno
e) todas corresponden

7.- La Institución política más importante de Roma fue:
a) los Comicios curiados
b) el Senado
c) el emperador
d) los comicios tributos
e) ediles curules

8.- En la segunda guerra Púnica los romanos sufrieron grandes derrotas debido :
a) el escaso armamento
b) al desconocimiento de los elefantes

9.-La mejor definición de la Urbe romana es :
a) el territorio que ocupa el imperio romano
b) el territorio que ocupaban las tribus originarias
c) la población sin una gran civilización
d) la población esclava romana
e) el territorio ocupado por Roma en su expansión

10.- Los triunviratos representaban a una forma de gobierno romana de carácter:
a) democrática
b) republicana
c) imperial
d) dictatorial
e) ninguna corresponde

11.- Al finalizar la República romana hubo una rebelión de esclavos que duró tres años dirigida por :
a) Graco
b) espartaco
c) Hércules
d) tiberio
e) cómodo

12.-Cuál de las siguientes es una medida tomada por Octaviano (Augusto)
I.- Dividió el imperio en dos provincias II.- evitó nuevas conquistas territoriales
III.- instauró la sucesión dinástica hereditaria
a) sólo I
b) I y II
c) sólo II
d)II y III
e)I, II y III

13.- El emperador Romano que dividió definitivamente el imperio romano entre sus dos hijos fue:
a) Teodosio
b) Augusto
c) Diocleciano
d) Julio César
e) Caligula

1 La sociedad feudal

1. El feudalismo

Tras la desaparición del Imperio Carolingio, se hizo evidente en Europa una debilidad general y absoluta por parte de los reyes. Junto con esto, nuevas invasiones asolaron a Europa.

De las regiones del norte, llegaron los vikingos, daneses, suecos y noruegos que ocuparon la Normandía, Inglaterra y Sicilia.

Desde el Oriente, arribaron pueblos nómadas de raza amarilla; rápidos jinetes húngaros y búlgaros recorrían la Europa oriental y central.

Desde el norte de África, los piratas berberiscos asaltaban villas y monasterios de Italia y del sur de Francia.

Todo esto creó un clima general de inseguridad. Ambos factores —debilidad por parte de los reyes e invasores— se unieron para llevar al ánimo de las gentes una ansiedad por buscar protección a la sombra del hombre poderoso que tenían más cerca. La crisis de poder y la inseguridad produjeron también la decadencia del comercio y de la industria, que se apagaron ostensiblemente; la actividad económica se replegó en el campo y en la agricultura.

2. Caracteres del feudalismo

Los antecedentes señalados llevaron a la consolidación de viejas costumbres e instituciones de origen germano y romano que dieron lugar a la organización feudal.

La base económica y social del feudalismo estuvo en el campo. Sus estructuras características son la gran propiedad y los lazos personales de dependencia.

Las grandes propiedades existieron con anterioridad, pero en este período histórico adquirieron caracteres especiales: sus dueños eran soberanos absolutos. Las tierras eran concedidas por el rey a sus vasallos, en compensación de servicios militares (costumbre romana) y mediante un juramento de fidelidad (tradición germana).

La concepción del hombre ligado a un Estado y a unas leyes territoriales desapareció y fue sustituida por la dependencia de un hombre con respecto a otro, establecida por un juramento de fidelidad personal. El más poderoso ofrecía protección al que se le encomendaba, el que, a cambio, le juraba **fidelidad.** El primero era el **señor,** el segundo se convertía en un **vasallo.** Dicha relación se estableció en el llamado **acto del homenaje,** por el cual el vasallo se hizo "el hombre" del señor. Si uno u otro no cumple con lo establecido, comete el mayor delito de la sociedad feudal: la **felonía;** las relaciones quedaban rotas.

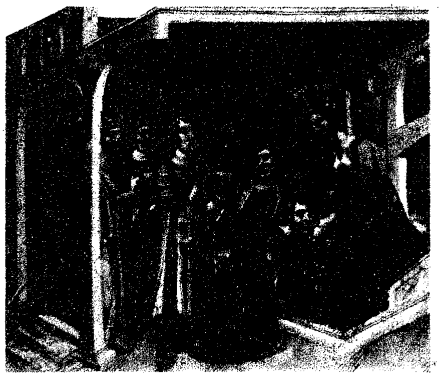

En la ceremonia del homenaje, el vasallo, descubierto y sin armas, se arrodillaba ante el señor, entre cuyas manos colocaba las propias, juntas. Este acto simbolizaba la entrega por parte del vasallo de su persona al señor, quien al cerrar sus manos sobre las del vasallo, lo aceptaba.

Al desaparecer el comercio y la circulación monetaria, la tierra cobró una intensidad económica casi exclusiva. Los señores acostumbraban pagar los servicios prestados mediante la concesión de tierras. Esta práctica completaba la imagen del feudalismo. El señor otorgaba al vasallo el beneficio de unas tierras: el **feudo,** cuya propiedad seguía siendo del señor, pero el vasallo las tenía en usufructo. A cambio de eso, el vasallo estaba obligado a la prestación de **servicios** al señor. En el acto del homenaje, la entrega del feudo se simbolizaba con la donación de un puñado de tierra, de una pequeña rama de árbol, u otro procedimiento semejante.

Todo lo anterior conduce a lo siguiente:

• **El poder central desaparece;** se atomiza en los distintos feudos. En ellos, el señor acapara las funciones propias del Estado, tales como legislar, administrar justicia, acuñar monedas. El feudo es así un "Estado en miniatura".

• **En el plano económico,** la propiedad se desintegra. Cada feudo constituye una unidad económica completa e independiente.

• **Surge una verdadera jerarquización.** La jerarquización va, teóricamente, desde el rey, que no es vasallo de nadie, hasta el último vasallo, que no es señor de nadie.

Dentro de este esquema feudal, fundado en la relación personal de hombre a hombre, señor-vasallo, todos son hombres libres. El concepto "vasallo" no determina de ningún modo la pérdida de la libertad: alude a la dependencia de éste con respecto al señor. En la gama feudal que examinamos, todos son hombres libres.

112

3. El vasallaje consolida los vínculo de dependencia

Los señores feudales no tienen todos la mis ma categoría, ya que ella depende de la exter sión de sus propiedades. Cuando son muy ex tensas, tienen bajo su autoridad a otros seño res vasallos, que, a su vez, pueden ser señore de otros vasallos.

En este sistema jerárquico, el rey es sólo l cúspide de la pirámide social; no siempre e más poderoso que sus vasallos.

La fidelidad del vasallo se acuerda en un act solemne en el que:

— presta el vasallaje, por el que se com promete a mantener la fe jurada a su seño obligándose a combatir a su lado y ofrecerl toda clase de ayuda;

— el señor le da investidura simbólica d feudo.

• **Deberes del vasallo y del señor.** Los de beres del vasallo hacia "su señor", fundamen tados en la fidelidad que le debe, son dos prin cipales: la ayuda y el consejo.

— **La ayuda,** que se proyecta en un doble plano: militar, debe acudir con sus hombres sus armas cuando el señor lo solicita; econó mico, debe contribuir con su dinero cuando s casa la hija del señor, o su hijo se arma ca ballero, cuando el señor es hecho prisionero hay que pagar rescate.

— **El consejo,** por el que el vasallo está obl gado a acudir a la corte del señor para asesc rarlo cuando sea preciso y para ayudarlo en l administración de la justicia.

Los deberes del señor son fundamentalmen te:

— **Protección al vasallo,** que se muestr siempre que éste le pide ayuda contra sus ene migos o demás peligros.

— **Entrega del beneficio o feudo,** de dond provienen los servicios que el vasallo le presta

4. La sociedad feudal

La sociedad feudal se construye sobre l base de tres estamentos principales: los no bles, los campesinos y los eclesiásticos. A ca da uno de estos grupos corresponde una fun ción y una actividad específicas. Los nobles se dedican a la guerra; los eclesiásticos desempe ñan una función espiritual y cultural, si bien en algunos casos actúan como nobles feudales los campesinos trabajan la tierra.

A cada una de estas funciones correspondi también una mentalidad propia y característica

Castillo feudal

• **La nobleza guerrera: la caballería.** Estaba constituida por señores y vasallos, que participaban en las relaciones feudo vasalláticas. A su cabeza estaba el rey, y entre ellos había diferencias importantes, según su poder. Los grandes señores eran los condes, duques y marcondes, dueños de extensos feudos. El último eslabón estaba constituido por los **caballeros** o **valvasores,** que no tenían feudo ni vasallos, pero acudían a la guerra a caballo y con un equipo de armas importante.

La función esencial de esta nobleza feudal era la guerra, que muchas veces se dirigía contra vecinos, para obtener un botín.

Sufrían las consecuencias de las **huestes** y **cabalgadas,** sobre todo las aldeas de los campesinos, más que el señor oponente refugiado tras las murallas sólidas de su castillo. El equipo militar era importante. La cota de malla, el yelmo, la coraza, protegían el cuerpo del guerrero. La lanza larga, la espada y la maza constituían sus principales armas ofensivas.

En sus expediciones guerreras, los grandes señores arrastraban a sus vasallos, con los que constituían sus mesnadas o huestes. El objetivo principal era hacer prisionero al señor rival para exigir rescate por él. Su ideal era la fama, la gloria derivada de la mentalidad guerrera propia de los pueblos germanos.

Cuando el señor feudal no peleaba, se preparaba para la próxima ocasión. Su actividad principal, entonces, era el ejercicio físico y el entrenamiento de armas, junto con la caza.

Este profundo belicismo desembocó en la institución de la **caballería,** sometida a un complicado ceremonial. Se ingresaba en ella después de un largo período de aprendizaje como escudero sirviendo al lado de un señor. El acto protocolario por el que se llegaba a caballero, iba precedido por la vela de armas la noche anterior. A la mañana siguiente, después de oír misa y comulgar, se "armaba caballero". Después de jurar cumplir con todas las obligaciones propias de tal condición, su padrino le calzaba la espuela derecha y, con la espada, le daba un golpe en la nuca: el **espaldarazo.** Así se ingresaba a la caballería.

— **La vida en el castillo.** Los castillos representaron un papel básico en la vida de la Europa medieval. Altas murallas, sobre las cuales permanecían noche y día los vigilantes, protegían los edificios interiores. Un amplio patio de armas, comunicaba con las diferentes partes del castillo. Éstas solían ser los pabellones para la tropa y los servidores; el almacén donde se guardaban el grano, la carne y las legumbres; los establos para las caballerías y la capilla, a cargo de un clérigo que estaba ligado al señor feudal por un juramento de fidelidad. La parte más importante del castillo era el edificio que servía de vivienda al noble y a su familia. Destacaba la torre del homenaje, la de mayor elevación del recinto.

La residencia del noble disponía de un gran salón, adornado con mapas y tapices, en el que se desarrollaban reuniones y banquetes. Allí también el noble recibía a sus vasallos para resolver los asuntos del feudo.

Un momento culminante de la jornada era la cena, celebrada en el amplio salón. La mesa se adornaba con grandes candelabros y se servían al señor y a sus invitados grandes fuentes de alimentos. Se comían sopas, carnes asadas, aves... Las bebidas más frecuentes consistían en sidra, cerveza o vino, servidas en tazas de madera o de metal. Los huesos y restos se arrojaban al piso para que fueran devorados por los perros que circulaban alrededor de la mesa. Las cenas estaban casi siempre animadas por el canto de los juglares.

Las ocupaciones del noble se limitaban a dirigir los asuntos relativos al feudo, instruir a sus soldados y, en caso de que lo creyera preciso o se viera obligado a ello, participar en la guerra. Las damas, por su parte, ocupaban

principalmente el tiempo en realizar tejidos y bordados.

La vida en el castillo, a pesar de las riquezas que acostumbraban acumular los grandes señores feudales, resultaba, generalmente, incómoda e insalubre, debido a los rudimentarios medios de que se disponía y, también, a la escasa aireación de las habitaciones y la falta de higiene. La existencia transcurría monótona, sobre todo para las mujeres, que apenas salían del castillo. Quizás para compensar las horas de tedio, se organizaban con frecuencia cacerías y torneos. El torneo era la diversión predilecta del señor feudal. Se celebraba en las proximidades del castillo; acudían numerosos nobles de otras comarcas que instalaban sus tiendas en el lugar en que se desarrollaría el torneo. Los guerreros más diestros y vigorosos se preparaban para el combate. Resplandecían las armaduras metálicas, los vistosos penachos que sobresalían de los yelmos, los escudos nobiliarios, las ricas sillas y gualdrapas de las monturas. El torneo duraba normalmente dos días. El primero se dedicaba a los combates individuales entre los nobles. El tipo de combate habitual consistía en enfrentarse dos caballeros, cabalgando a gran velocidad el uno contra el otro, armados con largas lanzas de madera. Al hombre que conseguía arrojar fuera de su montura al rival, se le consideraba triunfador.

El segundo día se celebraban enfrentamientos entre unidades completas de guerreros, con lo cual la emoción de los espectadores ascendía al máximo. A lo largo del torneo, se realizaban también grandes banquetes, bailes y otros entretenimientos.

• **Los campesinos: la aldea.** La vida rural se centraba en las aldeas diseminadas en los aledaños del castillo, bajo su sombra protectora. Allí vivían los campesinos del feudo en pobres casas de barro y ramas. En caso de peligro, se refugiaban tras los muros del castillo y contribuían a su defensa.

No todos tenían la misma categoría y condición. Había que distinguir entre siervos y villanos. Los siervos eran casi esclavos, no tenían libertad, trabajaban las tierras del señor y estaban a su total servicio. Los villanos eran vasallos del señor. Se trataba de hombres libres que laboraban en sus propias tierras, los mansos. Sin embargo, estaban ligados al señor feudal por una profunda dependencia. Éste tenía obligación de defenderlos y darles refugio en tiempos de guerra. Pero, a cambio, los villanos contraían una serie de obligaciones:

Actividad agrícola en la época feudal.

— trabajar durante un determinado número de días en las tierras particulares del señor (la "corvée");
— pagarle la "talla", tributo que exigía el señor en caso de necesidad;
— pagarle un impuesto por usar el molino, lagar y horno. Esta tasa se llamó **gabela** o "banalité";
— solicitar licencia para contraer matrimonio y abonar un impuesto para su obtención.

• **Los eclesiásticos.** La Iglesia participaba también del modelo feudal imperante. Los obispos y abades eran nobles que recibían sus diócesis y abadías como concesiones de los reyes u otros nobles. Ellas se convertían en grandes feudos que contaban con sus propios vasallos.

La Iglesia actuaba, por otra parte, eficientemente en la humanización de las rudas costumbres de la época, creando muchas instituciones que las suavizaron. Por el llamado **derecho de asilo,** prohibía realizar cualquier acto violento contra el que se encontraba dentro de una iglesia, abadía o monasterio. Mediante la **paz de Dios,** amparaba a débiles y desarmados, así como a personas y objetos sagrados.

Documentos de trabajo

1. *CARTA DE VASALLAJE*

(Carta de convenio entre el conde de Barcelona y el de Urgel, y juramento de éste. Año 1063.)

"... Éste es el convenio que hace Armengol (III), conde de Urgel, hijo de la condesa Constanza, a Ramón (Berenguer I), conde de Barcelona, hijo de la condesa Sancha. Conviene, pues, dicho conde Armengol a dicho conde Ramón, que desde esta hora en adelante le ayudará a tener y haber y a defender fielmente, sin engaño, la ciudad llamada Barcelona con el condado que llaman Barcelonés y el obispado de Santa Cruz y Santa Eulalia, con todas sus pertenencias y todas las abadías que a dicho condado y obispado pertenecen, y todas las plazas fuertes y castillos, peñas y cerros, cultivos y yermos que en este dicho condado y obispado hay y a dicho condado y obispado pertenecen(...)

Y yo, el citado Armengol, todo lo arriba escrito no se lo quitaré ni tocaré, ni ninguna mujer ni cristiano ni sarraceno por nuestro consejo ni por nuestra instigación..."

2. *LA FIDELIDAD DEL VASALLO HACIA EL SEÑOR Y LOS DEBERES DE ÉSTE CON EL VASALLO, SEGÚN UNA CARTA DEL OBISPO FULBERTO DE CHARTRES AL DUQUE DE GUYENA GUILLERMO EL GRANDE (1020)*

"El que jura fidelidad a su señor, debe tener siempre grabadas en su alma estas seis palabras: incolume, tutum, honestum, utile, facile, possibile (salvaguardia, seguridad, honestidad, utilidad, facilidad y posibilidad). "Incolume" significa que no debe ocasionar ningún daño a la persona de su señor; "tutum" significa que no debe atentar a la seguridad de sus tierras y de sus plazas fuertes; "honestum", que no le dañe en lo que se refiere a la justicia o a las demás cosas que atañen a su honor; "utile", que no perjudique a sus bienes; "facile vel possibile," que no estorbe el bien que pueda hacer fácilmente, que no le haga imposible lo que era posible. Pero no es suficiente abstenerse del mal, si no se obra el bien. Resta aún que sobre los puntos precedentes, preste fielmente a su señor ayuda y consejo, si quiere mostrarse digno de su beneficio y cumplir con la fidelidad que ha jurado. El señor, por su parte, debe, en todo caso, estar a la recíproca con su vasallo; si no lo hace, será considerado con justicia como desleal. Igualmente, el vasallo que falta a sus obligaciones, ya de acto, ya por consentimiento, será tachado de pérfido y perjuro".

JUGLARES Y TROVADORES

Durante la Edad Media, en las plazas de los pueblos, en los mercados y ferias los juglares y trovadores eran figuras muy populares que reunían a su alrededor un crecido número de personas. Sus cantos o poemas recitados gustaban a las gentes, y, además, las informaban de ciertos hechos, acontecimientos de armas, historias amorosas, más o menos reales. También en los palacios de los reyes y los castillos de los señores, los juglares y trovadores eran recibidos con mucho agrado por damas y cortesanos.

Mientras el trovador era un poeta que componía sus propios versos, el juglar se dedicaba a recitar y cantar poemas compuestos por otros. Existían diversas clases de juglares: desde los que se limitaban a realizar ejercicios con animales amaestrados o a sorprender al público con juegos de manos, a los que recitaban o cantaban largos poemas narrativos. Entre estos últimos también existían los llamados juglares de boca, que simplemente recitaban los poemas o cantaban sin acompañamiento alguno, y los de peñola, que se acompañaban de instrumentos de cuerda.

En su incesante caminar, los juglares visitaban aldeas, pueblos, villas y castillos con su variado repertorio de poemas que recitaban o cantaban ante las gentes. Con sus recitados y cantos no sólo prestaban un servicio recreativo, sino también informativo. Y así, en aquellos tiempos de tan escasos medios de comunicación e información, juglares y trovadores realizaban una labor en cierto modo comparable a la que desempeñan el periódico o los libros de nuestros días.

Bien es verdad que en muchas ocasiones los hechos narrados estaban bastante deformados, eran inexactos e incluso irreales. Los episodios eran transformados con el transcurso del tiempo, como consecuencia de las diversas interpretaciones que se daban. Así se sabe, por ejemplo, que el poema del "Mío Cid" sufrió varios cambios desde el siglo XII al XIV, conservándose hoy tan sólo una refundición de la versión original.

Todos estos poemas, relatos y cantos ofrecían un rico panorama de la literatura de la época, además de una visión amplia de las costumbres y hechos acaecidos en aquellas fechas. Por desgracia, la mayoría de estos poemas se han perdido y los que se conservan tienen muchas deformaciones, debidas en gran parte a las manos de los refundidores.

La **tregua de Dios** paralizaba la guerra en determinadas fiestas y solemnidades religiosas, o en períodos tales como la Cuaresma o el Adviento. Las penas de excomunión pesaban sobre los que violaran dichas prohibiciones.

Luego, el movimiento de las Cruzadas encauzó las fuerzas bélicas de la sociedad feudal hacia una alta empresa común.

5. El feudo, unidad económica

El feudo era una unidad económica que albergaba las fuentes de riqueza indispensables: agricultura, ganadería y explotación forestal. Se trataba de una economía autárquica, de autoabastecimiento, en la que se producía lo que se consumía. El comercio quedó reducido a la mínima expresión. La circulación monetaria desapareció casi por completo.

Las relaciones comerciales se limitaban, por parte del señor, a la compra ocasional de objetos de lujo a mercaderes ambulantes, y por parte de los campesinos, a pequeños intercambios entre vecinos. Asimismo, la producción artesanal se apagó, limitándose a la fabricación de aperos, armas o herramientas imprescindibles.

La vida de las ciudades que había caracterizado al Imperio Romano fue lentamente desapareciendo, produciéndose un predominio de la vida rural en Occidente, que contrasta con el brillo y la riqueza del Islam o de Bizancio.

El feudo era en sí una gran propiedad de tierra, un latifundio que pertenecía al señor. Su centro era la residencia habitual del propietario: la abadía o el castillo. La tierra cultivable se dividía en:

— **terra indominicata,** de uso exclusivo del señor, trabajada por siervos y villanos;

— **mansos** (del latín "mansum"), propiedades de los colonos o villanos. Su tamaño dependía de la fertilidad del suelo; su número, de la extensión de la "terra indominicata", ya que los villanos de los mansos eran los que la trabajaban;

— **tierras comunales** ("communia"), de aprovechamiento común, fundamentalmente pastos y montes.

ACTIVIDADES

1 *Realiza un pequeño trabajo de investigación para responder a la siguiente pregunta: ¿Qué base de tradición germana hubo en la formación de la estructura feudal?*

2. *Construye una maqueta de un castillo feudal, en la que estén considerados sus elementos más importantes.*

3. *Lee alguna versión simple de la Canción de Rolando. Descubre los elementos típicamente feudales que se advierten en las relaciones personales.*

4. *Cuestionario de estudio:*

   1. *¿En qué se diferenciaba la "terra indominicata" de los "mansos"?*
   2. *¿Por qué se dice que, en general, los feudos eran unidades económicas autárquicas?*
   3. *¿En qué se diferenciaba el vasallo del siervo?*
   4. *¿Qué era la "investidura" de un feudo?*
   5. *¿Cuál fue el papel político de la Iglesia en el período feudal?*
   6. *¿A qué se llamó "tregua de Dios"? ¿Qué razones aconsejaron su implantación?*
   7. *¿Qué papel representaba el juglar en la época feudal?*
   8. *¿Cuáles eran las costumbres rurales en el siglo X? Describelas.*
   9. *¿Cuál era la base de la alimentación de los campesinos durante la época feudal?*
   10. *¿Cuáles eran las misiones principales del señor feudal?*

UTO HISTORIA

HDP.

LA LOCURA DE CALÍGULA

La locura, crueldad y sadismo son sólo algunos de los rasgos que se le atribuyen a uno de los emperadores más extravagantes de Roma: Gaius Cesar Augustus Germanicus, más conocido como Calígula. Durante su breve mandato (37-41 d.C.), este alto y delgado déspota dio claras muestras de su extraña personalidad. Era tan sensible sobre su calvicie prematura, que ameritaba pena capital observar su paso desde un balcón, alimentaba a los leones con esclavos y gozaba clausurando los graneros para que las personas pasaran hambre. Se cuenta que reía viéndolas sublevarse y al ejército reprimiéndolas hasta matarlas. "Dejénlos que me odien, en tanto sigan temiéndome", solía afirmar.

Varios relatos de la época describen las excentricidades de Calígula, como el intento de convertir a su caballo Incitatus en cónsul, pero varios historiadores modernos han afirmado que la mayoría habría tenido un claro fin político: difamarlo y justificar el asesinato que acabó con él a los 29 años. Ahora un grupo de arqueólogos que excavó en el palacio del emperador afirma haber hallado evidencias concretas de que, en realidad, era un megalómano, que convirtió uno de los más respetados templos de Roma en el porche de su residencia. "Es como si un presidente, un rey o alguien como Bill Gates convirtiera la Basílica de San Pedro del Vaticano en su salón de entrada. Todos saben que estaba un poco loco. Pero ahora tenemos pruebas de que se creía un dios", comentó Darius Arya, director del Instituto Americano de Cultura Romana.

Obsesionado por la adoración

Junto a 24 jóvenes estudiantes de las universidades de Oxford (Inglaterra) y Stanford (EE.UU.), Arya y otros expertos excavaron durante poco más de un mes en el famoso Foro ubicado en Roma (ver infografía). Si bien los restos del palacio de Calígula fueron localizados por arqueólogos a comienzos del siglo XX, la reciente excavación realizada al norte del complejo demostró que el propósito del edificio fue mucho más ambicioso de lo pensado.

Durante los trabajos se encontraron fundaciones de murallas, sistemas de drenaje, secciones de pavimento y pisos que muestran cómo Calígula extendió su hogar hasta el llamado Templo de Cástor y Pólux. Este fue edificado en el 484 a.C. en honor a los hijos gemelos de Júpiter que, según la leyenda, se aparecieron en la batalla del lago Regilo para ayudar a los romanos a vencer a sus enemigos. Andrew Wilson, arqueólogo de la Universidad de Oxford, comentó a La Tercera que los restos muestran que el emperador, incluso, llegó a remover una calle al sur del templo para extender su palacio hasta el mismo podio del templo. "Según el escritor romano Suetonius, Calígula convirtió el recinto en su vestíbulo y solía aparecer entre las estatuas dedicadas al culto de Cástor y Pólux para exhibirse ante los visitantes", indica. El investigador agrega que ser adorado de esta forma era un acto de "suma impiedad y habría enviado el mensaje de que no había distinción entre la casa del emperador y la de los dioses".

Las crónicas también muestran que el anhelo de pleitesía por parte de Calígula no se quedó en la mera integración del templo: el emperador hizo que muchas estatuas de deidades fueran reemplazadas por imágenes suyas. Incluso, estableció un santuario en su honor donde existía una gran réplica de oro, cuyas ropas eran cambiadas cada día según los atuendos usados por el líder romano.

En opinión del investigador, relatos como los que hablan del afán del emperador por reemplazar "las caras de las estatuas con su retrato son casi imposibles de comprobar. El hecho de determinar que prolongó su palacio para incorporar el Templo de Cástor y Pólux tal vez sea lo más cercano que podemos estar de pruebas arqueológicas sobre sus escandalosas acciones".

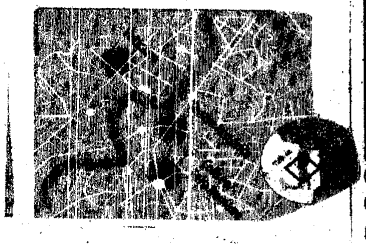

Templo de Cástor y Pólux: en el centro mismo del Foro. El podio, su zona más importante, mida 7 metros de alto.

Gaius Cesar Augustus Germanicus

TERCER EMPERADOR DE ROMA

- Calígula nace el año 12 d.C., en Antium. Hijo de Germánico, sobrino del emperador Tiberio, y Agripina la mayor.
- Su apodo se debe al uso del calzado militar llamado "caliga".
- Tiberio lo eligió su sucesor consciente de su brutalidad.
- Tiberio fallece en el 37 d.C. a los 77 años. Según el historiador Suetonius, fue envenenado por Calígula, quien le quitó el anillo imperial mientras aún respiraba.
- En el 41 d.C. los pretorianos lo matan con sus espadas. Mientras moría desangrado, el emperador no dejaba de gritar: "¡Aún estoy vivo!".

Cuestionario

1.- Con un hecho demuestre que Calígula era un hombre excéntrico?
2.- Por qué se puede afirmar que Calígula se creía un Dios?
3.- Cuál es la explicación del apodo de Caligula?
4.- De acuerdo al texto y al video : Cómo llegó al poder caligula?
5.- De acuerdo al video: Describa las costumbre de Caligula?
6.- De acuerdo al video : Por qué se puede afirmar que la personalidad de Caligula era de una persona insegura?

Anexo 10: Material Profesor D
(Entrevista; registro e instrumentos evaluativos)

ENTREVISTA

Entrevistadora: ¿Cómo evalúa usted a sus alumnos?

Entrevistado: ¿Con respecto a qué? ¿A conocimientos o aprendizajes?

Entrevistadora: ¿Qué evalúa de sus alumnos?

Profesor: uno el conocimiento, cuanto saben de la materia pero también el aprendizaje, el como logran interpretar lo que saben, como logran aplicarlo, como logran expresar; no solo basta con que sepan algo sino que también para que sirve eso.

Entrevistadora: Y ¿a través de que instrumentos logra saber eso?

Profesor: (No se logra escuchar) pruebas, generar disertaciones; existen reflexiones personales dentro de las mismas conversaciones uno va viendo si los alumnos van aprendiendo ciertas cosas o cuando no las aprende.

Entrevistadora: por ejemplo yo he visto muchas pruebas de alternativas que se aplican aquí

Profesor: si

Entrevistadora: ¿Qué criterios se utilizan para evaluar estas pruebas de alternativas?

Profesor: es que la evaluación es si que están buenas o malas, ahí tu las estas evaluando; ahora el como la calificas, el como tu le pones nota de ahí se pueden ocupar muchos criterios la tabla real, la tabla ideal o la media, ahí tu puedes ir jugando con eso, además tu también debes ser crítico con tus sistemas de evaluación, o sea si tu hiciste una prueba y hay una pregunta que nadie la contestó, es que la pregunta tiene un problema, la pregunta estuvo mal diseñada, estuvo mal explicada o que la materia de eso está mal explicada, entonces ahí tu tienes que ir juzgando tus medios de indagación, de evaluación .

Entrevistadora: ¿y estos medios de evaluación de donde los obtiene?

Profesor: Hay muchos, te puedes meter a internet, puedes ocupar PSU, puedes ocupar pruebas anteriores hechas por tí e inclusive dentro de la clase, tú cuando haces unas preguntas tu puedes ir integrando nuevas, dices uh esta pregunta esta buena y la copias, la evaluación no tiene que ser sacada de una sola parte , hay profesores que toman una PSU y dicen esta materia me sirve, la tomo y esta va a ser la prueba, no sirve porque muchas veces las preguntas PSU están para personas con criterio formado, estamos hablando de alumnos de cuarto medio, y puede ser materia para alumnos de primero, pero no tienen ese criterio formado, les falta el pensar , el sacar cosas por cachativa , por intuición, y en ese sentido tu tienes que ir sopesando revisando bien e ir viendo bien a quien le vas a interrogar o a quien le vas a pasar la pregunta.

Entrevistadora: Entonces estaríamos hablando que depende del tipo de alumno es el instrumento evaluativo a utilizar

Profesor: Absolutamente, absolutamente además que si tu te pones a pensar el ministerio está cada año está poniendo, llamémosle trabas, no son trabas, nuevos desafíos, por ejemplo tener alumnos integrados que también tiene que dar pruebas, ahora obvio su evaluación tiene que ser diferenciada porque es un alumno con problemas de aprendizaje, yo desde que estaba en el colegio ha habido trabas, por ejemplo yo tuve tres compañeros que eran sordomudos ¿cómo disertaban? Y tenían que disertar; entonces todas estas trabas que te va poniendo el ministerio, que no son malas, son como dijimos denante, como etapas a superar, son desafíos te hacen ser más creativos como profesor. Ahora yo se que uno sabe internamente cuando un alumno sabe o cuando no sabe.

Entrevistadora: Desde el ministerio se han publicado programas

Profesor: si

Entrevistadora: y estos programas plantean ciertas actividades evaluativas

Profesor: si

Entrevistadora: ¿usted las ha revisado, las ha utilizado?

Profesor: las he revisado y me he encontrado que mas de la mitad no tienen una base muy de aula, si tu revisas hay algunas cosas que hablan de sistemas ya casi perfectos que tengan todas las cosas, que internet, bibliotecas bien constituidas, y pasa que en la realidad te vas a encontrar con colegios que no tienen internet

Entrevistadora: ¿Y este colegio tiene internet?

Profesor: aquí sí, pero por ejemplo hay colegio acá que se llama Colegio La Isla que no tiene internet inclusive que no tienen teléfono, porque pasan cortando los cables por el robo del cable de cobre y quedan sin teléfono, entonces es mucho el trabajo que tu podrás hacer pero que no lo podrás hacer, por ejemplo el libro que entrega el ministerio no hay todas cosas que dicen en el libro, anda a la biblioteca y no hay muchas cosas en la biblioteca

Entrevistadora: Y en el caso de la biblioteca ¿hay material necesario para trabajar?

Profesor: Faltaría material de biblioteca, tenemos una biblioteca que tiene demasiadas faltas, por ejemplo en la caso de cívica no hay constituciones, hay una constitución del 80´ pero que es la primera que salió y pasa que el 2006 no ha llegado ninguna y en primero medio de se constitución entonces cómo vas a ver constitución si no tienes constituciones.

Entrevistadora: y para tercer año medio ¿Hay material?

Profesor: no se mandan libros para tercero medio, no hay libros guías para tercer año medio, los libros guías por ejemplo los que se ocupan en primero y segundo medio son los libros que manda el ministerio pero para tercer y cuarto año no se mandan libros. En los colegios privados tienen la posibilidad de mandar en la lista con materiales o los colegios subvencionados entones ya es responsabilidad de los padres el comprar, en realidades como acá por ejemplo, en este liceo donde los papas viven con $ 80.000 mensuales porque eso es lo que ganan para toda la familia el pedirles un libro de $10.000 , de $12.000, $ 13.000 que no tienen que les va a quitar comida, que les va a quitar el pago de la luz, que les va a quitar el pago del agua, entonces aquí viene la investida del

profesor: videos, guías, trabajo de investigación, aprovecharse del internet pero que igual en el fondo vas a tener alumnos que van a tener problemas porque viven muy lejos y que no van a tener tiempo para quedarse trabajando; entonces al final estas vistiendo un santo para desvestir a otro; entonces siempre vamos a tener problemas en este tipo de colegios.

Entrevistadora: Siguiendo con el curdo con tercero medio ¿Cuáles son los instrumentos evaluativos que utiliza?

Profesor: trabajo de investigación, en tercero medio producto de la falta de material tenemos que ocupar mucho el trabajo de búsqueda de información, entonces mucho el trabajo investigativo, disertaciones, presentaciones, ya que los libros base no existen, no existe un libro que uno diga vamos hablar de la reforma por ejemplo o vamos a hablar de las cruzadas abran la página tanto, no existen los libros acá, entonces al final y como acá la biblioteca no es como tan amplia tampoco tenemos libros, entonces tenemos que conseguirnos películas y verlas en video o DVD y ahí aplicar ciertas cosas muchas veces pareciera ser circo pobre, pero así es la educación en colegios casi rural o de una comuna muy pequeña o colegios rurales como este.

Entrevistadora: en cuanto al capital cultural de los alumnos ¿cómo usted lo calificaría?

Profesor: es muy bajo y porque muchas veces a muchos papás les interesa que sus hijos se conviertan en mano de obra para que gane plata para la casa, ahora por ejemplo que estamos en noviembre comienzan todos los trabajos de la fruta muchos lolos son temporeros. Bueno veíamos con horror la noticia del lolo de 15 años que se metió a trabajar allá en Santiago en una empresa

constructora y que murió aplastado en un derrumbe, esto fue noticia hace unos 2 o tres días atrás, un lolo que no quiso estudiar más y se fue a trabajar y que la mamá no alegó porque igual era necesario que fuera a trabajar porque era una familia de escasos recursos. Esta situación es muy repetida acá tenemos muchos alumnos que se han retirado para ir a trabajar inclusive los alumnos que acá salen de cuarto ¿ qué perspectiva tienen de estudiar? pocas, uno porque siempre han vivido igual o piensan pa´ que si igual me va a ir mal y dos pensando en que carrera me pueden pagar mis papás, ni un instituto me pueden pagar, que saco con tener sueños si la realidad es otra, entonces terminan siendo temporeros o trabajando para Super Pollo, o trabajos así, trabajos planos, van a atrabajar toda la vida y no van a tener mayores aspiraciones.

Entrevistadora: Y frente a esta situación ¿Cuál es su desafío?

Profesor: lograr que haya un porcentaje mayor que del que hay ahora que tengan aspiraciones que más allá del colegio, que más allá de la casa, que más allá del campo existe un mundo, existen universidades, existe un futuro, un futuro que lo deben construir ellos y nadie más y no se tienen que quedar con lo que tienen, tienen que ser más.

Entrevistadora: y en este mismo contexto en donde los alumnos tienen un capital cultural bajo ¿cómo evalúa estas actividades antes nombradas?

Profesor: la expresión, como ellos se expresan, acá tenemos un problema de que los alumnos son, haber como lo digo para que no suene tan feo, son buenos burros, en que sentido, para el trabajo se les ha enseñado toda la vida que ellos son para el trabajo, entonces sus sueños, aspiraciones, deseos son pocos a lo mas sueños inmediatos, lo que voy a ganar en unos minutos más, lo

que voy a ganar a fin de año, lo que voy a ganar en la temporada, lo que voy a comprar con la plata: las zapatillas, el pendrive, el mp3 , pero son sueños pequeños no tienen aspiración de ponerme a trabajar , voy a formar una familia, como el día a día. Entonces cuando tu haces ese tipo de evaluaciones de exposiciones ellos se dan cuenta que son capaces de hacer mas cosas; que son capaces de defender ideas; que son capaces de pensar; que son capaces de entender cosas que se veían difíciles y que las lograron mantener dentro de la cabeza, yo soy un convencido que aquí se han preocupado de trabajar más la parte física para cortar la fruta más que la parte intelectual que también es un músculo que casi está atrofiado.

Entrevistadora: ¿Un diamante en bruto?

Profesor: Yo diría que hay muchos diamantes en bruto, pero desgraciadamente están en cuarto medio y que por desgracia van a quedar en el camino.

Entrevistadora: en cuanto al reglamento evaluativo del establecimiento usted ¿Lo aplica a sus evaluaciones?

Profesor: sí, tu cuando trabajas en un colegio, tu puedes tener muchas ideas personales y hacer muchas cosas, mucho trabajo personal, pero tienes que estar basado en lo que el colegio maneja, tu puedes ser muy bueno en lo que haces pero no te mandas solo, tú mandas dentro de la sala pero a ti te mandan; inclusive si hay un tipo de evaluación nueva, una forma nueva de evaluar primero lo conversas con el jefe de U.T.P para evaluar que no vaya en contrario de lo que el colegio hace, ahora lo que todo colegio busca , lo que el ministerio también pide es que los trabajos sean más interdisciplinarios si es posible hacer un trabajo en historia pero que ocupen el sistema de Enlaces, pero que también sea una traducción en inglés, pero que también pueda meter algo de economía

por ejemplo de geografía, cálculo, matemáticas para algunas variables, para algunos gráficos, que sea una actividad completa y compleja.

REGISTRO DE CLASES 1

Fecha: 20 de Noviembre de 2006.

Tema: Edad Media-Feudalismo

12:15: Entra el profesor a la sala de clases y saluda.

Profesor: chicos, aún tengo alumnos que no se inscriben con el tema de trabajo deben elegir un tema de la Edad Media y se debe entregar en dos semanas más, así que pónganse de acuerdo. Saquen el cuaderno, ¿estamos?

Comienza a recordar lo visto en la última clase y caracteriza la Edad media y el Feudalismo. Escribe en la pizarra FEUDOS.

Habla sobre la relación señor-vasallo. Luego contextualiza los feudos que en la actualidad son ciudades: PARIS, BARCELONA, BERLÏN, VENECIA.

Luego hace un dibujo estableciendo la estructura de los castillos.

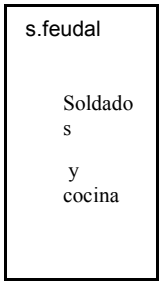

Luego habla sobre la economía feudal (trueque).

Termina de hablar sobre el feudalismo y dice: las personas que comenzaron el trabajo ¿buscaron información?

Alumnos: Sí

Profesor: en internet hay una página que se llama rincón del vago, ahí vi temas que ya hablamos como las cruzadas.

Profesor: les recuerdo sobre la reunión de mañana. ¿Algo más?

Alumnos: No.

Profesor: Lo dejamos hasta acá.

REGISTRO DE CLASES 2

14:00 hrs. comienzo de la clase

El profesor pide unos minutos para hablar sobre una alumna del liceo que padece una enfermedad y sobre la reunión de apoderados realizada el día anterior.

14:31: **Profesor:** ¿estamos listos? Escribe en la pizarra INVASIONES A EUROPA.

El profesor habla sobre las invasiones a Europa en la Edad Media. Luego hace un mapa de Europa para explicar las invasiones, le pide a los alumnos que coloquen atención y que después les dará tiempo para dibujar.

Les da tiempo para que los alumnos dibujen y les dice que no se queden sólo con lo escrito en la pizarra, sino que pongan atención a la explicación.

El profesor sigue con un antecedente sobre el Imperio Romano y la aparición de la Iglesia, el inicio del periodo Teocéntrico y la importancia que se le daba a Dios.

Profesor: vayan anotando.

15:05: El profesor da un descanso.

15:15: **Profesor:** segunda invasión en esta época, aunque podemos nombrar una tercera, pero vamos a ver dos. La invasión musulmana, en este caso debemos irnos a lo que es Mahoma. Habla de este personaje y la cultura musulmana.

Profesor: rápidamente escriban lo más importante. Los alumnos anotan.

15:30: **Profesor:** el tercer tipo de invasiones lo vamos llamar pacificas o internas. Anota en la pizarra: Migraciones, comerciantes y va explicando, le pide a los alumnos que tomen apuntes.

Finalmente hace una síntesis de las tres invasiones.

Profesor: ¿preguntas? En estas dos horas he tratado de tomar todos los temas que están en los trabajos; recuerden que la entrega es el 6 de diciembre. Hemos terminado por hoy.

Alma Correa Fuenzalida 3°C

Realice un listado de los divinidades egipcias y a quien

- Horus. el Sol Creciente - Isis: La luna
- Setio: Dios de las tinieblas
- Osiris: El Sol poniente
- Thot y anubis: Dios de la muerte
- Ra: Sol en todo su esplendor y Padre de los faraon

Conteste las siguientes preguntas

Que era el libro de los muertos y cual era su importan
Era como una guia por el mundo de los muertos
trataba de superar los peligros, conducto apropiado
para los jueces

Explique las creencias religiosas de los egipcios señalad
Doble cuerpo → continuaba viviendo
Libro de los muertos → mapa
Embalzamiento →

Como se embalsaba a los muertos?
Retira el cerebro y visceras y rellenar con una mezcl
de hierbas balsamicas y de otras sust.

Cual era la reforma religiosa instaurada por Amenofis
que aton era como unica dia.

Que rol cumplian las piramides
El rol de un cementerio, una vez embalzamados los faraones
eran llevados y enterrados allí

Donde nació el mito y cuál es su alcance.
En el centro de Egipto en los lugares vecinos Abidos y
Edfu y en [illegible]

Como actúa el mito y cuál es su fin.
Se extiende desde la primera catarata hasta la
desembocadura, con una extensión de unos [illegible]
Proporciona agua que [illegible] y crea en este
fértil oasis. Sin ello no habría existido la civ.
egipcia.

En qué consiste el mito de Osiris
El antiguo dios egipcio Set ordenó varios ataques
para [illegible] o su hermano. Cuando lo logra, trocea su
cuerpo y esparce los pedazos. Isis, la viuda con la
ayuda de [illegible], el cual embalsama y momifica
el cuerpo como muestra de esta inmersión.

Dekons

Curiosidades: los egipcios inventaron el [illegible]
hacia el año 3000 a. [illegible]

Pictogramas.

Arte Cerrito humanista
3°C

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA

ANTIGUO EGIPTO

Imperio o Reino Antiguo (3.100-2.160 a.C.)

A finales del cuarto milenio, el rey Narmer, del Alto Egipto, conquistó el norte y unificó los reinos del Alto y Bajo Egipto, fijando su capital en la ciudad de Menfis.

Así se formó el primer Estado en la historia de la humanidad, iniciándose el cómputo de las dinastías, o sea, de la serie de reyes pertenecientes a una misma familia, que ha servido para organizar el estudio de esta civilización.

Las dos primeras dinastías son llamadas tinitas por proceder de un lugar del alto Egipto llamado Tinis, y llevaron al pueblo egipcio a un periodo de gran prosperidad económica. En la III Dinastía destacó el rey Zoser, con quien se inició la costumbre de construir pirámides como tumbas reales. En la XVIII Dinastía el rey de Egipto comenzó a llamarse faraón, término que significa "gran casa" o "lugar del templo", refiriéndose con él al palacio y no al morador principal. Sin embargo, por costumbre se llama faraones a los reyes de Egipto desde las primeras dinastías, aunque en su época no se les conociera con ese nombre.

Los faraones sucesores de Zoser (Snefru, Keops, Kefrén y Micerinos) quisieron asegurarse la inmortalidad. Por ello, en el periodo de la IV Dinastía (2.613 a.C.), iniciada por Snefru, se inició la construcción de pirámides. Esta dinastía es también recordada porque durante ella la civilización egipcia alcanzó su época de mayor esplendor. Entre otras cosas, se expandió territorialmente y se impulsó el comercio marítimo en el Mediterráneo Oriental.

Con la VI Dinastía, el faraón Pepi II propició el traspaso del poder desde el faraón a los gobernadores de las provincias o nomos. Esta medida, más las invasiones asiáticas y las revueltas populares, provocaron, al final de este reinado, un gran desorden popular y la desorganización política.

Los faraones de las cuatro últimas dinastías del Reino Antiguo nada pudieron hacer para remediar el caos. Este periodo se conoce como Primer Periodo Intermedio (2.200-2.040 a.C) y dejó como legado un gran número de textos literarios que manifiestan la desesperanza con que los egipcios veían el trastorno de su mundo, antes estable y ordenado.

Pirámides

Los egipcios creían que después de morir se disfrutaba de una vida eterna en un Egipto celestial y perfecto. Cuando los faraones morían, los embalsamaban y los enterraban en pirámides. Las más antiguas eran escalonadas, aunque después se construyeron con paredes lisas. Sin embargo, como los ladrones de tumbas podían saquearlas con facilidad, acabaron enterrando a los faraones en tumbas anónimas del Valle de los Reyes que se vigilaban día y noche.

Imperio o Reino Medio (2.040-1.786 a.C.)

Cabeza-esfinge de Amenemhet III.

Después de una larga etapa de confusión y guerra civil, hacia el 2.000 a.C. la salvación de Egipto vino de manos de la XI Dinastía, originaria de la ciudad de Tebas. Esta dinastía marcó uno de los momentos de mayor esplendor del Egipto antiguo y contó con importantes faraones, como Amenemhet I, Sen-Usret I, Amenemhet II, Sen-Usret II y Amenemhet III. Todos ellos emprendieron campañas militares victoriosas y condujeron al pueblo egipcio a su edad de oro.

Durante la XIII Dinastía se produjo la desintegración del Estado, lo que provocó que, hacia la XIV Dinastía, los hicsos (término que significa 'señores de los países extranjeros', probablemente de origen semita) invadieran Egipto. Los faraones de la XVII Dinastía de Tebas, conocidos como tebanos, emprendieron la reconquista y lograron vencer a este pueblo invasor. El período entre las dinastías XIII y XVII se denomina Segundo Periodo Intermedio (1.786-1.567 a.C.)

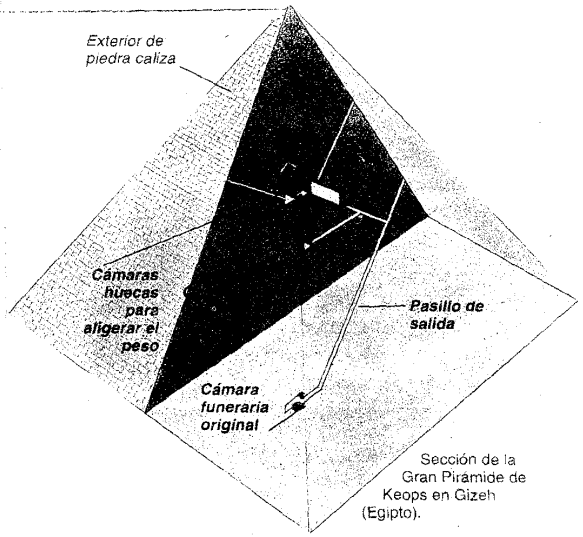

Sección de la Gran Pirámide de Keops en Gizeh (Egipto).

Las pirámides egipcias son de base rectangular, con lados triangulares que se encuentran en un punto. Se desarrollaron en el período de la IV Dinastía y constituyen verdaderos complejos funerarios cuyo fin era proteger los cuerpos de los faraones y facilitar su paso a la eternidad. La más antigua fue construida por el faraón Zoser (hacia 2.630 a.C.) y es conocida como la pirámide escalonada de Saqqara.

Son mundialmente conocidas las tres pirámides de Gizeh, obras de los faraones Keops, Kefrén y Micerinos. La construida por Keops, conocida como la Gran Pirámide, es considerada una de las siete maravillas del mundo antiguo. Cubría 5,26 hectáreas y originalmente media 234 metros de lado y 147 metros de altura. Está compuesta por 2.300.000 bloques de piedra caliza.

Imperio o Reino Nuevo (1.567-1.085 a.C.)

Ahmosis I, de la XVIII Dinastía, logró expulsar definitivamente de Egipto a los hicsos y pudo restablecer el gobierno. Sus sucesores, Amenofis I y Tutmosis I, lograron extender las fronteras del imperio e iniciaron una nueva época de esplendor. Luego vino un periodo de confusión que terminó con el gobierno de Tutmosis III, que llevó el dominio egipcio hasta el río Éufrates. Egipto se convertía así en el imperio más importante de Oriente.

Durante los dos reinados siguientes se vivió una época de paz. Amenofis IV llevó a cabo una reforma religiosa que consagraba a Atón como único dios, y por ello trasladó la capital a la ciudad de Aketatón. Su sucesor, Tutankamón, se vio obligado a restablecer el culto tradicional, porque los sacerdotes del dios Amón y el pueblo se opusieron a la reforma anterior. Con Ramsés II la ciudad de Tebas alcanzó una gran prosperidad. Representó el último gran momento de Egipto.

Menefta, de la XIX Dinastía, se enfrentó a los libios y a los pueblos del mar (pueblos de Asia Menor y los aqueos) que amenazaban a Egipto. Ramsés III logró rechazar a estos pueblos y mantuvo la paz por algunos años; pero el imperio ya estaba debilitado y había perdido su influencia en el Cercano Oriente.

Un don del Nilo

El río Nilo nace en el centro de África, en los lagos Victoria, Alberto y Eduardo, y corre con orientación sur-norte. Es uno de los más largos del mundo, pues tiene un curso de 6.677 kilómetros.

Egipto se desarrolló en la parte que se extiende desde la primera catarata hasta la desembocadura, con una extensión de unos mil kilómetros. En esta zona las precipitaciones son escasas, pero el Nilo proporciona el agua que convierte al valle en un fértil oasis y sin la cual no habría existido la civilización egipcia.

Año a año, entre junio y octubre, el clima tropical provoca abundantes lluvias y deshielos desde las montañas, lo que hace aumentar enormemente su caudal. En estas crecidas las aguas cubren las tierras y depositan un barro que actúa como fertilizante, conocido como légamo, fundamental para la agricultura en el pasado. En la actualidad, las aguas del Nilo son almacenadas en represas y la agricultura no depende ya exclusivamente de las crecidas anuales.

Culto de los muertos

Para los egipcios, el hombre no moría inmediatamente por completo. Al exhalar el último suspiro, se escapaba de su cuerpo otro cuerpo impalpable, llamado el **Doble** o el Alma, que continuaba viviendo mientras el cuerpo no se descomponía. De aquí las precauciones que se tomaban para conservar el cuerpo: el embalsamamiento y la transformación en **momia**. El Doble inmaterial tenía las mismas necesidades que el cuerpo carnal; le hacía falta, por consiguiente, una habitación. Al efecto, se le construía una tumba y una cámara funeraria en la que se colocaba un ajuar (conjunto de muebles, enseres y ropas), al mismo tiempo que alimentos. También se ponían al lado de la momia retratos del muerto y estatuas hechas a su imagen.

Proceso de embalsamamiento.

Se pensaba que el Doble comparecía ante el dios Osiris para someterse al juicio final y solemne, en cuyo acto el dios Thot pesaba los corazones en la balanza de la Verdad. Las almas puras pasaban al lado de Osiris, en el campo de las Habas, no sin previas transformaciones o purificaciones; las otras eran destruidas por medio de horribles suplicios.

Según el historiador griego Heródoto (484-426 a.C.), para embalsamar un cuerpo se procedía así:

"Para un embalsamamiento de primera clase, el embalsamador extrae del cadáver en primer lugar el cerebro, sacándolo por las narices con un hierro curvo, y disolviéndolo en un líquido que inyecta después en la cabeza. En seguida le abre el costado y retira por esta abertura los intestinos, que lava en vino de palmera y espolvorea de aromas triturados. Luego le llena el vientre de mirra, canela y otros perfumes, y cose la abertura. El cuerpo se coloca después en natrón (carbonato sódico), durante setenta días".

Al cabo de este tiempo, el cuerpo desecado y casi reducido al esqueleto y a la piel, se envolvía en vendas de tela untadas de goma. Se envolvía enseguida en tres paños de tela y, por fin, en uno rojo atado con cintas dispuestas de arriba abajo y de través. La momia se colocaba entonces en un doble ataúd de madera que reproducía la figura del cuerpo, y en la cabeza se esculpía el retrato del difunto.

JEROGLÍFICOS
Los egipcios inventaron la escritura jeroglífica (de dibujos) hacia el año 3000 a.C. Al principio los dibujos reproducían los objetos al natural y se llamaban pictogramas. Luego se interpretaron como sonidos (fonogramas) que podían pronunciarse.

CULTO AL SOL

El único dios importante que fue venerado de manera constante fue Ra, jefe de las deidades cósmicas, de quien los primeros reyes egipcios se proclamaban descendientes. Surgido en el Reino Medio, (2134-1668 a.C.), el culto de Ra adquirió el carácter de religión del Estado, y el dios se fue fundiendo gradualmente con Amón durante las dinastías tebanas, hasta convertirse en el dios supremo Amón-Ra. Durante la Dinastía XVIII, el faraón Amenofis III rebautizó al dios del sol Atón, un antiguo término que significaba la fuerza física solar. El hijo y sucesor de Amenofis, Amenofis IV, instituyó una revolución en la religión egipcia al proclamar a Atón el único y verdadero dios. Él cambió su propio nombre por Ajnatón, con el significado de "Atón está satisfecho". Este primer gran monoteísta fue tan iconoclasta que hizo borrar la forma plural dios de los monumentos y persiguió de manera implacable a los sacerdotes de Amón. Aunque ejerció una gran influencia en el arte y el pensamiento de su época, la religión solar de Ajnatón no consiguió sobrevivir y Egipto volvió a la antigua e intrincada religión politeísta después de la muerte de Ajnatón

RITUAL FUNERARIO

Embalsamamiento de Osiris: El antiguo dios egipcio Set urdió varios planes para asesinar a su hermano Osiris. Cuando lo logró, troceó su cuerpo y esparció los pedazos. La esposa de Osiris, Isis, los reunió con la ayuda de Anubis, el cual, además, embalsamó y momificó el cuerpo, como muestra esta ilustración del Libro de los muertos.

El Libro de los muertos

Los jeroglíficos de los libros y relieves del antiguo Egipto suelen ser parte integral de la escena a la que aluden. Este detalle del Libro de los muertos (c. 1310 a.C.) muestra el momento del rito en el que se pesa el corazón de los difuntos antes de que les sea concedida la vida eterna.

Enterrar a los muertos era una cuestión religiosa en Egipto, y los rituales y el equipamiento funerarios egipcios llegaron a ser los más elaborados que el mundo haya conocido. Los egipcios creían que la fuerza vital estaba compuesta de varios elementos psíquicos, el más importante de los cuales era el ka. El ka, un doble del cuerpo, acompañaba a éste durante toda la vida y, después de la muerte, se separaba del cuerpo para ocupar su lugar en el reino de los muertos. El ka, sin embargo, no podía existir sin el cuerpo; por lo tanto debían hacerse los esfuerzos necesarios para preservar el cadáver. Los cuerpos eran embalsamados y momificados de acuerdo con un método tradicional supuestamente iniciado por Isis, quien momificó a su marido Osiris . Además, encima de la tumba se colocaban las réplicas de madera o de piedra del cuerpo para que sirvieran de sustitutos en caso de que la momia fuese destruida. Cuanto mayor fuera el número de dobles escultóricos, mayores eran las oportunidades de que la persona muerta resucitara. Como última medida, se erigían tumbas sumamente complicadas para proteger el cadáver y su equipo. Véase Arte y Arquitectura de Egipto.

Al abandonar la tumba, las almas de los muertos eran supuestamente acosadas por innumerables peligros, por consiguiente, a los cadáveres se los enterraba con una copia del **Libro de los muertos**. Parte de este libro, una guía por el mundo de los muertos, consiste en encantamientos ideados para superar estos peligros. Cuando se llegaba al reino de los muertos, el ka era juzgado por Osiris, el rey de los muertos, y asistido por 42 demonios. El Libro de los muertos también contiene instrucciones sobre la conducta apropiada ante estos jueces. Si los jueces decidían que el difunto había sido un pecador, el ka era condenado a pasar hambre y sed o a ser despedazado por terribles verdugos. Si la decisión era favorable, el ka iba al reino celestial de los campos de Yaru, donde los cereales crecían dos veces más que la altura de un hombre y la existencia era una versión glorificada de la vida en la tierra. Todas las necesidades que el alma pudiera tener en esta existencia paradisíaca, desde muebles hasta material de lectura, había que colocarlas en las tumbas. Como pago por la vida después de la muerte y por su benevolente protección, Osiris requería que los muertos realizaran tareas para él, tales como trabajar en los campos de cereales. Podían eximirse de este deber, si en las tumbas se habían depositado unas estatuillas denominadas ushabtis, ya que estas, en el reino de los muertos, se transformaban en sustitutos de los muertos.

Embalsamamiento, rito funerario; arte de conservar los cuerpos después del fallecimiento por medio de la utilización de sustancias químicas. Se cree que comenzó a practicarse en Egipto hacia el año 4.000 a.C., perdurando durante más de treinta siglos. Hay muchas evidencias que demuestran que el embalsamamiento tuvo un origen religioso, concebido como un medio de preparar al muerto para la vida después de la muerte La costumbre de embalsamar los cadáveres se extendió desde Egipto hacia otros pueblos antiguos como los asirios, los judíos, los persas y los escitas. Los métodos antiguos de embalsamamiento consistían en retirar del cuerpo el cerebro y las vísceras, y rellenar las cavidades corporales con una mezcla de hierbas balsámicas y de otras sustancias. Los egipcios sumergían el cuerpo en carbonato de sosa, inyectaban bálsamos en las arterias y las venas, rellenaban las cavidades del torso con sustancias aromáticas y bituminosas y con sales, y envolvían el cuerpo con telas saturadas de materiales similares.

ACTIVIDADES

A.- Términos Pareados

1.-Tumbas subterráneas	...7... Légamo
2.- Morada de los dioses	...8... Narmer
3.- Dios del sol	...6... Menfis
4.- Esposa de Osiris	...9... Eufrates
5.- Iniciador de las pirámides	...1... Pirámides
6.- Capital del Bajo Egipto	...2... Templos
7.-Limo fertilizante	...4... Isis
8.-Unificador de Egipto	...5... Zoser
9.-Río de Mesopotamia	...10... Ka
10.-Doble del cuerpo	...3... Ra

B.- Complete el siguiente cuadro:

FARAON	DINASTIA	IMPORTANCIA

C.- Definir:

1. Jeroglíficos
2. Tinitas
3. Faraón
4. Tebas
5. Hicsos
6. Momias
7. Ka

D.- Realice un listado de las divinidades egipcias y a quién representaba.

E.- Conteste las siguientes preguntas:

- ¿Qué era el Libro de los Muertos y cual era su importancia?
- Explique las creencias religiosas de los egipcios señaladas en los textos.
- ¿Cómo se embalsamaba a los muertos?
- ¿Cuál ese la reforma religiosa instaurada por Amenofis IV?
- ¿Qué rol cumplían las pirámides?. Explique.
- ¿Dónde nace el río Nilo y cual es su extensión?
- Explique como actuaba el Nilo y cual fue su importancia.
- ¿En qué consistió el mito de Osiris?.Explique.

Dayanne Stephanny Lablée Duante
8°C
2 OCTUBRE 2006

Liceo Claudio Arrau León
Departamento de Historia
Doñihue

La Edad Media

- **El período de la historia europea que transcurrió desde la desintegración del Imperio Romano de Occidente hasta el siglo XV, cuando se produjo la caída de Constantinopla, se conoce como Edad Media.**

El desarrollo de la civilización medieval fue esencialmente la suma de tres elementos: la herencia de la antigüedad grecolatina, el aporte de los pueblos germánicos y **la religión cristiana**. Puede ser dividida en dos grandes etapas, conocidas como la **Alta Edad Media**, que se extiende desde la formación de los reinos germánicos hasta la consolidación del feudalismo, entre los siglos IX y XII; y la **Baja Edad Media**, hasta el siglo XV, que se caracterizó por el crecimiento de las ciudades, la expansión territorial y el florecimiento del comercio.

La invasión y posterior asentamiento de los pueblos germanos bárbaros dentro de las fronteras del Imperio Romano dio lugar a la formación de diversos reinos a principios del siglo V. La caída de **Rómulo Augústulo**, último emperador romano, terminó con la autoridad imperial en occidente en el año 476; la parte oriental del imperio asumió entonces la herencia política de Roma.

Los bárbaros germanos instalaron sus reinos dentro de las antiguas fronteras del imperio y en zonas que nunca habían sido ocupadas por Roma, como Alemania. Estos reinos evolucionaron y dieron origen a las monarquías medievales europeas.

Los **ostrogodos**, uno de los pueblos germanos, se asentaron en Italia conducidos por **Teodorico** y formaron uno de los reinos más importantes de los siglos V y VI. A fines del siglo V, los **francos**, otro pueblo germano, sentaron las bases de lo que posteriormente sería uno de los reinos medievales más poderosos de Europa. Su rey **Clodoveo**, convertido al catolicismo, logró atraer a la población de la antigua Galia mediante la fusión de los galorromanos y los francos.

En la península ibérica, los **visigodos** formaron una monarquía próspera y culta, fundiéndose en ella los rasgos germánicos y las tradiciones romanas. Sin embargo, dicho territorio fue ocupado por los árabes a principios del siglo VIII y en pocos años el poder visigodo se extinguió, iniciándose una nueva etapa en la península y Europa con la expansión del Islam.

Durante el siglo VI, el reino de los francos, bajo la **dinastía merovingia** (descendiente de **Meroveo**, personaje semilegendario), sufrió repartos entre los sucesivos herederos de la corona. Estas divisiones fueron la causa de su estancamiento político y cultural, lo que permitió la intervención de los **lombardos** de Italia. Dicha situación se mantuvo hasta principios del siglo VII, cuando se consiguió la unidad territorial que permitió la aparición de la **dinastía carolingia**, fundada por Pepino o Pipino el Breve.

Tras la conquista del reino ostrogodo por el emperador bizantino Justiniano I (siglo VI) ocurrieron importantes sucesos en Italia. En esa época el imperio bizantino alcanzó un gran apogeo político y cultural. Justiniano I intentó reconquistar la parte occidental del antiguo Imperio Romano y restablecer la unidad del Mediterráneo.

Los **lombardos**, también de origen germánico, conquistaron el norte de Italia y junto con los bizantinos se repartieron la posesión de este territorio, el que a fines del siglo VI se encontraba casi totalmente bajo el dominio lombardo.

En Gran Bretaña, la invasión de **anglos** y **sajones**, de origen germánico, a mediados del siglo V, tuvo como consecuencia que los **britanos**, antiguos habitantes de la isla, se refugiaran en Cornualles, Gales y Escocia o se sometieran al nuevo poder.

Todos estos reinos surgidos en occidente dieron una nueva fisonomía a Europa; pero a pesar de todo se mantuvieron algunos rasgos propios de la cultura romana, como el orden y el derecho, los que fueron mezclándose con características propias de cada uno de los pueblos invasores.

Invasiones bárbaras

El mapa muestra las invasiones de los bárbaros en el Imperio Romano y los Estados que le sucedieron.

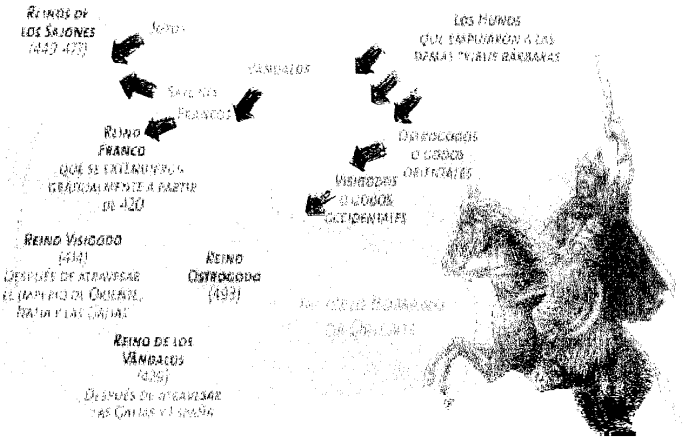

La Religión: Elemento de Unidad

La religión, junto con las características que definían a cada pueblo, fue el principal elemento de unión entre los nuevos reinos del occidente europeo y a la vez una de las principales causas de su distanciamiento respecto de los bizantinos, quienes, a pesar de profesar el cristianismo, presentaban manifestaciones muy distintas.
Cuando desapareció el poder del imperio, la figura del Papa fue consolidándose como la autoridad máxima a la que debían someterse los poderes temporales. De modo tal que la jerarquía eclesiástica de Roma se constituyó en el nexo que aglutinó las monarquías occidentales

La Alta Edad Media:
Época carolingia y el desarrollo del feudalismo

La dinastía carolingia se mostró capaz de extender su influencia a la mayor parte de Europa occidental.
El rey Pipino el Breve se dedicó a ampliar los límites de su reino y desde entonces la Galia constituyó una unidad territorial en manos de una sola corona. Sin embargo, fue su hijo **Carlomagno**, sucesor del trono, quien llevó el reino de los francos a su mayor desarrollo. A lo largo de sus campañas militares derrotó a los lombardos y anexó Italia a la esfera política de los francos. Del mismo modo, sometió a sajones, frisones, bávaros y ávaros. Estableció un sistema de control y tributación sobre los pueblos eslavos residentes en las fronteras de su reino y detuvo la expansión del Islam al sur de los Pirineos. Así, Carlomagno fue proclamado como defensor de la cristiandad europea y de la Iglesia. Durante su reinado Europa experimentó un notable desarrollo cultural, conocido con el nombre de **Renacimiento carolingio**, en que se construyeron escuelas de enseñanza en catedrales y monasterios e incluso en su propia corte.
Cuando falleció Carlomagno, lo reemplazó en el poder su hijo Luis I (Ludovico Pío); pero la creciente influencia de la nobleza y el aumento de las relaciones feudales fueron propiciando el debilitamiento de la monarquía y la unidad política. Posteriormente, las luchas por la igualdad de herencia y reparto territorial entre los hijos de Luis I precipitaron la separación del imperio fundado por Carlomagno.

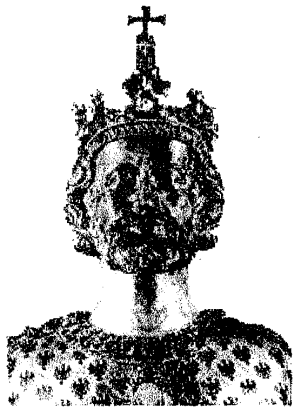

En el año 843, el Tratado de Verdún definió las fronteras de los reinos asignados a los hijos de Luis I, surgiendo tres entidades: el reino de **Lotario I**, a quien también correspondió el título imperial, el de **Luis el Germánico** y el de **Carlos el Calvo**. Esta división se mantuvo entre los distintos sucesores de origen carolingio y se disgregó con la abdicación de **Carlos III el Gordo** en 887, rey que había conseguido la unificación de casi todos los territorios del imperio franco. Tras su desaparición se crearon seis reinos independientes, que fueron Francia, Italia, el reino franco oriental (Alemania), Provenza, Borgoña y Lorena.

El emperador Carlomagno

Nueva oleada invasora

En España, los musulmanes constituyeron durante el siglo IX una fuerza política unitaria y expansiva. Sin embargo, aunque se fundaron reinos cristianos, la tolerancia entre estos y los musulmanes prevaleció por varios siglos. En este período de dominación árabe, la vida económica, las artes y las ciencias alcanzaron un gran esplendor.
Asimismo, se produjo una segunda oleada invasora de los pueblos bárbaros procedentes del norte, tales como **noruegos**, **suecos** y **daneses**, conocidos con el nombre de **vikingos** o **normandos**. Ellos efectuaron una serie de ataques e invasiones especialmente dirigidos a las costas de Europa occidental.
Los ataques de los daneses se sucedieron a lo largo de la costa, provocando graves daños en el imperio carolingio y también en España, donde fueron detenidos tanto por los musulmanes como por los reyes católicos del norte de la península.
Los vikingos lograron igualmente penetrar el interior de Europa, alcanzando París y otras ciudades del continente.
A fines del siglo IX, un pueblo conocido como **húngaros** o **magiares** atacaron las fronteras orientales de Europa y ocuparon la zona del Danubio, desde donde realizaron incursiones a Italia, Francia y Alemania.
La desintegración del imperio carolingio y las nuevas oleadas invasoras dejaron al occidente europeo en una situación de grave deterioro político y económico. Dicha situación duró hasta el siglo X, cuando se estableció el Sacro Imperio Romano Germánico, que determinó la restauración del orden de la Europa central.
En el siglo X (987) se reemplazó para siempre la dinastía carolingia. En esta misma época los reinos cristianos de la península ibérica iniciaron una lenta recuperación y un avance frente al Islam.
Fue en el transcurso del siglo XI cuando las continuas guerras, las sucesivas oleadas de invasores y otros hechos que incidían en la seguridad de las poblaciones, determinó el establecimiento del **feudalismo**, cuyas raíces se remontaban a los últimos tiempos del Imperio Romano.

Las cruzadas

Se denominaron cruzadas a las expediciones que emprendieron los cristianos de Europa occidental entre los siglos XI y XIII para rescatar a Jerusalén y el sepulcro de Cristo, caídos en poder de los turcos. **Se les dio el nombre de cruzadas porque los hombres que tomaban parte en ellas adoptaban como señal distintiva una cruz de tela roja cosida a sus vestidos.**
La causa principal de las cruzadas fue la aparición en Oriente de un pueblo musulmán llamado **turcos**

Dayanara Sabillón
3°C.

LICEO CLAUDIO ARRIAU LEÓN

PRUEBA DE HISTORIA UNIVERSAL

4.2 18/45.

ENCIERRE EN UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA

1. LA REPÚBLICA ROMANA SE DESARROLLÓ ENTRE LOS AÑOS:
   a) 27 a.C – 476 d.C b) 27 d.C – 476 d.C c) 510 d.C – 27 d.C
   d) 510 a.C – 27 d.C (e) 510 a.C – 476 d.C X

2. EL CÓNSUL ROMANO TENÍA COMO PRINCIPAL FUNCIÓN:
   a) ENCARGARSE DEL TESORO PÚBLICO (b) DIRIGIR EL EJÉRCITO ROMANO ✓
   c) REALIZAR LOS CENSOS d) VIGILAR LOS MONUMENTOS e) TODAS

3. EL EMPERADOR QUE DIO A TODO HOMBRE LIBRE LA CIUDADANÍA ROMANA FUE:
   a) DIOCLESIANO b) TEODOSIO (c) CONSTANTINO d) CARACALLA e) AUGUSTO X

4. LA PRINCIPAL POTENCIA ENEMIGA DE ROMA FUE
   a) PERSIA b) ETRUSCOS c) GRIEGOS d) MACEDONIA (e) CARTAGO ✓

5. EL ULTIMO EMPERADOR DEL IMPERIO DE OCCIDENTE FUE:
   (a) TEODOSIO b) AUGUSTO c) ROMULO AUGUSTULO d) CARACALLA e) NERÓN X

6. ERAN HOMBRES LIBRES AL SERVICIO DE PATRICIO. ESTOS ERAN:
   (a) ESCLAVOS b) CLIENTES c) PLEBEYOS d) PATER e) NINGUNO X

7. UNO DE LOS PRINCIPALES HECHOS OCURRIDOS EN LA MONARQUÍA FUE:
   a) LAS GUERRAS PÚNICAS b) EL DOMINIO DEL MAR MEDITERRÁNEO
   c) LA EXTENSIÓN A REGIONES VECINAS d) MUERTE DE RÓMULO ✓
   e) TODAS

8. LOS MANES ERAN:
   (a) ESPIRITU DE DIFUNTOS b) ORÁCULOS c) RITOS FUNERARIOS
   d) ESPIRITU DE DIOSES e) DIOSES CREADORES DEL UNIVERSO ✓

9. EL EMPERADOR QUE MANTUVO UNIDO EL IMPERIO POR ÚLTIMA VEZ FUE:
   (a) CONSTANTINO b) TEODOSIO c) CARACALLA d) RÓMULO e) TITO X

10. ERAN NOMBRADOS EN CASOS EXTRAORDINARIOS DE CRISIS. ESTOS ERAN:
    a) CONSULES b) PRETORES (c) EDILES d) CUESTORES e) DICTADORES ✓

11. ENTRE LOS TERRITORIOS QUE ROMA CONQUISTÓ EN LA REPÚBLICA ESTAN:
a) MESOPOTAMIA Y EGIPTO (b) ESPAÑA Y NORTE DE AFRICA c) SUR ITALIA
d) GALIA (FRANCIA) Y RUSIA e) RUSIA Y MESOPOTAMIA

12. ENTRE LAS FUNCIONES DEL SENADO ROMANO ESTÁN:
(a) DECLARAR LA GUERRA b) COBRAR LOS IMPUESTOS c) LOS CENSOS
d) DIRIGIR EL EJÉRCITO e) VIGILANCIA POLICIAL

13. A JULIO CÉSAR SE LE RECUERDA POR:
a) SER EL PRIMER EMPERADOR (b) UN CÓNSUL CON GRANDES CONQUISTAS
c) MANTUVO UNIDO EL IMPERIO d) EL PRIMER CÓNSUL ROMANO
e) ENFRENTÓ A LOS PERSAS

14. UNA CARACTERÍSTICA DE LA RELIGIÓN ROMANA FUE:
(a) ADORAR A VARIOS DIOSES b) SER CONTRACTUAL
c) NO TENER IMAGENES d) FUE INFLUIDA POR GRIEGOS Y ETRUSCOS
e) TODAS

15. LAS FIESTAS PATENTALIAS SE CELEBRABAN EN HONOR A:
a) LUPERCO b) MARTE c) JÚPITER d) MANES (e) EMPERADOR

16. LOS ROMANOS ERAN SUPERSTICIOSOS PORQUE:
a) ADORABAN A VARIOS DIOSES b) CELEBRABAN FIESTAS
c) CELEBRABAN RITOS (d) CONSULTABAN ORÁCULOS e) TODAS

17. LAS GUERRAS PÚNICAS TUVIERON COMO CONSECUENCIA PARA ROMA:
a) EL DOMINIO DE ITALIA b) EL DOMINIO DEL MAR MEDITERRÁNEO
c) EL DOMINIO DE CERDEÑA d) EL DOMINIO DE ESPAÑA e) TODAS

18. UNA DE LAS CONQUISTAS CONSEGUIDAS POR LOS PLEBEYOS FUE:
a) EL CONTROL SOBRE EL SENADO b) LA LEY DE LAS 12 TABLAS
(c) LA CIUDADANÍA ROMANA d) EL IMPERIO e) MATAR A JULIO CÉSAR

19. LOS MAGISTRADOS ENCARGADOS DE LAS CALLES Y EDIFICIOS ERAN:
(a) CONSULES b) PRETORES c) EDILES d) DICTADORES e) CUESTORES

20. LA MONARQUÍA ROMANA SE INICIÓ EL AÑO:
(a) 476 d.C b) 27 a.C c) 510 a.C d) 753 a.C (e) 753 d.C

A = VERDADERO B = FALSO

21. F CARACALLA ESTABLECIO LA CAPITAL EN BIZANCIO
22. F LOS COMICIOS TRIBUTOS SE CREARON EN LA MONARQUÍA ROMANA
23. V LAS GUERRAS PÚNICAS OCURRIERON EN LA REPÚBLICA
24. V LOS ROMANOS ADORABAN A LOS DIOSES EN TODO MOMENTO
25. V DIOCLESIANO ESTABLECIÓ LA TETRARQUÍA
26. F LAS MAGISTRATURAS ERAN CARGOS PÚBLICOS REMUNERADOS
27. F LAS FIESTAS EQUIRIAS SE CELEBRABAN EN HONOR A LOS MANES
28. F LOS ROMANOS NO OFRENDABAN A SUS DIOSES
29. V EL EJÉRCITO ROMANO SE HIZO MUY PODEROSO EN LA REPÚBLICA
30. V EL MAR TIRRENO SE ENCUENTRA AL SUR DE ITALIA
31. F LOS PATRICIOS COMPONÍAN EL SENADO ROMANO
32. F LA REPÚBLICA ROMANA TERMINA CON LA MUERTE DE JULIO CÉSAR
33. V MARTE ERA EL DIOS DE LOS PASTORES Y AGRICULTORES
34. V DURANTE LA MONARQUÍA ROMA CONQUISTÓ EL NORTE DE AFRICA
35. V LOS PRETORES TENÍAN FUNCIONES JURIDICCIONALES
36. V CONSTANTINO REUNIFICÓ EL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE
37. F LOS PLEBEYOS ERAN HOMBRES CON DERECHOS POLÍTICOS COMO LOS PATRICIOS
38. V EL EMPERADOR ROMANO QUE DIVIDIÓ EL IMPERIO EN DOS FUE TEODOSIO
39. V LA MUERTE DE JULIO CÉSAR OCURRIÓ A FINES DE LA MONARQUÍA
40. V EL PRINCIPAL ÓRGANO POLÍTICO DE ROMA FUE EL SENADO DURANTE LA REPÚBLICA
41. V EL SOLSTICIO DE INVIERNO DABA INICIO A LAS FIESTAS SATURNALES
42. V LOS ROMANOS OFRENDABAN A SUS DIOSES PARA CONSEGUIR SU FAVOR
43. V LOS CÓNSULES ROMANOS ERAN ELEGIDOS POR EL SENADO
44. V LOS ROMANOS REALIZABAN SACRIFICIOS HUMANOS A SUS DIOSES
45. F LOS MANES ERAN AHUYENTADOS MEDIANTE CONJUROS

Alma Cortés Heredia 8°C 25 Marzo 2021

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA/ HDP

GUIA DE HISTORIA UNIVERSAL

Por qué surgen las primeras civilizaciones? : Entre los factores más relevantes se destaca principalmente las favorables condiciones naturales y climáticas de la región; un verano cálido y seco, con escasa nubosidad y un invierno moderadamente frío y lluvioso, resultaba apropiado para los cultivos de trigo, vid y olivo, productos típicos de la región hasta nuestros días. La cercanía a un río, el descubrimiento de la agricultura, que generó cambios fundamentales en la estructura de vida del hombre; la organización en comunidades para pasar luego a la formación de aldeas y posteriormente en ciudades, como también el desarrollo del comercio. Las relaciones sociales se harían cada vez más complejas , apareciendo primero el anciano como el líder y luego una persona vinculada a la religión y finalmente surgió el ejército como una necesidad de defensa.

LA RAZA HUMANA

De acuerdo a las investigaciones científicas, la raza humana se divide en dos grandes familias : semitas y arios, los que a su vez se subdividen en otros grupos menores. A la raza SEMITA de la familia humana pertenecían los babilonios, asirios y caldeos, de igual forma que los árabes y judíos , pero éstos se desarrollaron en Arabia. Al grupo o familia ARIA, del que forman parte la mayoría de las razas de Europa, pertenecieron los Persas, cuyo origen quizá fue el Asia Central, desde donde se iniciaron los movimientos de estos pueblos. Algunos de ellos se dirigieron a la India y otros a Rusia para penetrar en Europa Occidental; desde allí los celtas se dirigieron a Gran Bretaña, los teutones a Alemania y los griegos hacia la zona del Mar Egeo.

PRIMERAS CIVILIZACIONES MARITIMAS

SUMEROS : Se sitúan entre el 4000 y 2000 a de C. poco se conoce de su origen, sin embargo, sus aportes a la humanidad son indiscutibles. Ubicados cerca del golfo Pérsico, al sur de Mesopotamia fueron constructores de las primeras obras de canalización. Fundadores de importantes ciudades-estados como Ur, Uruk, Nippur, etc. Eran gobernados por un representante del Dios de la ciudad llamado patesí. Su economía dependía de la agricultura y ganadería. Fabricaban utensilios de cobre y bronce.Utilizaron el ladrillo y adobe en sus construcciones .

Sin lugar a dudas que entre sus más notables contribuciones al progreso está la invención de la rueda y la creación de la escritura cuneiforme; para ello utilizaron un sistema de signos con forma de clavos o cuñas, con los que representaban sílabas y palabras que fueron grabando sobre ladrillos de arcilla, los que se endurecían luego en un horno.

BABILONIOS

Situada a orillas del río Éufrates, Babilonia se constituyó en la ciudad más importante de la antigüedad; construyeron con ladrillo cocido, templos y palacios similares a un conjunto de casas cuadradas, habilidad que aprendieron de los sumerios. El rey Hammurabí, gobernante de Babilonia entre los años 1792 y 1750 a de C, fue el creador del imperio, pero su aporte fundamental es la redacción del primer cuerpo de leyes escritas que lleva su nombre, el Código de Hammurabí, que de acuerdo a la tradición le fue entregado por el dios Asmas, quien lo habría escrito sobre una piedra oscura.

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA/ HDP

Este documento fue descubierto recién en 1901 en nuestra era y una vez que pudo descifrarse se conoció lo severo de las penas que contemplaba, una muestra elocuente de esto es la aplicación de la Ley del Talión, " ojo por ojo, diente por diente".

ASIRIOS

Fueron un pueblo guerrero y cazador. Alrededor del 740 a de C conquistaron a los babilonios y extendieron sus dominios hasta el mar de Omán por el sur y el mediterráneo por el norte. Se ganaron el odio de los pueblos conquistados, a quienes mantenían en calidad de esclavos. Edificaron grandes ciudades y palacios y fueron vencidos por los Caldeos el 612 a de C.

CALDEOS

Durante el dominio de Babilonia por los caldeos, ésta cambió su nombre a Caldea. Gobernada, entre 605 y 562 a de C, por el rey Nabucodonosor II, se construyeron los famosos palacios con terrazas y jardines colgantes,reconocidos hasta hoy en Babilonia.

Se destacaron por el estudio de la astrología y fueron derrotados por los persas el año 539 a de C.

CONTESTE:

1.- ¿ POR QUÉ SURGEN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES ?
2.- ¿ CÓMO SE DIVIDE LA RAZA HUMANA ? ¿ CUALES SON SUS GRUPOS ?
3.- CONFECCIONE UN CUADRO RESUMEN INDICANDO:
NOMBRE CIVILIZACIÓN
AÑO DE DESARROLLO
CIUDADES IMPORTANTES
REYES
RASGO QUE LOS CARACTERIZA
LEGADO CULTURAL

Relación

Desarrollo.

1. los 1ros Civilizaciones surgen por los factores más Revelantes se destaca principalmente las favorables. Condiciones naturales y Climaticas de la Region, un Verano Calido, un invierno frio y lluvioso el descubrimiento de la Agricultura que Genero Cambios fundamentales en la estructura y el Cambio del Hombre.

2-De acuerdo a las investigaciones cientifica la raza humana se divide en dos grandes familias semita, Arios, Se dividen en otros grupos menores

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA
HDP

GUIA DE HISTORIA UNIVERSAL

Habitantes de Mesopotamia

Los pueblos más importantes que habitaron Mesopotamia fueron:

1.- Los Sumerios y los Acadios, los primeros ubicados en el Sur a partir de una fecha cercana al 3500 a de C, vivieron del trabajo agrícola, y sus ciudades se organizaban independientemente unas de otras. Los acadios, por su parte, luego de habitar por algún tiempo en el territorio, terminaron por conquistar toda mesopotamia. Después de estas conquistas, se empeñaron en unificarse con los sumerios, suprimiendo así las antiguas divisiones.

2.- Los Babilonios, venidos del interior de Africa, se instalaron en Mesopotamia hacia el 2100 a de C., fundando la ciudad de babilonia. Su dominio se mantuvo durante mil años, en los cuales los progresos alcanzados fueron notables. Llegaron a su mayor esplendor durante el gobierno del Rey HAMMURABI, un gran legislador que impulsó además un fuerte desarrollo agrícola y comercial. Este progreso despertó la codicia de otros pueblos que se prepararon para su conquista.

3.- Los Asirios se apoderaron del territorio en el año 1170 a de C., sometiendo a los babilonios. Esta conquista fue posible gracias a las poderosas armas y a la ferocidad con que combatían los asirios. De hecho, son considerados como el pueblo más violento de la historia antigua. Por otra parte, lograron un buen desarrollo de la cultura, destacando entre sus obras la construcción de la gran biblioteca del rey Assurbanipal. Los asirios conquistaron los territorios con facilidad , pero tuvieron dificultades para mantenerlos bajo su dominio, siendo derrotados hacia el año 612 a. de C., ocasión en la que fue destruida Nínive, la ciudad capital.

Los babilonios volvieron a recuperar su importancia luego de la destrucción del Imperio Asirio en el año 612 a. C.. A partir de este momento, levantaron su propio imperio, que se extendió hasta la tierra de los hebreos, pueblo al que trataron muy mal. Durante este tiempo, lograron avances científicos y arquitectónicos, destacando sus grandes templos y palacios reales. El rey NABUCODONOSOR fue el más hábil gobernante del imperio.

En el año 539 a. de C., las tierras de babilonia fueron nuevamente invadidas por un pueblo extranjero que sometió a los babilonios, comenzando así el dominio persa.

CIENCIA Y MAGIA

La totalidad de los pueblos que habitaron en esta región desarrollaron avances en la astronomía. Los hombres antiguos practicaron la observación de los astros ya que creían que ellos dirigían sus vidas. Además la magia fue muy importante ya que vivían en un mundo en donde ocurrían muchas cosas que no tenían explicación. Sus observaciones les habían mostrado, por ejemplo, que las ranas croaban antes de la lluvia. Entonces en los tiempos de sequía, los magos se vestían como ranas y croaban para que llegase el agua.

EL CODIGO DE HAMMURABI

En una fecha cercana al año 1700 a. de C., el rey babilonio puso por escrito, de manera ordenada, una serie de leyes dirigidas a organizar la vida de los habitantes de Mesopotamia. Fragmento del Código de Hammurabi :

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
DPTO DE HISTORIA
HDP

- Si alguno penetra con violencia en una casa debe morir y su cuerpo ser enterrado en el lugar de la violencia.
- Si se declara fuego en una casa y uno de los que acuden a apagar el incendio mira con codicia lo que posee el propietario de la casa y coge algún objeto, debe ser arrojado al fuego.
- Si una mujer es mala dueña de casa, arruina su hogar y desatiende al marido, se le arrojará al río.
- Si alguno quiebra los dientes de un hombre libre, se le quebrarán los dientes.
- Si un médico por desidia deja que un paciente pierda un ojo, al médico se le cortará la mano.

ACTIVIDADES

En la siguiente línea de tiempo identifica y define los personajes o hechos relacionados con Mesopotamia (10)

M	E	S	O	P	O	T	A	M	I	A	N	O	N
H	T	O	E	U	F	R	A	T	E	S	I	N	I
O	O	N	M	E	S	U	M	E	R	I	O	S	N
L	E	N	E	M	H	A	M	M	U	R	A	B	I
A	M	E	L	E	S	T	I	G	R	I	S	E	V
C	I	E	S	M	A	C	A	D	I	O	S	A	E
O	M	I	H	H	E	B	R	E	O	S	O	S	A
N	A	B	U	C	O	D	O	N	O	S	O	R	I
M	N	I	B	E	R	I	A	A	H	O	N	A	S

II.- Une mediante anotar el número la siguiente relación

A	B
1.-Pueblo de origen africano	
2.- Pueblo que vivió del trabajo agrícola en la Baja Mesopotamia	4 Asirio
3.- Primer pueblo que logró unificar mesopotamia	5 Persa
4.-Pueblo violento que desarrolló la cultura en Mesopotamia	1 Babilonio
5.- Pueblo que invadió mesopotamia en el año 539 a de C	3 Acadio
	2 Sumerio

III.- En relación al Código de Hammurabi que le parece que sus leyes predomine el " ojo por ojo diente por diente", además nombre a quienes protegía esta legislación y de su opinión del texto.

las leyes protegen a los ciudadanos no me gustaron por que torturaban a la gente.

Nombre Civilización	Año de desarrollo	Ciudades Importantes	Reyes	Rasgos que los Caracteriza	Legado Cultural
Sumerios	4000 a de C 2000	Ur - Uruk - Nippur etc	Representante del Dios	su aporte a la humanidad en diferentes áreas como: el arado, la rueda del Golfo Pérsico usa de mercancías.	agricultura, y ganadería obtenidos, el arado y pronto construcción de ciudades y ciudadelas
Babilonios	1792 a de C 1750	Babilonia	Hammurabi	situados en orillas del río Éufrates Construyeron la ciudad de Babilonia, templos y Palacios de lujo	creador del código de Hammurabi.
Asirios	740 a de C	Babilonia		Pueblos guerreros y Cazadores.	Helenización grandes ciudades y Palacios
Caldeos	625 a de C 562	Caldea	Nabucodonosor II	Construyeron sus Palacios con grandes Colgantes	se destacaron por el estudio de las estrellas

Situada en el continente asiático.
Río de egipcio (casta) nace en america se une con el tigris para formar el Chat en arab 2780 km.
Es una de las primeras Civilizaciones
Gran legislador que impulsamos un fuerte desarrollo agrícola y comercial impulso el código Hammurabi.
Río de asia que nace en america y se une con el eufrates para formar el Chat en arab 1950 km
Península donde esta España y portugal antigua,
nombre de España antiguo País de asia al sur de Caucaso.
Apreciarse al pueblo de los asirios
1er habitante de mesopotamia ubicados en el sur apartir de la prehistoria cerca al 3500 a de C.
Dios e rey de los babilonios y los caldeos
Pueblo de mesopotamia.

Anexo 11: Notas de Campo

Notas de Campo 1

Fecha: 25/10/2006

Lugar: Liceo Rural

Camino al Establecimiento Rural el profesor C comienza a describir como él evalúa a sus alumnos y dice que se basa en la construcción de sus instrumentos a partir del formato PSU con el objetivo de que los alumnos se vayan relacionando con la prueba que deberán rendir para el ingreso a la educación superior.

Notas de Campo 2

Fecha: Octubre de 2006

Lugar: Liceo Urbano

Terminada la entrevista realizada al profesor A, éste comenta lo difícil que es trabajar con los alumnos de este establecimiento, esto por la vulnerabilidad social en la cual se ven inmersos; asimismo plantea que el capital cultural es muy bajo y que por eso es difícil realizar evaluaciones que posean una mayor complejidad en conocimientos o habilidades.

Notas de Campo 3

Fecha: 10/11/2006

Lugar: Liceo Rural

Mientras el profesor D realiza una clase en Primer año Medio, se le realizo la siguiente pregunta ¿Qué instrumentos evaluativos utiliza? él contesta que los instrumentos parten de la base de que favorezcan la explicación de la materia a partir del alumno. Luego se le pregunta ¿Qué criterios utiliza? dice que el enfatiza la explicación que dan los alumnos, cómo éstos aplican en contenido. Después me hace una pregunta ¿se evalúan los conocimientos? él responde que no, que es imposible.

Notas de Campo 4

Fecha: 13/12/2006

Lugar: Liceo Rural

Camino a la sala de Profesores, le pregunto al docente B que sí la mayoría de los instrumentos que utiliza son cuestionarios; esto porque se pudo observar en un cuaderno de un alumno que en todas las clases se les

realizaban preguntas; a lo que él responde que sí, básicamente en todas sus clases hace un cuestionario que tiene por objetivo la aplicación de los contenidos tratados y que las preguntas son inventadas por el, que surgen en el momento.

Anexo 12: Pauta de Entrevista

PAUTA DE ENTREVISTA

1. ¿Cómo usted evalúa a sus alumnos?

2. ¿Qué instrumentos evaluativos utiliza?

3. ¿Cómo selecciona un instrumento evaluativo?

4. ¿Qué criterios utiliza?

5. ¿Utiliza las alternativas evaluativas que se encuentran en el programa de estudio?

Justificación

La entrevista semiestructurada a emplear consta de cinco preguntas que tienen como tema central la actividad evaluativa. La idea es que a través de ellas se pueda obtener la información necesaria para realizar un análisis.

Anexo 13: Registro de clases Taller VIII y IX

REGISTRO TALLER IX

REGISTRO DE CLASES 1
Curso: Tercer año Medio
Fecha: 4 de mayo de 2006

11:15: Comienzo de la clase, el profesor entra a la sala de clases y saluda a los alumnos, les pide que recojan los papeles del suelo.

Luego de unos minutos dice: Saquen unas hojas jóvenes.

Después les dice: hoy vamos a realizar una prueba (el tema son las civilizaciones) y
comienza a dictar las preguntas:

1.- Nombra cuatro características culturales comunes de las primeras civilizaciones.
2.- Nombra cuatro adelantos culturales de la civilización Mesopotámica.
3.- ¿Qué significa escritura cuneiforme?
4.- Nombra la ubicación geográfica de Egipto y Mesopotamia.

Los alumnos escriben y comienzan a realizar la actividad.

Profesor: cualquier duda no se la pregunten a su compañero, sino a mí.

Los alumnos trabajan y al mismo tiempo conversan. Un alumno se le acerca (no se logra escuchar), luego se va a su asiento.

El profesor se sienta en su puesto y trabaja en el libro.

Algunos alumnos trabajan y otros conversan.

El profesor se levanta de su puesto y pregunta: ¿Cómo van?

Alumno: más o menos profesor, ¿podemos trabajar en grupo?

Profesor: Bueno, pero sólo de 2 o 3 alumnos.

Los alumnos trabajan.

12:30: Profesor: comiencen a entregar para poder revisar en conjunto.

Los alumnos van entregando. Luego comienza el profesor a dar las respuesta en voz alta.

Termino de la clase.

REGISTRO TALLER VIII

REGISTRO DE CLASES 1
Curso: Séptimo año
Fecha: 5 de Octubre de 2005/11:30- 13:00.

11:15: Comienzo de la clase.

La profesora saluda a sus alumnos y les pide que tomen asiento.

Luego les pide que saquen el cuaderno y a un alumno de cada fila les da la tarea, que pasen puesto por puesto para revisar los cuadernos de sus compañeros. Después revisan un cuestionario en voz alta junto a los alumnos.

11:44: La profesora escribe un cuadro comparativo de las distintas sociedades (recolectoras, agrarias, agrícolas complejas, civilizaciones.)

Profesora: comenzamos a revisar la tarea, la idea es comparar los cuatro periodos estudiados. Luego va eligiendo a distintos alumnos para que completen el cuadro en la pizarra. Después de haber completado el cuadro sigue con un cuestionario y le pide a unos alumnos que respondan.
Los alumnos trabajan en él.

12:00: Término de la clase, la profesora les dice a los alumnos que en la próxima hora revisaran el cuestionario.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, P. (2003), “El estilo evaluativo y su incidencia en las prácticas de docentes universitarios”. *Revista Pensamiento Educativo*. Vol. 32

- Camilloni, A. (1998), “La calidad de los Programas de evaluación y de los instrumentos que lo integran”. *En evaluación de los aprendizajes un debate didáctico contemporáneo.* Paídos. Buenos Aires

- Córdoba, F. (2006), “La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta”. *Revista Iberoamericana de Educación*. N º 39.

- Escudero, J. et al (1999), “Diseño, debate e innovación del curriculum”. Editorial Síntesis. Barcelona.

- Floréz Ochoa, R (1999) Evaluación pedagógica y Cognición. Mc Gran-Hill. Colon.

- Gimeno Sacristán, P. (2001),”Sugerencias para la práctica de la evaluación desde una posición teórico-crítica”. En *compendio de Cátedra. Taller de práctica profesional 9: Evaluación y Ciencias Sociales.* Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

- Hernández, M. (2006), “La evaluación del aprendizaje ¿estímulo o amenaza?”. *Revista Iberoamericana de Educación.* N º 38.

- Hernández, S. (1998),”Metodología de la investigación”. Mc Graw-Hill. Colombia.

- Himmel, E et.al (2000), “La evaluación de aprendizaje en la educación superior”. En Aprender para evaluar y evaluar para aprender. Compendio de Cátedra de Evaluación. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

- Programa de Estudio. Tercer año Medio. (2000). Ministerio de Educación. Chile

- Mineduc (2005). Informe Comisión sobre Formación Inicial Docente. Serie Bicentenario. Chile.

- Mineduc (2003). Marco para la buena enseñanza. Chile.

- Mineduc. Centro de Perfeccionamiento e Investigación Profesional. (En línea) www.cpeip. Chile.

- Muñoz, Enrique (2006).”Talleres para la construcción de instrumentos evaluativos en educación”. Bibliografía Internacional S.A.

- Randi, J. y Corno, L. (1997), “Los profesores como innovadores”. En Biddle B et.al: La enseñanza de los profesores III, la Reforma de la enseñanza en un mundo de transformaciones. Paídos. Vol. 3

- Rodríguez, C. y Mendive, S. (2003), “La evaluación del aprendizaje en la Reforma Educacional chilena: recordando la

concepción de aprendizaje subyacente y reflexionando acerca de su aplicación".*Revista Pensamiento Educativo*. Vol. 33:13-30.

- Salinas, Dino (2002)," *¡Mañana examen! La evaluación: entre la teoría y la práctica".* Barcelona; Graó.

- Santos, M. (2003), "Dime cómo evalúas y te diré que tipo de profesional eres". *Revista Enfoque educativo.* 69-80.

- Silva, M. (2000-2001), "Cambio y Difusión Curricular". *Revista Enfoque Educativo.* Vol.33.

- Tenutto, M. (2000), "Herramientas de evaluación en el aula". Series en respuestas educación. Serie EGB. Buenos Aires.

- Torre, S. (1997), "Innovación Educativa", Moder Dykinson.

- Valles, M. (2000), "Técnicas cualitativas de innovación social. Reflexión Metodológica y practica profesional". Madrid.

- Wodak, R (2003), "Métodos de análisis de discurso crítico". Gedisa, Barcelona.